

Datos generales programa

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0201 - Servicios Generales de Gobernanza
Programa: 010 - Servicios Generales de Gobernanza
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las dotaciones previstas son las necesarias para las tareas de esta Secretaría Técnica en cuanto unidad transversal en el seno del departamento. El apoyo y asesoramiento, así como la mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento resultan ineludible para ir avanzando en la mejora de la calidad de los servicios públicos ofrecidos.

Evolución de la necesidad:

La necesidad de disponer de recursos y herramientas señaladas en el momento de elaboración del presupuesto se mantiene para la consecución de los objetivos previstos.

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

Actuación operativa del Departamento

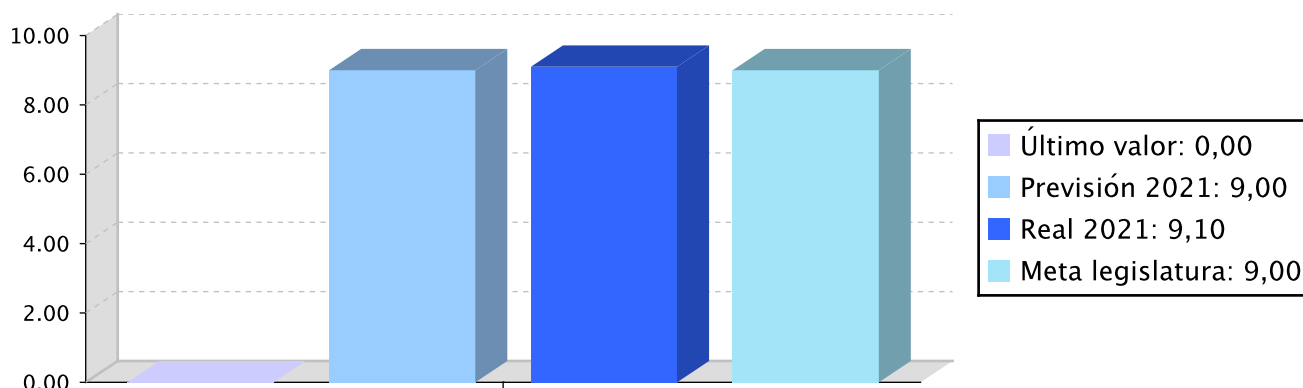
Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	0,00	9,00	9,10	9,00

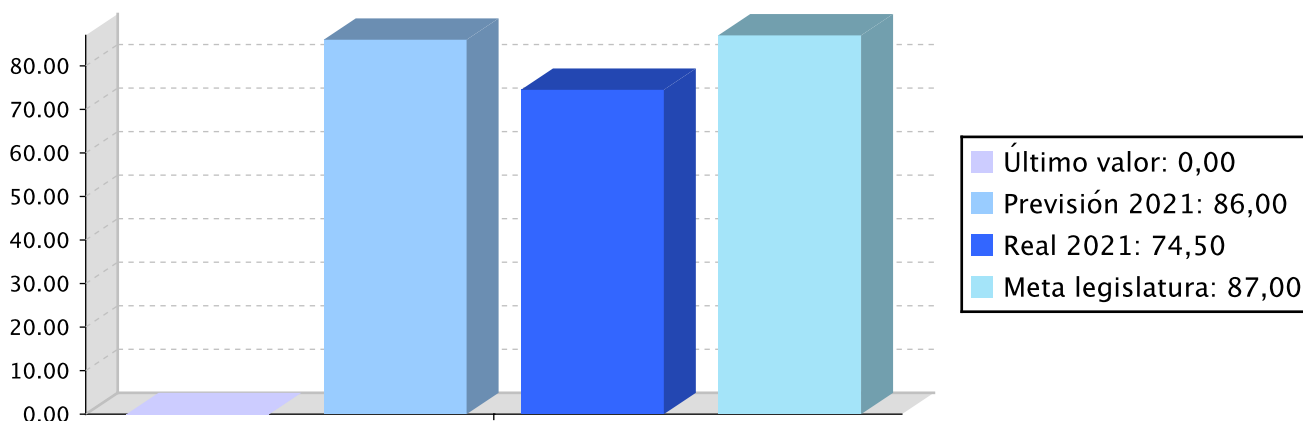
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	0,00	86,00	74,50	87,00
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo.	Porcentaje	0,00	100,00	0,00	100,00

Tendencia

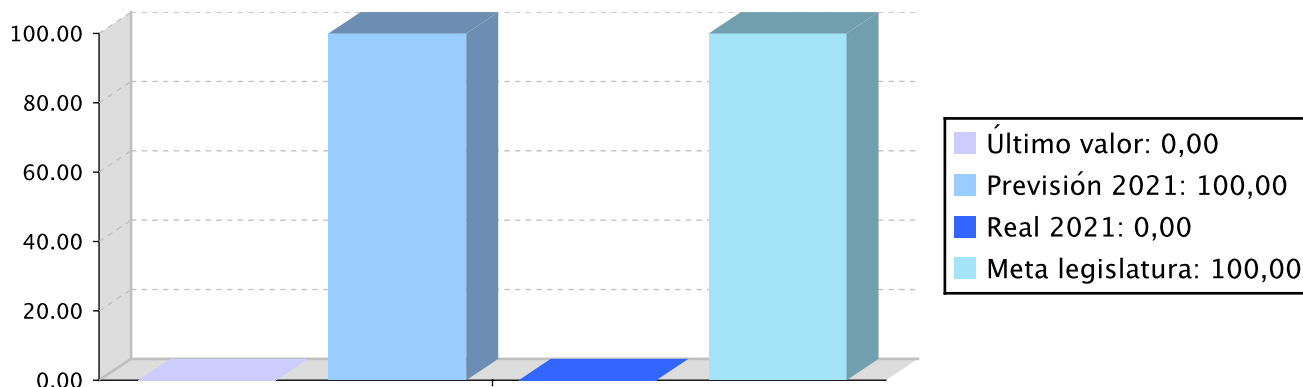
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría. – Porcentaje



Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo. – Porcentaje



Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo. -
Porcentaje



Memoria

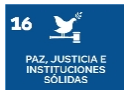
En este contexto, las principales actuaciones de este programa han consistido en coordinar, impulsar y controlar las actividades promovidas por el departamento; la tramitación de los expedientes de contratación del departamento, de gestión centralizada y de la Central de Contratación Foral; la realización de determinados trámites en los expedientes de subvenciones del departamento; el asesoramiento jurídico y apoyo a la Diputada Foral, a las Direcciones Generales y Servicios; la gestión, tramitación y control contables de la actividad económica del departamento; la coordinación del sistema informático del departamento y la implantación y desarrollo de nuevos programas de interés común; así como el desarrollo de la política de aseguramiento de la Diputación, y el registro general, archivo y fe pública del departamento, entre otras.

La incorporación de las nuevas tecnologías a las tareas de la secretaría técnica permite avanzar en la mejora de los servicios prestados. El desarrollo y coordinación de los proyectos informáticos, la implantación de nuevas aplicaciones y plataformas, y un mejor conocimiento de las herramientas tecnológicas y normativas por parte del personal adscrito, gracias a su formación, permiten mejorar el trabajo y la tramitación de los expedientes que se llevan adelante desde esta unidad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.273.898,46	1.281.098,46	1.262.186,76		
1.1 Acción					
Emisión de informes y dictámenes.	471.748,52	475.348,52	463.227,17		100,00

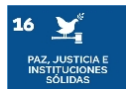
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	802.149,94	805.749,94	798.959,59		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	3.420,00	3.420,00	3.420,00
1.1 Acción			
Emisión de informes y dictámenes.	2.850,00	2.850,00	2.850,00
1.2 Acción			
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	570,00	570,00	570,00

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



100,00 %

Créditos de Pago

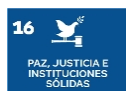
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.613.477,97	1.620.677,97	1.598.726,87		
2.1 Acción					
Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	869.775,26	873.375,26	863.097,66		100,00
2.2 Acción					
Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	743.702,71	747.302,71	735.629,21		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	19.950,00	19.950,00	19.950,00

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
2.2 Acción			
Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	19.950,00	19.950,00	19.950,00

3. Línea de Actuación:
Gestión presupuestaria y contable



100,00 %

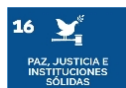
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.250.759,60	3.304.759,60	3.222.143,92		
3.1 Acción					
Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	599.988,45	603.588,45	594.706,81		100,00
3.2 Acción					
Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	595.982,44	599.582,44	592.745,72		100,00
3.3 Acción					
Gastos generales de funcionamiento.	2.054.788,71	2.101.588,71	2.034.691,39		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	1.995,00	1.995,00	1.995,00
3.1 Acción			
Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	570,00	570,00	570,00
3.2 Acción			
Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	1.425,00	1.425,00	1.425,00

4. Línea de Actuación:
Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública



100,00 %



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.835.370,89	1.849.770,89	1.825.301,60		
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	239.022,62	242.622,62	237.393,62		100,00
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	610.588,02	614.188,02	606.867,15		100,00
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	334.133,60	337.733,60	330.270,07		100,00
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	651.626,65	655.226,65	650.770,76		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	3.135,00	3.135,00	3.135,00
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	855,00	855,00	855,00
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	285,00	285,00	285,00
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	1.425,00	1.425,00	1.425,00
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	570,00	570,00	570,00

5. Línea de Actuación:

Servicios informáticos



100,00 %

Créditos de Pago



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.514.540,08	5.551.740,08	5.455.174,42		
5.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	4.747.000,51	4.750.600,51	4.693.228,77		100,00
5.2 Acción Otros aprovisionamientos.	767.539,57	801.139,57	761.945,65		100,00



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se mantiene la necesidad de fomentar el uso del euskara entre los agentes que toman parte en la contratación o en las subvenciones públicas.

Cuantificación: 48.347,65 (0,36 %)

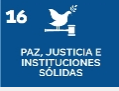
Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(38,89 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00		
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(11,11 %)	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(22,22 %)	3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	100,00
		Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(5,56 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	(11,11 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(11,11 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	13.363.533,57	28.500,00
Total		13.363.533,57	28.500,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	774.473,00	774.473,00	788.697,98	788.697,98	788.697,98	101,84
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.631.432,00	10.751.432,00	10.634.878,60	10.634.878,60	10.594.537,94	98,54
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.000,00	105.000,00	105.000,00	105.000,00	102.066,90	97,21
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	11.510.905,00	11.630.905,00	11.528.576,58	11.528.576,58	11.485.302,82	98,75
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.977.142,00	1.977.142,00	1.971.548,94	1.971.548,94	1.878.230,62	95,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.977.142,00	1.977.142,00	1.971.548,94	1.971.548,94	1.878.230,62	95,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	13.488.047,00	13.608.047,00	13.500.125,52	13.500.125,52	13.363.533,44	98,20



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.500,00	28.500,00	28.500,00	28.500,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	28.500,00	28.500,00	28.500,00	28.500,00	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	28.500,00	28.500,00	28.500,00	28.500,00	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		788.698,00		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.594.538,03		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		102.066,92		28.500,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		11.485.302,95		28.500,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		1.878.230,62		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		1.878.230,62		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		13.363.533,57		28.500,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		98,20		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			180.302,90		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			180.302,90		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			875.000,00		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			875.000,00		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			1.055.302,90		

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa:	100 - Secretaría del Consejo de Gobierno Foral, Asesoría y Defensa Jurídica
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Apoyar al funcionamiento general de la Diputación Foral, realizar la defensa judicial de los derechos e intereses de la DFG y llevar a cabo el asesoramiento y la asistencia jurídica a las entidades que integran el sector público foral y ayuntamientos del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Evolución del diagnóstico de situación:

Considerando la naturaleza de las funciones que se desarrollan, y que todas ellas pueden incidir en el funcionamiento y decisiones del conjunto de la organización, es preciso disponer de recursos personales especializados además de los informáticos y presupuestarios para hacer frente a los gastos y costas judiciales y demás necesarios para el funcionamiento general.

Hay que tomar en consideración además, que el próximo año 2023, tendrán lugar las elecciones a Juntas Generales de Gipuzkoa que coincidirán con las municipales, por lo que será necesario habilitar las partidas presupuestarias oportunas al objeto de hacer frente a los gastos que comporta la convocatoria, entre los que se encuentran las remuneraciones de los servicios que prestarán las personas que actúen como representantes de la Diputación Foral en la recogida y envío de los datos del escrutinio provisional, las gratificaciones a secretarios y secretarías de ayuntamientos por el desempeño de sus funciones de delegados de las Juntas Electorales de Zona, así como los servicios extraordinarios prestados por el personal de los ayuntamientos. A esto hay que añadir las subvenciones que conforme a lo previsto en la Ley 1/1987, de 27 de marzo, es preciso abonar a los partidos políticos, federaciones o coaliciones que concurran a las elecciones.

Evolución de la necesidad:

Entre otras, se ejercen las funciones de representación y defensa, función consultiva y asesoramiento jurídico general, control interno de legalidad, gestión de la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral, la coordinación de las relaciones y comunicaciones de la Diputación Foral con las Juntas Generales y con el Ararteko, asesoramiento municipal, designación de funcionarios de habilitación nacional, demarcaciones territoriales municipales y supramunicipales, edición del Boletín Oficial de Gipuzkoa, la gestión del Registro de Actividades y el Registro de Bienes e Intereses del sector público foral así como la asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora y al Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales.

Con motivo de la incorporación del personal que ha superado el proceso selectivo de TAG y de la modificación en la persona titular de la jefatura del Servicio de Secretaría del Consejo de Gobierno Foral, Asesoramiento y Relaciones con la Administración Local ha sido preciso llevar a cabo una reorganización.

Población objetivo:

Todos los departamentos de la Diputación Foral (cargos públicos y funcionariado), sector público foral y entidades locales.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Dada la naturaleza de las funciones que se desarrollan los recursos necesarios son fundamentalmente personales a los que hay que añadir los presupuestarios para hacer frente a los gastos y costas judiciales, y los recursos informáticos además de los necesarios para el funcionamiento general.

2. Actividades/procesos a

- El control interno de legalidad, asesoría jurídica general, y representación y defensa en juicio de la Diputación Foral y sus órganos.
- La Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.

- La coordinación de las relaciones y comunicaciones entre la Diputación Foral, y las Juntas Generales y el Ararteko.
- La coordinación interdepartamental en la planificación y producción normativa.
- Las funciones derivadas de las competencias de la Diputación Foral en las siguientes materias o ámbitos vinculados a la Administración Local: demarcaciones territoriales municipales y supramunicipales, Registro Foral de Entidades Locales de Gipuzkoa; y personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Registro de Actividades y Registro de Bienes y de Intereses del Sector Público Foral; y Registro Especial de Bienes Patrimoniales de miembros de las Corporaciones Locales de Gipuzkoa.
- Boletín Oficial de Gipuzkoa.
- La asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora del Territorio Histórico de Gipuzkoa y al del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, mediante la provisión de los medios materiales y personales necesarios.
- La asistencia jurídica a las entidades locales en las materias en que sea requerida.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia y asesoramiento óptimos en la toma de decisiones de la Diputación Foral.

Marco regulador del Programa:

Toda la normativa que conforma el bloque de legalidad al que está sometida la Administración pública en general y la Diputación Foral en particular.

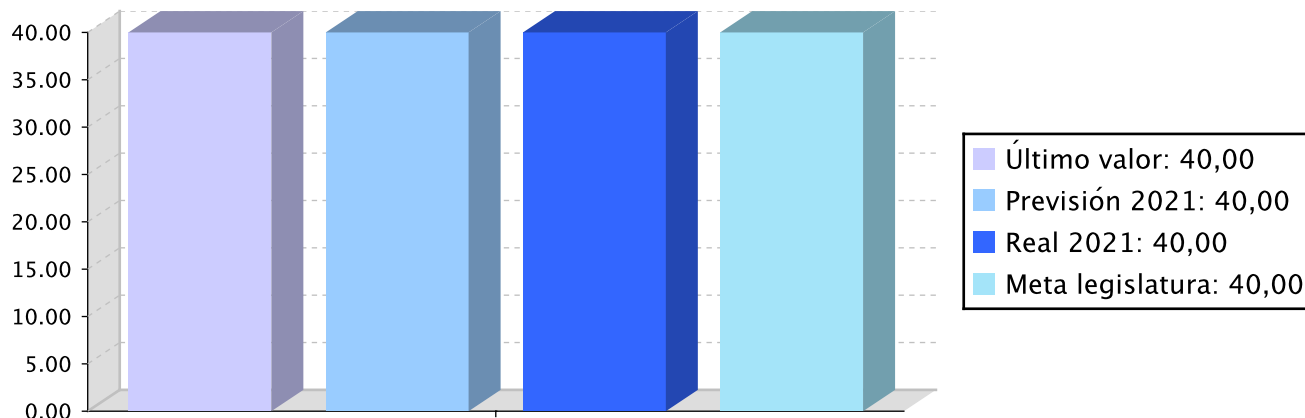
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras, perfiles y personas.

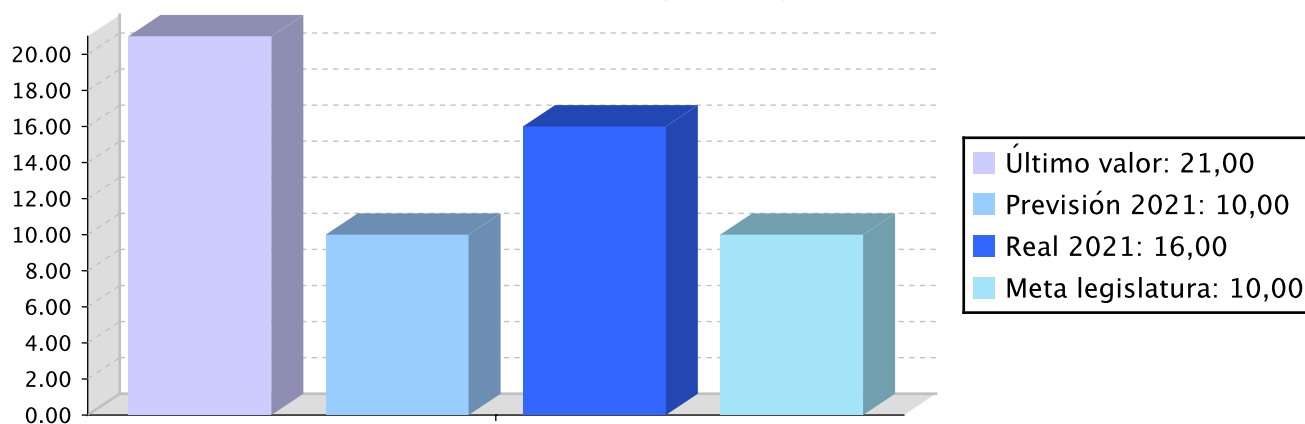
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Consultas realizadas por los Ayuntamientos	Número	40,00	40,00	40,00	40,00
Procesos de selección convocados por los Ayuntamientos	Número	21,00	10,00	16,00	10,00
Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila.	Porcentaje	45,00	50,00	30,00	70,00

Tendencia

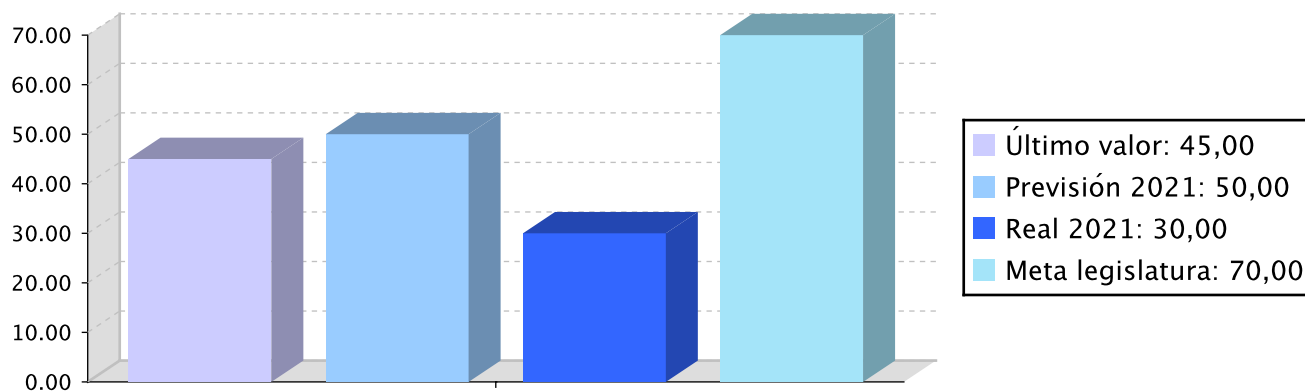
Consultas realizadas por los Ayuntamientos – Número



Procesos de selección convocados por los Ayuntamientos – Número



Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila. – Porcentaje



Memoria

El número de consultas realizadas por los ayuntamientos en 2019 fue de 40, este año ha sido similar, por lo que han seguido su curso habitual.

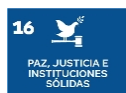
La participación en la asistencia a los procesos selectivos de los ayuntamientos ha disminuido respecto al año 2020 en un 24% debido a que ha habido menos procesos de selección y en consecuencia menos solicitudes por parte de los ayuntamientos para participar en las reuniones de selección.

Igual que en 2020 en 2021 no se han convocado reuniones con el IVAP, en relación a la preparación de los cursos dirigidos al personal de los ayuntamientos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento dirigido a los municipios.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	54.342,00	54.342,00	53.173,67		
1.1 Acción Asesoramiento jurídico a Ayuntamientos y demás entidades locales.	17.389,44	17.389,44	17.015,58		100,00
1.2 Acción Asistencia a Ayuntamientos formando parte de tribunales de selección.	18.041,55	18.041,55	17.653,66		100,00
1.3 Acción Organizar bajo la dirección del IVAP y en colaboración con las demás Diputaciones Forales y EUDEL, cursos de formación para el personal de Ayuntamientos.	18.911,01	18.911,01	18.504,43		100,00

Actuación operativa del Departamento

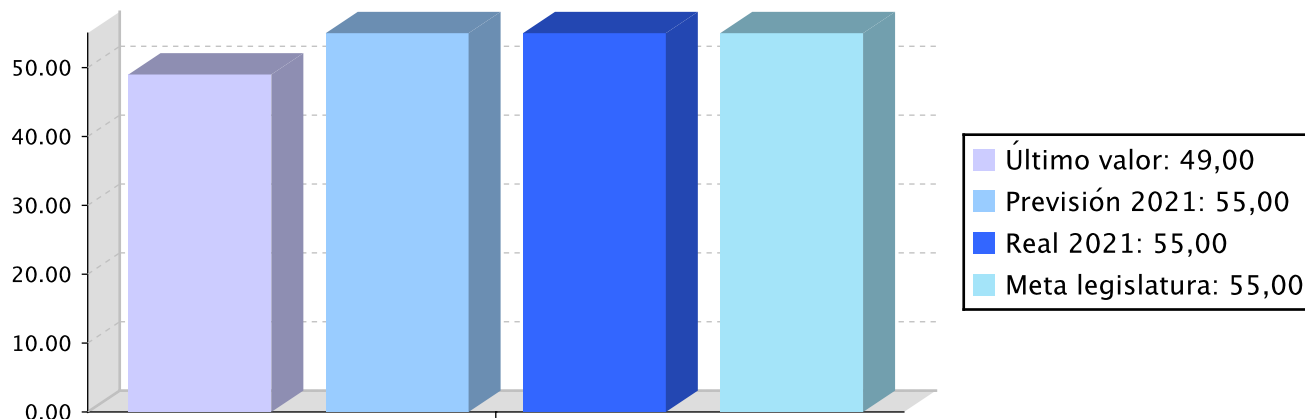
Objetivo anual: Ejercer las funciones correspondientes a la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de actas de las sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno Foral	Número	49,00	55,00	55,00	55,00

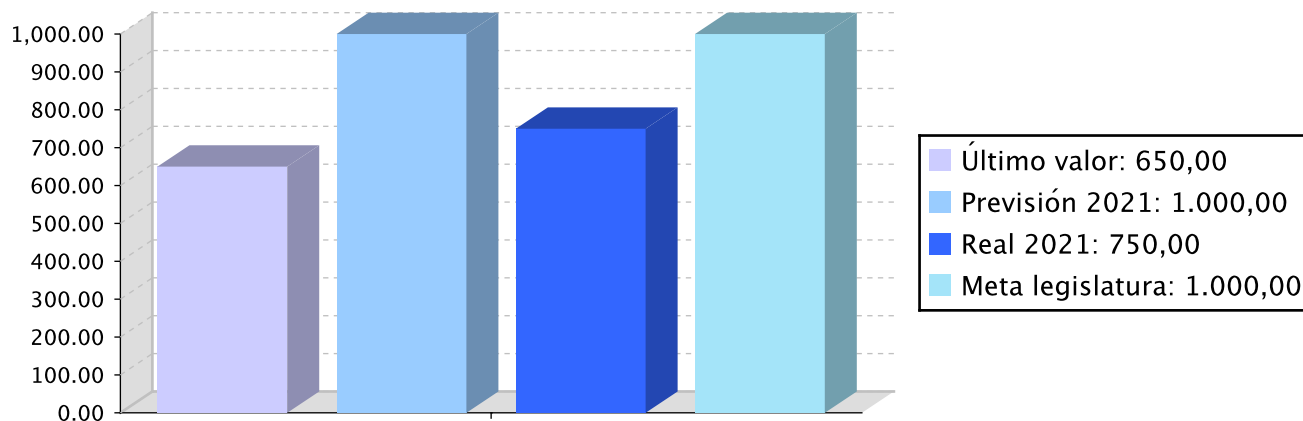
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de certificaciones de los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno Foral	Número	650,00	1.000,00	750,00	1.000,00

Tendencia

Nº de actas de las sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno Foral – Número



Nº de certificaciones de los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno Foral – Número



Memoria

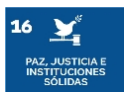
Las certificaciones se realizan en parte a demanda de los departamentos dándose la circunstancia de que en el ejercicio ha sido necesario la expedición de un número superior de certificaciones, coherente con el aumento de asuntos.

En cuanto al número de sesiones se han celebrado las mismas sesiones que en 2021, un 11% menos del número previsto. El número de actas depende de las sesiones celebradas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercer las funciones correspondientes a la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	135.855,03	135.855,03	132.934,20		
1.1 Acción					
Preparación de las sesiones del Consejo de Gobierno Foral, elaboración y distribución del Orden del Día de las mismas.	54.342,01	54.342,01	53.173,68		100,00
1.2 Acción					
Preparar las certificaciones del Consejo de Gobierno Foral.	54.342,01	54.342,01	53.173,68		100,00
1.3 Acción					
Preparación y custodia de las Actas de los acuerdos adoptados.	27.171,01	27.171,01	26.586,84		100,00

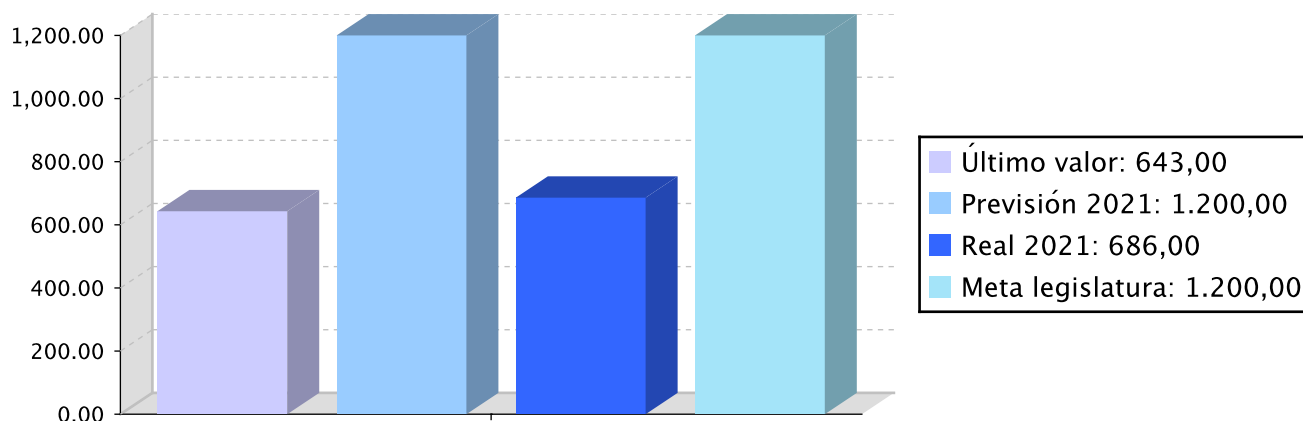
Objetivo anual:

Ejercer el control de legalidad de los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Gobierno Foral y asesorar a éste, al diputado general y a los diputados y diputadas forales en el ejercicio de sus competencias y funciones

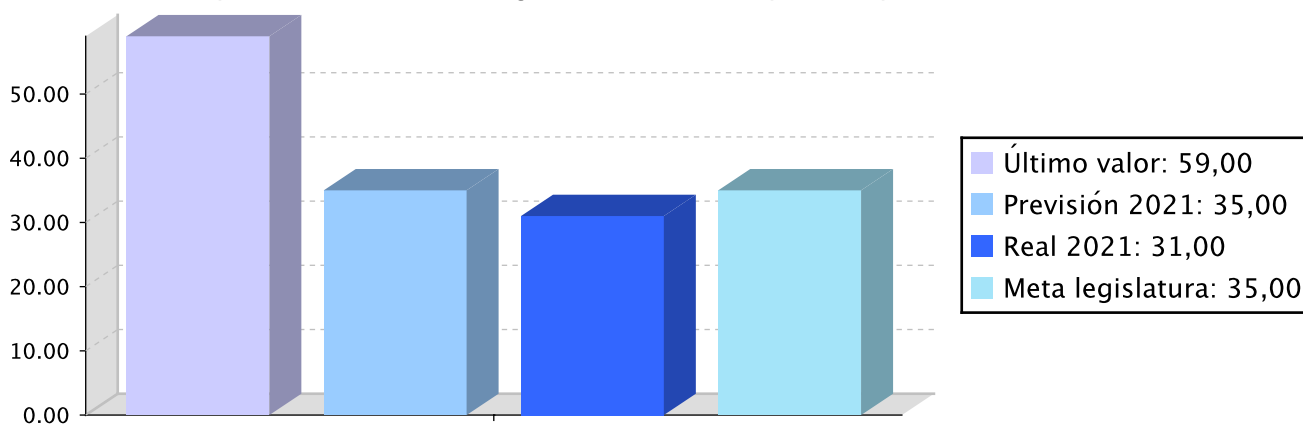
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de asuntos que se someten a la aprobación del Consejo de Gobierno Foral	Número	643,00	1.200,00	686,00	1.200,00
Nº de disposiciones de carácter general elaboradas por la Diputación Foral	Número	59,00	35,00	31,00	35,00
Nº de informes elaborados y consultas atendidas en materia jurídica	Número	400,00	500,00	500,00	500,00

Tendencia

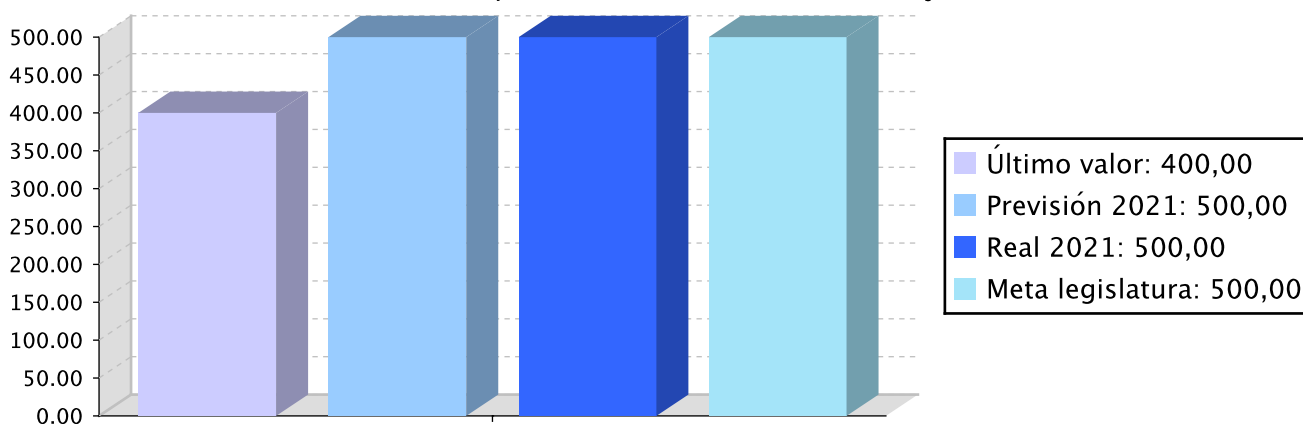
Nº de asuntos que se someten a la aprobación del Consejo de Gobierno Foral – Número



Nº de disposiciones de carácter general elaboradas por la Diputación Foral – Número



Nº de informes elaborados y consultas atendidas en materia jurídica – Número



Memoria

Los informes y las consultas se han ajustado al objetivo, ya que estos informes y consultas se realizan previa petición de los órganos interesados.

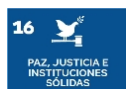
En cuanto a la disminución del número de disposiciones, se debe a que ha habido menos iniciativas por parte de los departamentos.

El aumento del número de asuntos es porque los departamentos han presentado más asuntos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercer el control de legalidad de los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Gobierno Foral y asesorar al Consejo de Gobierno Foral, al Diputado General y a las/los Diputadas/os Forales en el ejercicio de sus competencias y funciones.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	157.591,78	157.591,79	154.881,12		
1.1 Acción					
Asesoramiento y emisión de informes jurídicos en el proceso de elaboración de los anteproyectos de norma foral y proyectos de disposiciones de carácter general.	30.431,51	30.431,51	29.777,26		100,00
1.2 Acción					
Verificación del cumplimiento de los requisitos legales de los asuntos a tratar por el Consejo de Gobierno Foral.	76.078,79	76.078,79	75.120,60		100,00
1.3 Acción					
Elaboración de informes, estudios y consultas en materia jurídica.	51.081,48	51.081,49	49.983,26		100,00

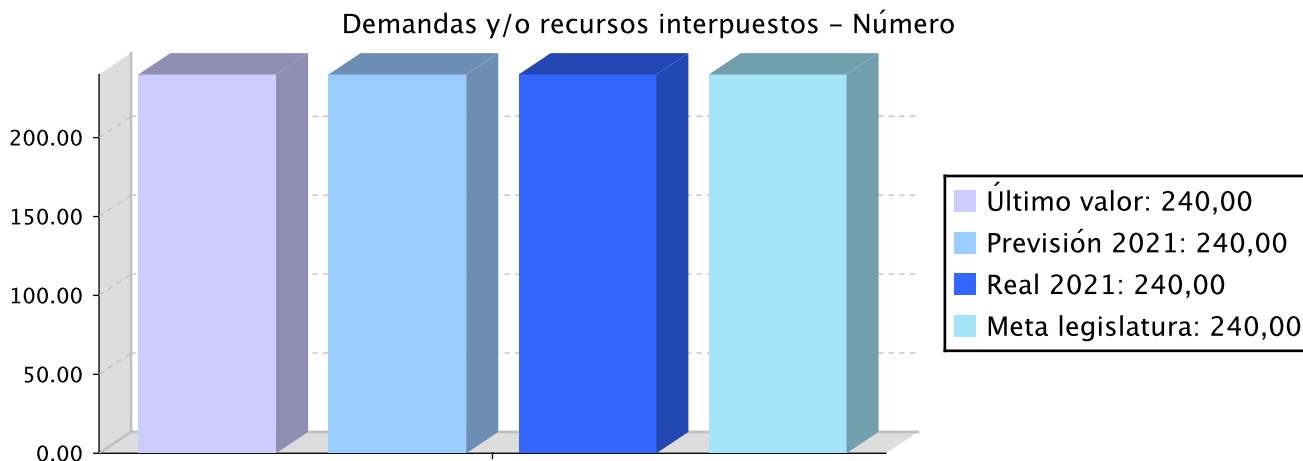
Objetivo anual:

Dirigir la representación y defensa en juicio de la Diputación Foral, ante todos los órdenes jurisdiccionales y proponer a los órganos competentes la asunción de la defensa penal y civil del personal funcionario por causas derivadas de sus funciones

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Demandas y/o recursos interpuestos	Número	240,00	240,00	240,00	240,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

Tendencia



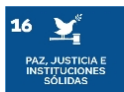
Memoria

La defensa en juicio de la Diputación Foral depende de los recursos que se presenten y varían según la propia actividad administrativa que se desarrolle en las diferentes áreas de actuación.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Representación y defensa de la Diputación Foral ante cualquier órgano jurisdiccional y ante la Comisión Arbitral.



100,00 %

Créditos de Pago

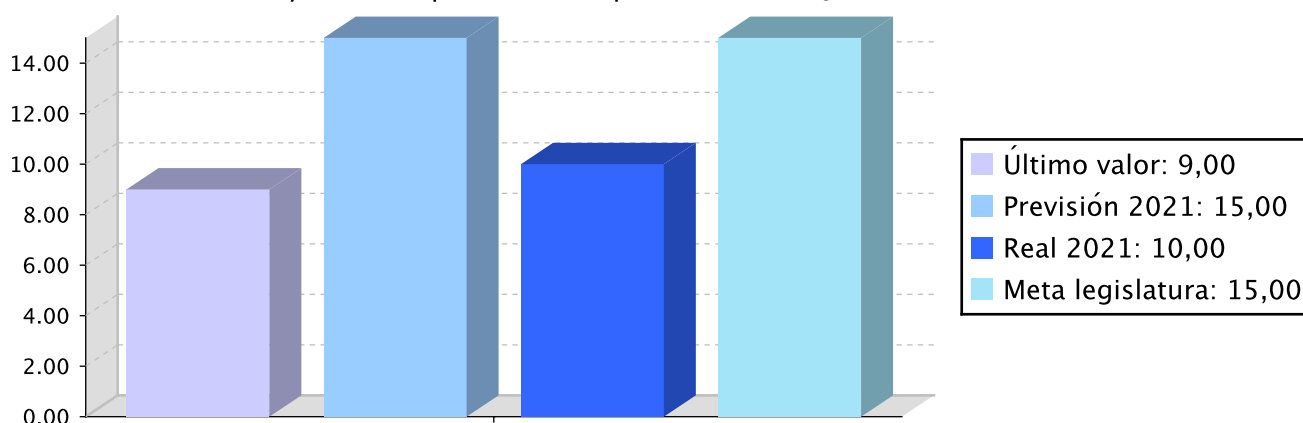
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.295.301,01	1.520.301,01	1.477.205,58		
1.1 Acción Acudir a Juzgados y Tribunales representando a la Diputación Foral ante cualquier órgano jurisdiccional.	1.202.919,60	1.427.919,60	1.386.810,33		100,00
1.2 Acción Plantear cuestiones y conflictos positivos de competencia ante la Comisión Arbitral.	27.171,01	27.171,01	26.586,84		100,00
1.3 Acción Tramitar los expedientes por responsabilidad contable.	65.210,40	65.210,40	63.808,41		100,00

Objetivo anual: Ejercitar la función consultiva de la Comisión Jurídica Asesora del Territorio Histórico de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Dictámenes y acuerdo que se emiten por la Comisión Jurídica Asesora	Número	9,00	15,00	10,00	15,00

Tendencia

Dictámenes y acuerdo que se emiten por la Comisión Jurídica Asesora – Número



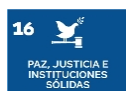
Memoria

La función consultiva se ejercita respecto de los proyectos de disposiciones de carácter general y expedientes de responsabilidad patrimonial que tramitan los departamentos. Se ha producido un incremento del 11 % respecto al 2020 y la disminución del 10% respecto al objetivo previsto responde a que ha disminuido el volumen de asuntos sometidos por los departamentos a dictamen.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercitar la función consultiva respecto de la actividad de la Diputación Foral y de la Administración Institucional en el ejercicio de potestades administrativas.



100,00 %

Créditos de Pago

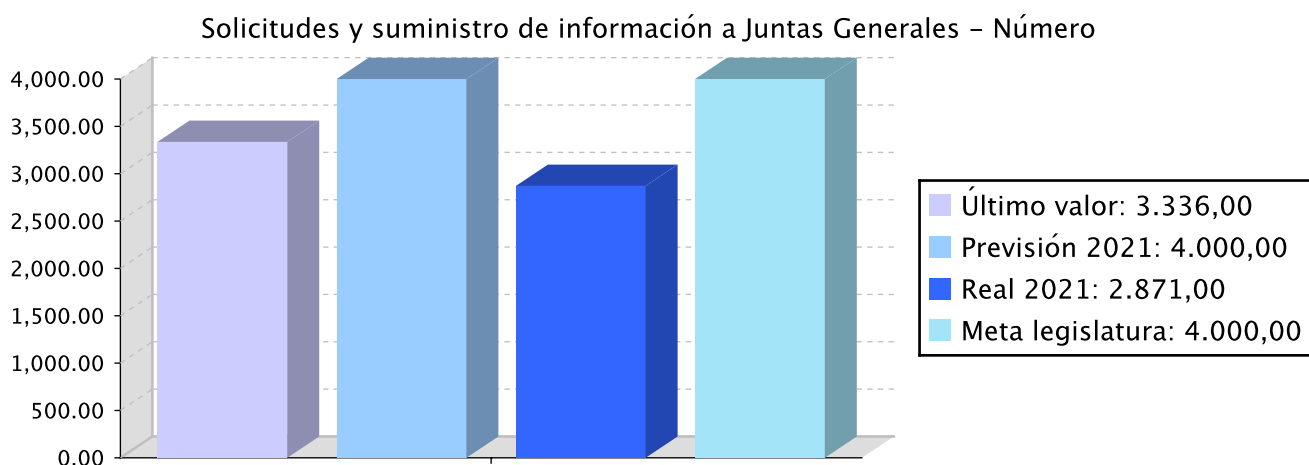
Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
---------------------	------------------------	-----------	--------------------	--------------

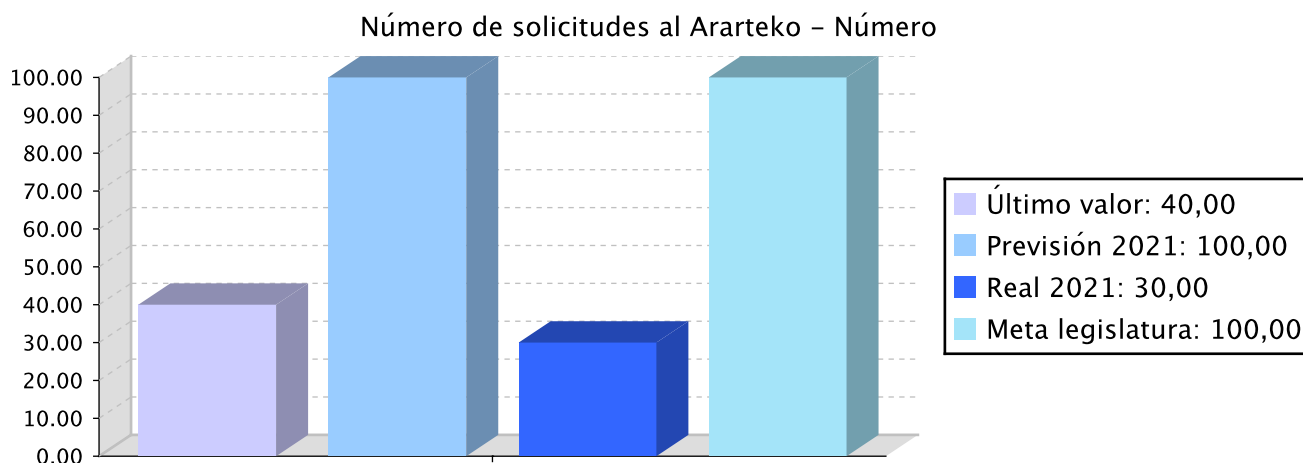
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	130.420,80	130.420,80	127.616,81		
1.1 Acción					
Elaboración de dictámenes y acuerdos en aquellos asuntos en que sea preceptivo su emisión por el órgano consultivo.	130.420,80	130.420,80	127.616,81		100,00

Objetivo anual: Coordinar las relaciones y comunicaciones entre la Diputación Foral y las Juntas Generales y el Ararteko

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Solicitudes y suministro de información a Juntas Generales	Número	3.336,00	4.000,00	2.871,00	4.000,00
Número de solicitudes al Ararteko	Número	40,00	100,00	30,00	100,00

Tendencia





Memoria

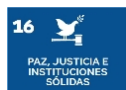
Las solicitudes de información, resoluciones, comparencias, interpelaciones etc en el ámbito de las relaciones entre la Diputación Foral y las Juntas Generales han disminuido un 14 % en comparación con 2020 y un 28 % respecto del objetivo previsto debido al menor volumen de documentación remitida desde las Juntas Generales.

Las peticiones de información en relación a las quejas presentadas ante el Ararteko han sido inferiores este año.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Tramitar las solicitudes de información formuladas por las Juntas Generales y la Institución del Ararteko.



100,00 %

Créditos de Pago

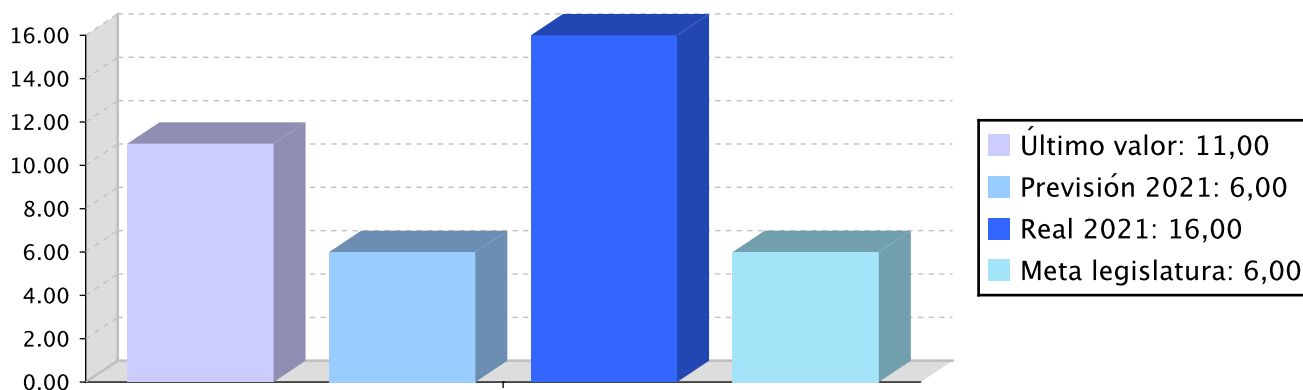
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	157.591,81	157.591,81	154.203,65		
1.1 Acción					
Recabar de los departamentos y suministrar a las Juntas Generales la documentación que precisen en el cumplimiento de sus funciones.	130.420,80	130.420,80	127.616,81		100,00
1.2 Acción					
Tramitación ante los departamentos de las solicitudes de informes, expedientes o recomendaciones a instancia del Ararteko.	27.171,01	27.171,01	26.586,84		100,00

Objetivo anual: Asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales y a la Comisión Jurídica Asesora

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Gestionar y resolver los recursos que se interponen ante el Tribunal Foral de Recursos Contractuales del Territorio Histórico de Gipuzkoa	Número	11,00	6,00	16,00	6,00

Tendencia

Gestionar y resolver los recursos que se interponen ante el Tribunal Foral de Recursos Contractuales del Territorio Histórico de Gipuzkoa - Número



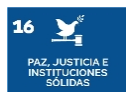
Memoria

Ha habido un incremento del 45% respecto al año pasado y un 167% respecto al objetivo ya que se han presentado más recursos contractuales ante el Tribunal.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Tramitación de los recursos especiales en materia de contratación.



100,00 %

Créditos de Pago

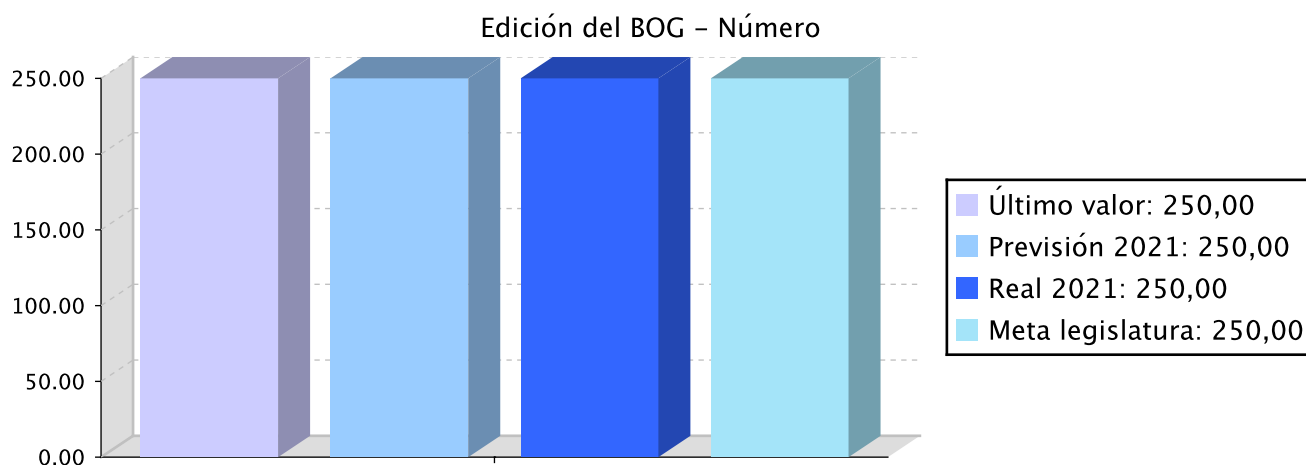
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
--	---------------------	------------------------	-----------	--------------------	--------------

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	54.342,01	54.342,01	53.173,65		
1.1 Acción					
Gestionar el Registro del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales y de la Comisión Jurídica Asesora.	10.868,41	10.868,41	10.634,73		100,00
1.2 Acción					
Resolver los recursos que se interpongan en materia de contratación	43.473,60	43.473,60	42.538,92		100,00

Objetivo anual: Edición y difusión del BOG

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Edición del BOG	Número	250,00	250,00	250,00	250,00

Tendencia



Memoria

Se ha publicado en todos los días hábiles por lo que se han cumplido los objetivos previstos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Edición y difusión del BOG.



100,00 %

Créditos de Pago

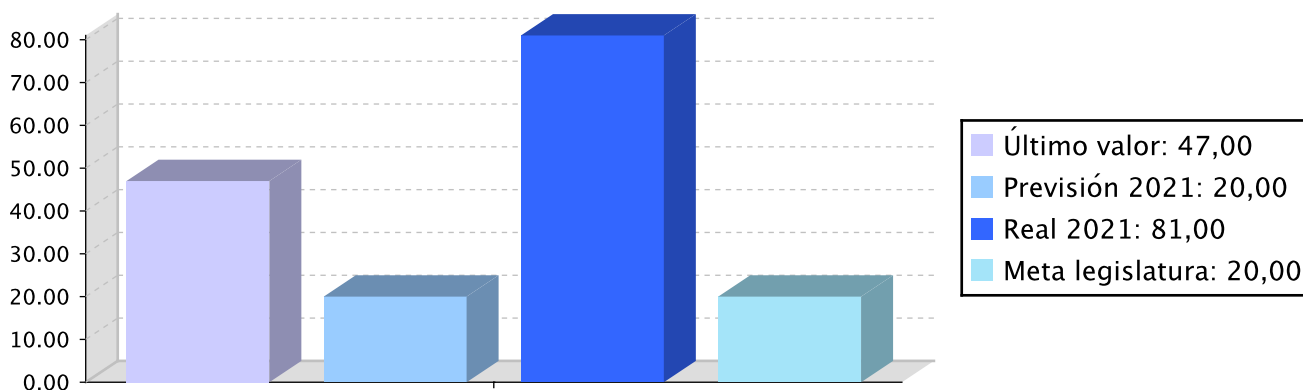
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	260.841,60	260.841,60	255.233,66		
1.1 Acción					
Edición y difusión del BOG.	260.841,60	260.841,60	255.233,66		100,00

Objetivo anual: Provisión de puestos de la administración local, reservados al personal funcionario con habilitación estatal

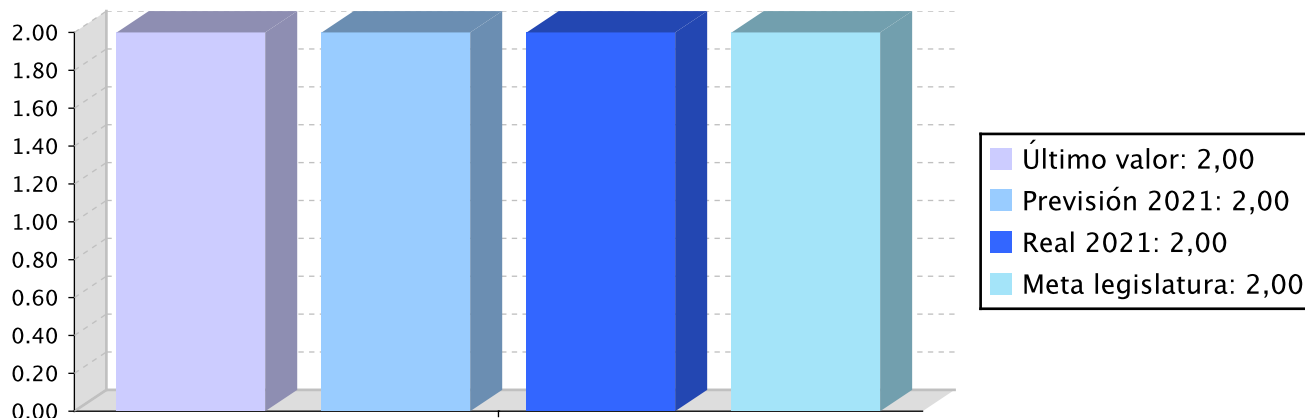
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Expedientes promovidos por los Ayuntamientos en relación al personal funcionario de habilitación estatal	Número	47,00	20,00	81,00	20,00
Convocatorias de concursos ordinarios y unitarios	Número	2,00	2,00	2,00	2,00

Tendencia

Expedientes promovidos por los Ayuntamientos en relación al personal funcionario de habilitación estatal - Número



Convocatorias de concursos ordinarios y unitarios – Número



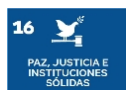
Memoria

Se han tramitado los dos procesos selectivos previstos legalmente, es decir, el concurso ordinario y el unitario. Asimismo, se han resuelto los expedientes relativos a la designación de funcionarios interinos y accidentales para cubrir los puestos reservados al personal funcionario con habilitación estatal. En el ejercicio 2021 ha continuado el incremento de la movilidad constatado en el año 2020, acentuándose hasta alcanzar un incremento del 72 % respecto de dicho ejercicio, muy por encima de la previsión que teníamos para 2021.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Garantizar el ejercicio de las funciones públicas necesarias en los Ayuntamientos.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	163.025,99	163.025,99	159.521,02		
1.1 Acción					
Provisión de puestos de la administración local, reservados al personal funcionario con habilitación estatal.	163.025,99	163.025,99	159.521,02		100,00

Objetivo anual:

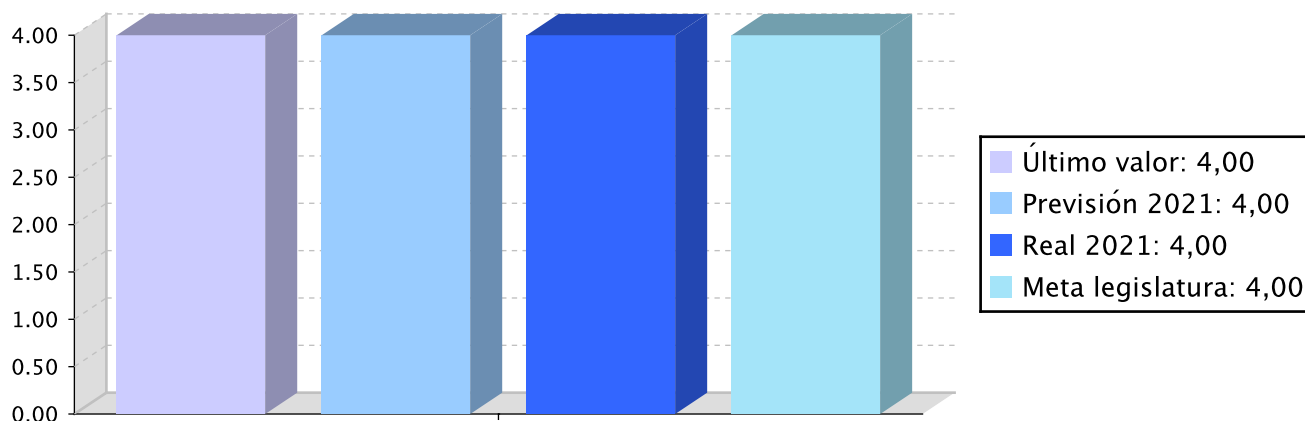
Ejercer las funciones atribuidas a la Diputación Foral en materia de demarcaciones municipales y entidades supramunicipales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

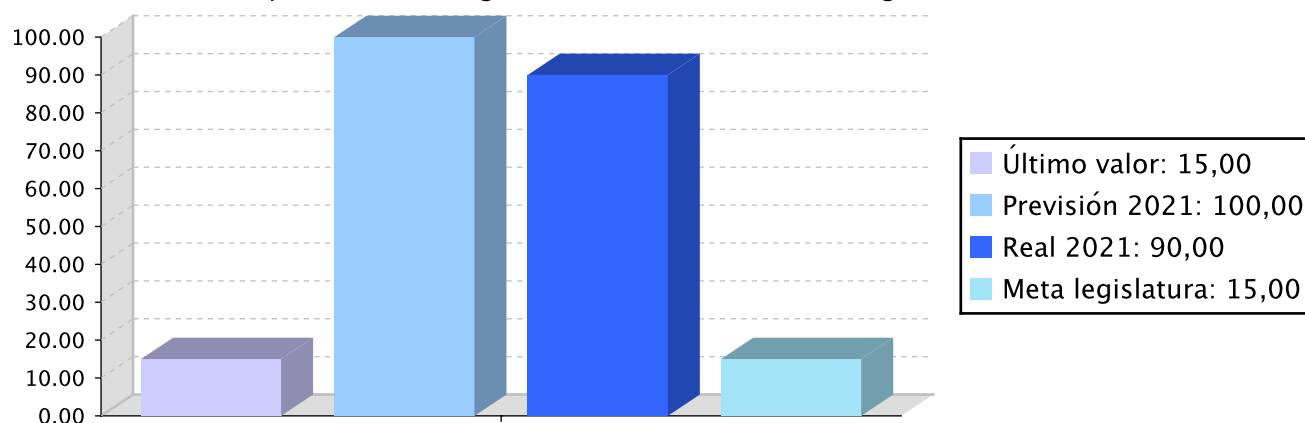
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de expedientes promovidos por los Ayuntamientos(deslindes, segregaciones...)	Número	4,00	4,00	4,00	4,00
Nº de inscripciones en el Registro de Entidades Locales (Regularización)	Número	15,00	100,00	90,00	15,00
Participación en las reuniones que se convoquen	Número	2,00	5,00	8,00	5,00

Tendencia

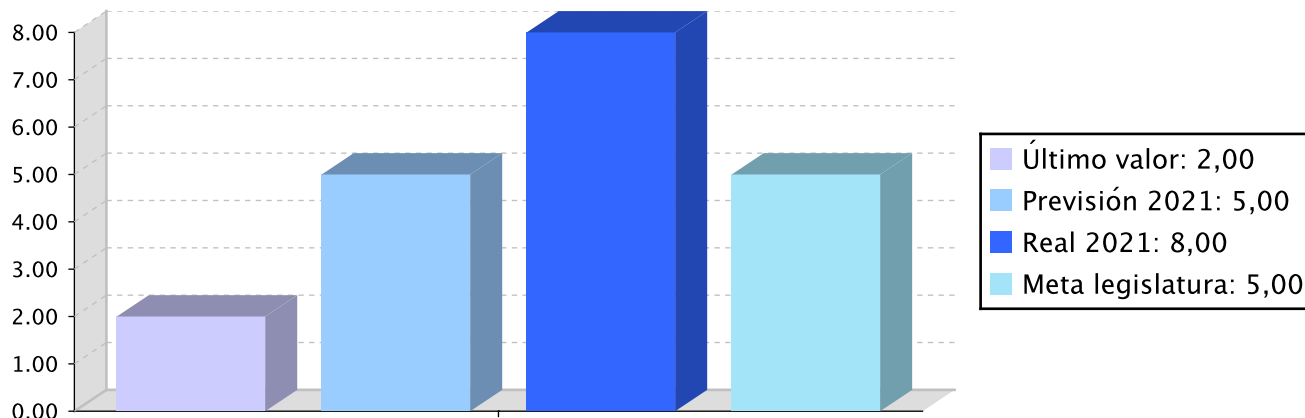
Nº de expedientes promovidos por los Ayuntamientos(deslindes, segregaciones...) – Número



Nº de inscripciones en el Registro de Entidades Locales (Regularización) – Número



Participación en las reuniones que se convoquen – Número



Memoria

El número de iniciativas municipales en materia de demarcaciones ha sido de 4, el mismo de 2020.

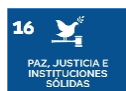
En lo que se refiere al número de inscripciones en el Registro Foral de Entidades Locales se ha incrementado en un 500 % por lo que se refiere a las anotaciones efectuadas en el mismo.

En cuanto a las reuniones del Consejo Provincial de Empadronamiento, tras la drástica disminución experimentada con el motivo del Covid en 2020 este año se han incrementado las reuniones celebradas hasta un total de 8 (incluyendo las efectuadas por medios electrónicos), superando el objetivo previsto en un 60 %.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollar las funciones de la Diputación Foral en materia de demarcaciones municipales y supramunicipales.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	54.342,04	54.342,04	53.173,67		
1.1 Acción					
Tramitación y resolución de expedientes promovidos por los Ayuntamientos en materia de demarcaciones territoriales, alteración de sus términos, creación de entidades locales menores, etc.	10.868,41	10.868,41	10.634,73		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Tramitación y resolución de expedientes promovidos por mancomunidades y consorcios para su creación, disolución, modificación de estatutos, exención de funciones reservadas a personal habilitado con carácter estatal, etc.	10.868,41	10.868,41	10.634,73		100,00
1.3 Acción					
Tramitación y aprobación de expedientes de cambio de denominación, escudos, banderas o signos distintivos de las entidades locales de Gipuzkoa.	5.434,21	5.434,21	5.317,37		100,00
1.4 Acción					
Inscripción de entidades locales en el registro de entidades locales de Gipuzkoa.	21.736,80	21.736,80	21.269,47		100,00
1.5 Acción					
Participación en el "Consejo Provincial de Empadronamiento".	5.434,21	5.434,21	5.317,37		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas es una necesidad permanente que debe ser constantemente trabajada para avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

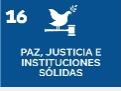
Se prioriza el uso de euskera en las relaciones internas y externas, especialmente con las entidades locales.

Cuantificación: 1.276,17 (0,05 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(20,00 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
5.1. Administración	(80,00 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2.621.117,03	
Total		2.621.117,03	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.173.680,00	2.173.680,00	2.127.624,54	2.127.624,54	2.127.624,54	97,88
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	289.974,00	514.974,00	493.492,56	493.492,56	493.492,56	95,83
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.463.654,00	2.688.654,00	2.621.117,10	2.621.117,10	2.621.117,10	97,49
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.463.654,00	2.688.654,00	2.621.117,10	2.621.117,10	2.621.117,10	97,49



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	53.173,67	2.074.450,80		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		493.492,56		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	53.173,67	2.567.943,36		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	53.173,67	2.567.943,36		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	1,98	95,51		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	454.000,00	454.000,00	447.601,38	98,59	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	454.000,00	454.000,00	447.601,38	98,59	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	454.000,00	454.000,00	447.601,38	98,59	

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa:	110 - Función Pública
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, para alcanzar una mejor asunción de responsabilidades y un más eficaz desempeño de las funciones asignadas a sus puestos de trabajo, lo que redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa debe dotarse de personal cada vez más cualificado y preparado para desempeñar su puesto de trabajo y prestar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Siguiendo los ejes vertebradores de actuación de la Dirección de Régimen Jurídico y Gestión de Personas marcados ya desde principios de la actual legislatura, durante 2021 se ha seguido con la materialización de la oferta pública de 2018, además de aprobar la Oferta Pública de Empleo de 37 plazas de bombero-a. En concreto, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Foral de 22 de junio de 2021 (BOG nº 119 de 25 de junio de 2021) se aprobaron las siguientes convocatorias (en aplicación de lo publicado en los acuerdos de las Ofertas de empleo Público de los años 2018, 2019 y 2020): catorce plazas de técnico/a superior economista, catorce plazas de técnico/a medio/a de gestión económica, siete plazas de técnico/a medio/a informático/a, diez plazas de arquitecto/a técnico/a, once plazas de técnico/a medio/a agrícola, cuatro plazas de técnico/a medio/a forestal, tres plazas de técnico/a medio/a de instalaciones, ocho plazas de técnico/a medio/a de obras públicas, dos plazas de ingeniero/a técnico/a en topografía, tres plazas de enfermero/a, cinco plazas de técnico/a medio/a de deportes, dos plazas de técnico/a medio/a de prevención de riesgos laborales y tres plazas de técnico/a medio/a de promoción de euskera.

Uno de los aspectos más significativos del año 2021, en lo que a la selección de personal se refiere, fue la aprobación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y su antecedente el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que obligó al Servicio de Función Pública a comenzar a redoblar esfuerzos para establecer las bases de cara a desarrollar los numerosos procesos selectivos dimanantes de dicha norma.

Por otro lado, se ha seguido con los objetivos operativos de este programa referido a la labor operativa del Servicio de Función Pública, esta actividad ordinaria abarca los siguientes aspectos:

Por un lado, la gestión de personas, que engloba las siguientes cuestiones: el acceso a la función pública de la ciudadanía, la gestión del personal propio, la movilidad interna mediante sistemas de provisión de este personal, su formación y gestión del conocimiento existente en la Institución, la prevención de riesgos laborales y las prácticas formativas de estudiantes universitarios y de formación profesional.

Por otro lado, se consideran los aspectos organizativos y de planificación de las estructuras de la Diputación Foral de Gipuzkoa que se materializan a través de las modificaciones de la relación de puestos de trabajo, programas de racionalización y la valoración retributiva de los puestos de trabajo.

Por último, la relación y negociación con la representación del personal.

Evolución de la necesidad:

En la descripción de las necesidades del ejercicio 2021 se establece que la Diputación Foral de Gipuzkoa debía promover el desarrollo profesional de las empleadas y empleados, lo cual redundar en la mejora de la organización y en la satisfacción de la ciudadanía, siempre con el objetivo de prestar a la ciudadanía un servicio público de calidad. En este sentido, una vez aprobada la mayor oferta de empleo público de la historia de la Diputación Foral, el reto durante 2021 la ejecución de las 12 convocatorias aprobadas en 2019 con el objetivo de materializar escalonadamente esta oferta y comenzar como se ha referido, con la aprobación y ejecución de 13 convocatorias.

Población objetivo:

Personal y Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Funcionarios/as de carrera y funcionarios/as interinos); recursos financieros y asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Gestión ordinaria para cubrir las necesidades departamentales de plantilla. Crear sistemas para mejorar las condiciones de la plantilla, su formación, competencias y comunicación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Sistemas de reconocimiento de los trabajadores y las trabajadoras; Dimensionamiento de las necesidades de plantilla; mejora continua de los trabajadores y las trabajadoras.

Marco regulador del Programa:

Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley de la Función Pública Vasca, normas internas reguladoras del personal de DFG, normativa de prevención de riesgos laborales.

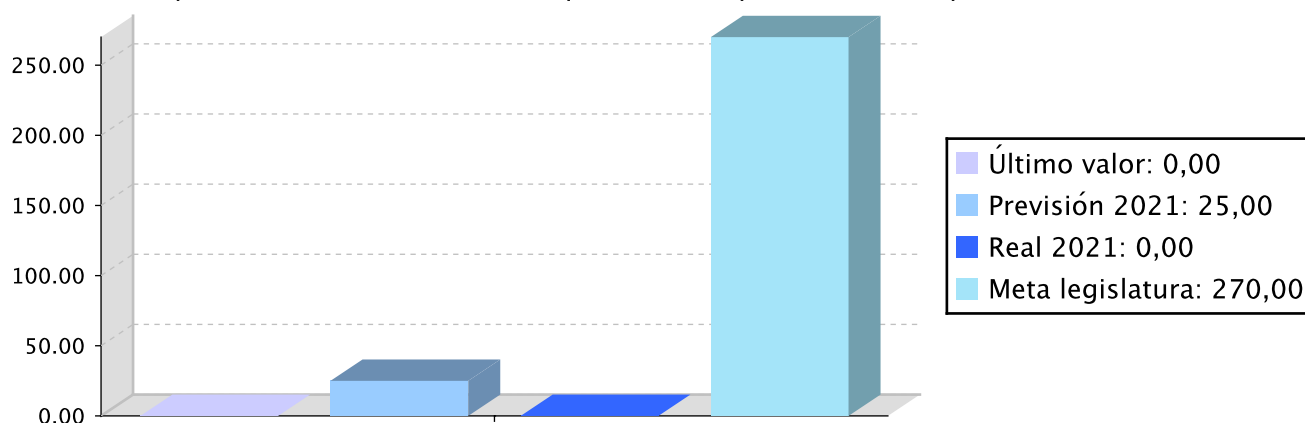
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras, perfiles y personas.

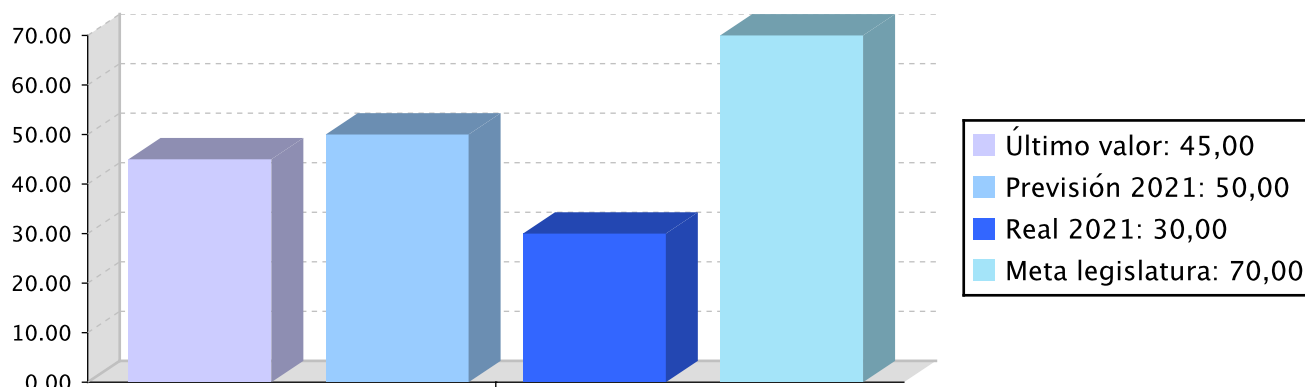
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de personas evaluadas mediante planes de adquisición de competencias	Número	0,00	25,00	0,00	270,00
Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila.	Porcentaje	45,00	50,00	30,00	70,00

Tendencia

Nº de personas evaluadas mediante planes de adquisición de competencias – Número



Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila. –
Porcentaje



Memoria

El Plan Estratégico de la Diputación Foral de Gipuzkoa 2020-2023, incluye entre sus prioridades institucionales, lograr una Gobernanza Colaborativa, estableciendo como objetivo estratégico dar impulso a la transformación interna de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con el fin de conseguir la racionalización de estructuras y la adecuación organizativa a los retos actuales de la Diputación.

Este cambio implica el análisis de la estructura organizativa interna de la Diputación Foral, comprobando la adecuación de sus unidades estructurales y de los puestos de trabajo que integran su plantilla a las competencias y retos establecidos, con objeto de determinar la estructura óptima de los departamentos y de sus relaciones de puestos de trabajo, Para la determinación de la estructura óptima de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Para ello se consideró necesario conocer las sugerencias y propuestas de modificación que en su caso pudieran realizarse, por los/as titulares de las diferentes áreas directivas de los departamentos, en base a sus competencias y retos, analizando la estructura actual y reflexionando acerca de la estructura adecuada.

En este sentido, en febrero de 2020 se remitió a todas las direcciones de los diferentes Departamentos de la Diputación Foral un cuestionario que respondía a este reto, dicho proyecto retomó en 2021, al igual que, como se ha referido en el apartado de la evolución de la necesidad, ha sucedido en la consecución definitiva del despliegue entre todas las personas empleadas de la Diputación Foral de la gestión por competencias y del programa Partekatuz.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	94.619,08	94.619,08	63.927,22		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Implementar las competencias estratégicas de gestión del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	31.284,38	31.284,38	21.154,88		100,00
1.2 Acción					
Incrementar las acciones formativas que den respuesta a posibles necesidades planteadas a través de la evaluación de competencias.	63.334,70	63.334,70	42.772,34		100,00

2. Línea de Actuación:

Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.



50,00 %



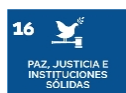
50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	857.149,73	857.149,73	694.053,90		
2.1 Acción					
Realizar OPE.	779.041,08	779.041,08	617.480,86		100,00
2.2 Acción					
Analizar y definir la nueva estructura de Diputación para responder a los retos que tiene la DFG ante la ciudadanía.	78.108,65	78.108,65	76.573,04		100,00

3. Línea de Actuación:

Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.



100,00 %

Créditos de Pago

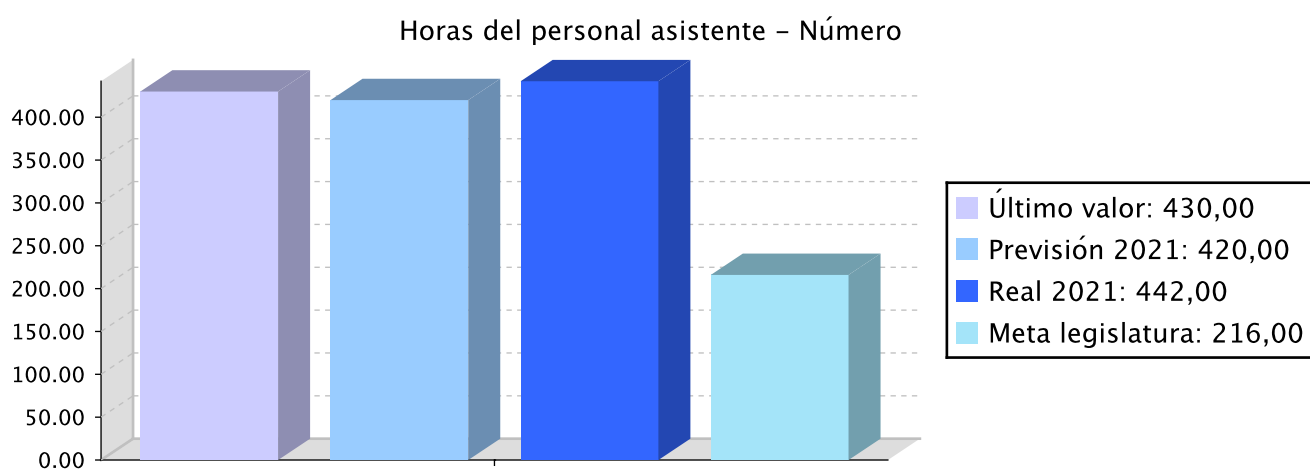
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	15.020,89	15.020,89	14.725,59		
3.1 Acción					
Afianzar el programa de trasvase de conocimiento "Partekatuz"	15.020,89	15.020,89	14.725,59		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar las negociaciones y relaciones con la representación del personal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Horas del personal asistente	Número	430,00	420,00	442,00	216,00

Tendencia



Memoria

Uno de los objetivos de la Dirección de Régimen Jurídico y Gestión de Personas es mejorar las negociaciones y relaciones con los representantes del personal, en ese sentido, el año 2021 se ha significado por numerosas reuniones con la representación del personal.

El indicador propuesto ha sido el número de horas del personal asistente a reuniones de negociación ordinaria y extraordinaria que ha ascendido a 442 horas ligeramente por encima de la previsión inicial de 420 horas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Establecer estrategias previas de negociación.



100,00 %

Créditos de Pago

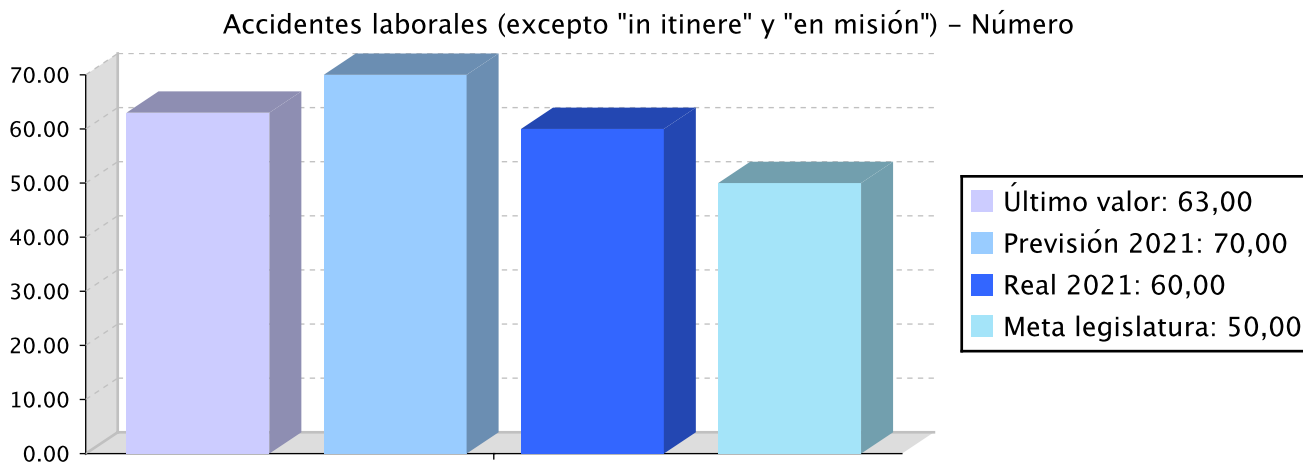
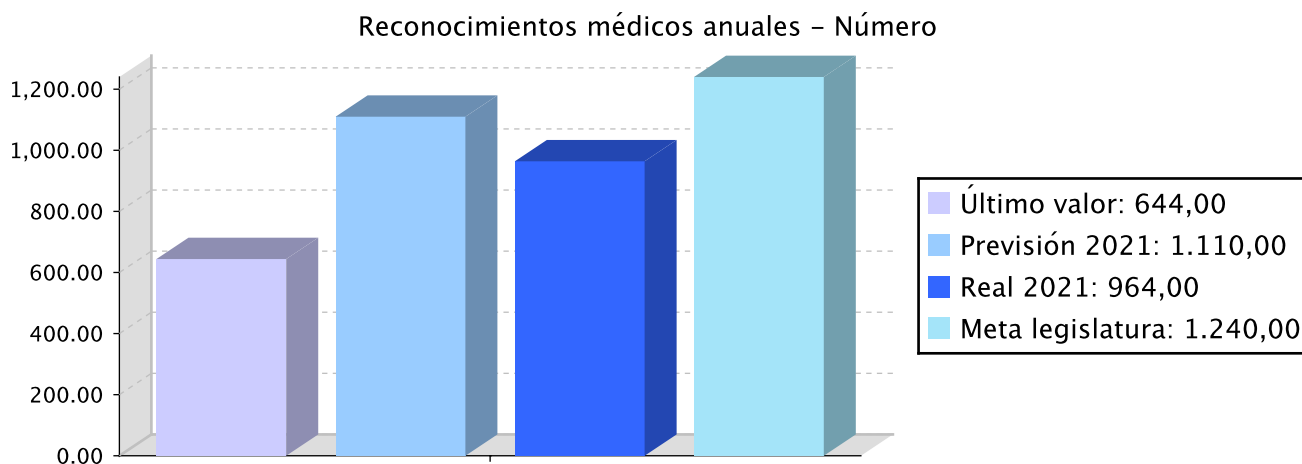
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	74.049,23	74.049,23	63.943,95		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Analizar, estudiar y consensuar las propuestas realizadas.	74.049,23	74.049,23	63.943,95		100,00

Objetivo anual: Mejorar la prevención de riesgos laborales en la Diputación Foral

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Reconocimientos médicos anuales	Número	644,00	1.110,00	964,00	1.240,00
Accidentes laborales (excepto "in itinere" y "en misión")	Número	63,00	70,00	60,00	50,00

Tendencia



Memoria

Los indicadores para medir el grado de cumplimiento de este objetivo han sido, por un lado, que el número de reconocimientos médicos anuales que tras superar los momentos más duros de la pandemia y retomar la Diputación Foral su actividad ordinaria ha vuelto a sus valores ordinarios, pasado de una previsión de 1.100 reconocimientos médicos del personal anuales a 964 efectivos, desviación nada significativa.

Por otro, el número de accidentes laborales (excepto in itinere y en misión), que presenta un buen dato ya que se ha pasado de una previsión de 70 accidentes a un número efectivo de accidentes de trabajo de 60, afortunadamente ninguno de ellos de especial gravedad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	489.919,93	489.919,93	401.392,44		
1.1 Acción					
Realizar análisis médicos a todo el personal.	489.919,93	489.919,93	401.392,44		100,00

2. Línea de Actuación:

Evaluación de factores de riesgo por puesto.



100,00 %

Créditos de Pago

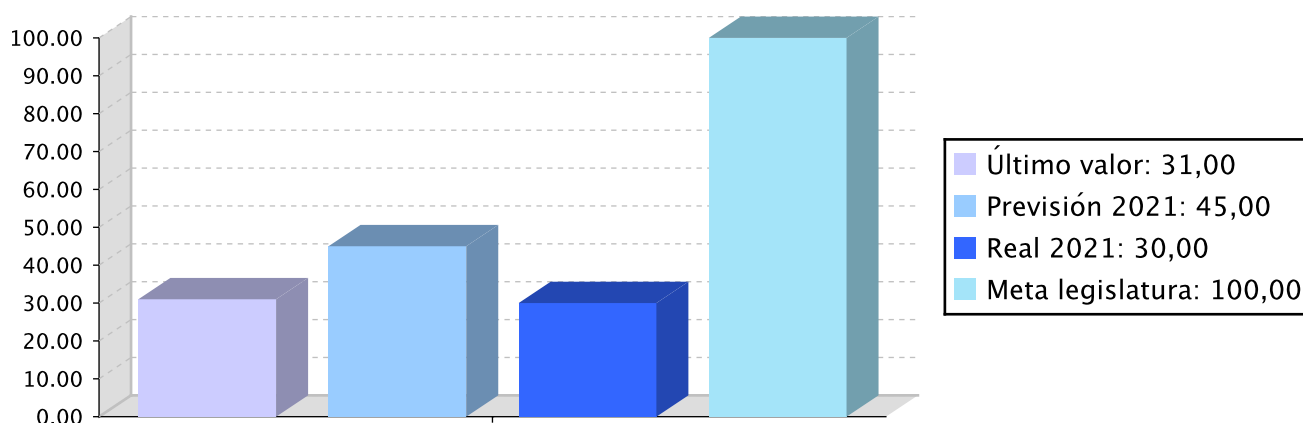
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	397.492,18	397.492,18	368.590,86		
2.1 Acción					
Actualización de la evaluación de riesgos laborales de los puestos preventivos.	140.894,39	140.894,39	126.552,20		100,00
2.2 Acción					
Protocolos y gestión de la COVID-19	256.597,79	256.597,79	242.038,66		100,00

Objetivo anual: Reforzar la realización de prácticas de estudiantes en la Diputación Foral de Gipuzkoa

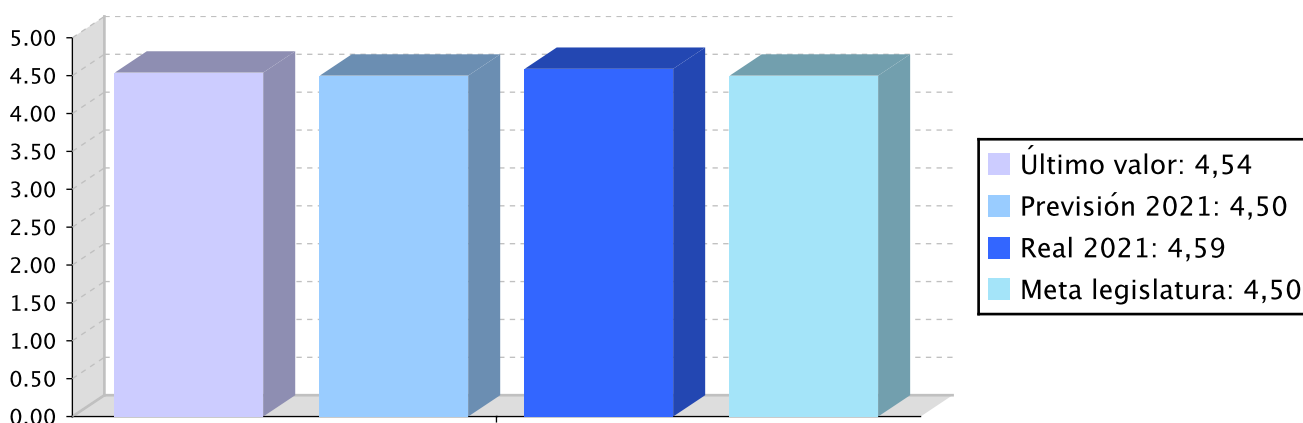
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Alumnado recibido	Número	31,00	45,00	30,00	100,00
Encuesta de satisfacción. Personal Instructor	Número	4,54	4,50	4,59	4,50

Tendencia

Alumnado recibido - Número



Encuesta de satisfacción. Personal Instructor - Número



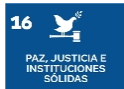
Memoria

La realización de prácticas de estudiantes en la Diputación Foral de Gipuzkoa se ha mantenido un poco por debajo de la previsión anual de recibir a 45 alumnos y alumnas en prácticas habiendo realizado prácticas en la Diputación Foral 30 personas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	102.390,39	102.390,39	59.866,04		
1.1 Acción					
Estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.	102.390,39	102.390,39	59.866,04		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.800,00	8.800,00	
1.1 Acción			
Estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.	8.800,00	8.800,00	

2. Línea de Actuación:

Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	9.012,53	9.012,53	8.835,35		

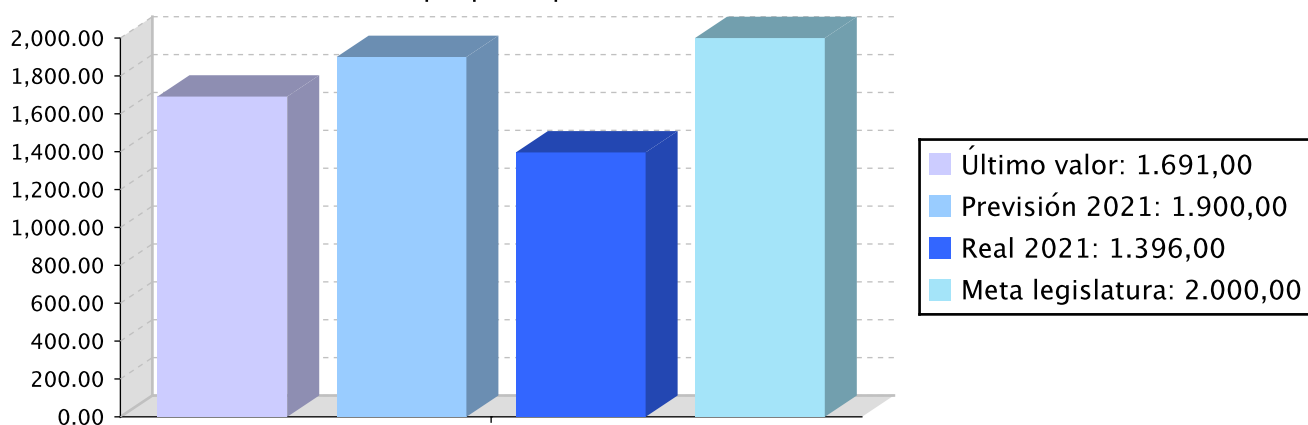
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción Desarrollar con IZFE un programa informático que agilice la gestión de las prácticas de estudiantes.	3.004,17	3.004,17	2.945,12		100,00
2.2 Acción Elaborar manuales, documentos, procedimientos electrónicos y sensibilizar a centros formativos y estudiantes de la necesidad del uso de medios electrónicos.	6.008,36	6.008,36	5.890,23		100,00

Objetivo anual: Reforzar la formación del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa

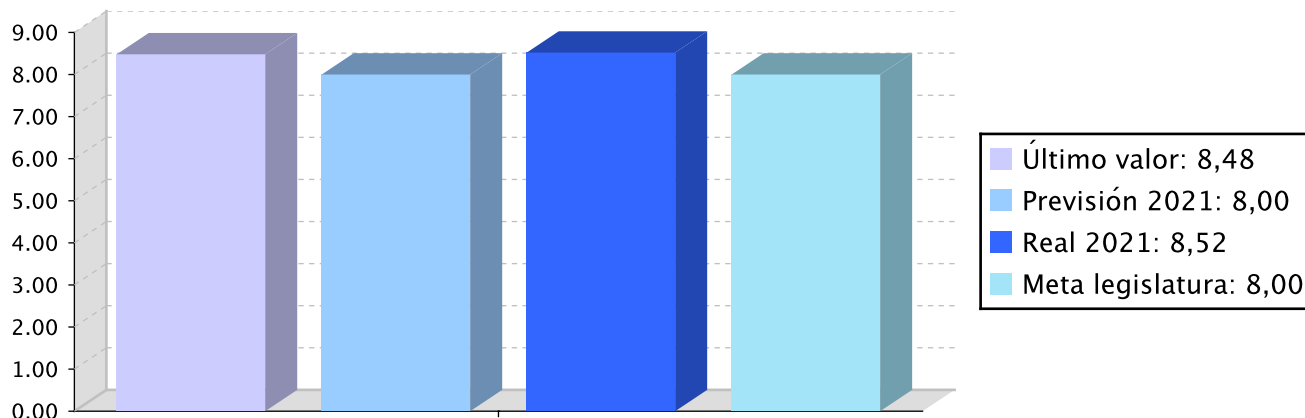
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Alumnado que participa en acciones formativas	Número	1.691,00	1.900,00	1.396,00	2.000,00
Encuesta de satisfacción	Escala 1-10	8,48	8,00	8,52	8,00

Tendencia

Alumnado que participa en acciones formativas – Número



Encuesta de satisfacción – Escala 1-10



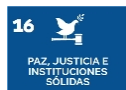
Memoria

De una previsión de que el personal de la Diputación Foral recibiera 1900 acciones formativas, el objetivo alcanzado son 1396 acciones.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestionar la formación tanto interna como externa.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	262.402,28	262.402,28	193.525,56		
1.1 Acción					
Colaborar con las personas solicitantes de formación específica y las empresas impartidoras en la creación de acciones formativas.	31.573,67	31.573,67	30.376,30		100,00
1.2 Acción					
Gestionar, finalizar y evaluar las acciones formativas; solicitudes, listas, matriculaciones, contratos, documentación, cuestionarios de evaluación, certificaciones, etc..	230.828,61	230.828,61	163.149,26		100,00

2. Línea de Actuación:

Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	36.050,15	36.050,15	35.341,40		
2.1 Acción					
Crear, con la colaboración de empresas externas, cursos específicos para la formación o acogimiento del personal.	36.050,15	36.050,15	35.341,40		100,00

3. Línea de Actuación:

Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.

Créditos de Pago

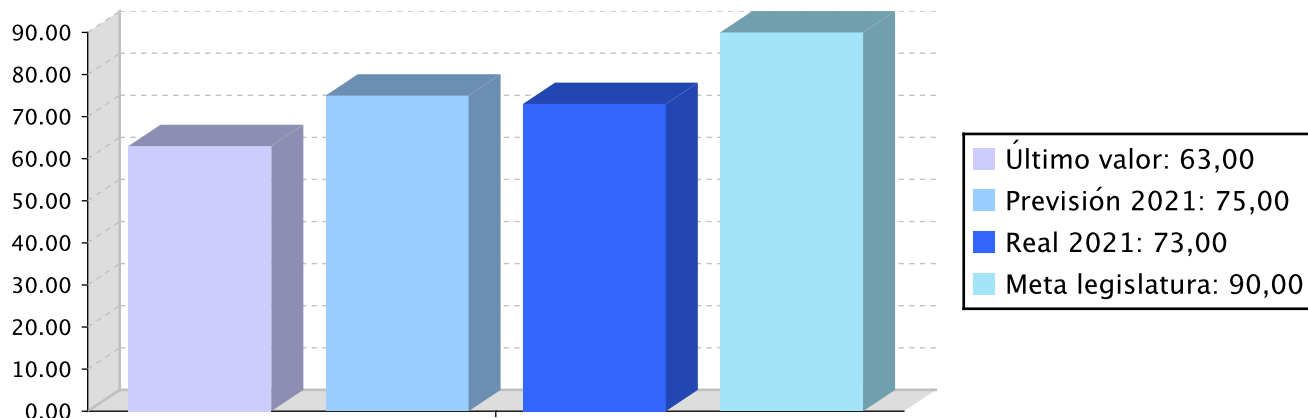
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	19.029,34	19.029,34	13.753,84		
3.1 Acción					
Articulación de un proceso de formación-acción dirigido al Órgano para la igualdad y a las unidades departamentales para la igualdad que posibilite que se sitúen como referentes especializados para el asesoramiento.	19.029,34	19.029,34	13.753,84		100,00

Objetivo anual: Garantizar las mejoras asistenciales de la DFG

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Anticipos concedidos	Número	63,00	75,00	73,00	90,00

Tendencia

Anticipos concedidos - Número



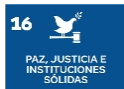
Memoria

No procede realizar comentario.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de anticipos, cargas generales.



100,00 %

Créditos de Pago

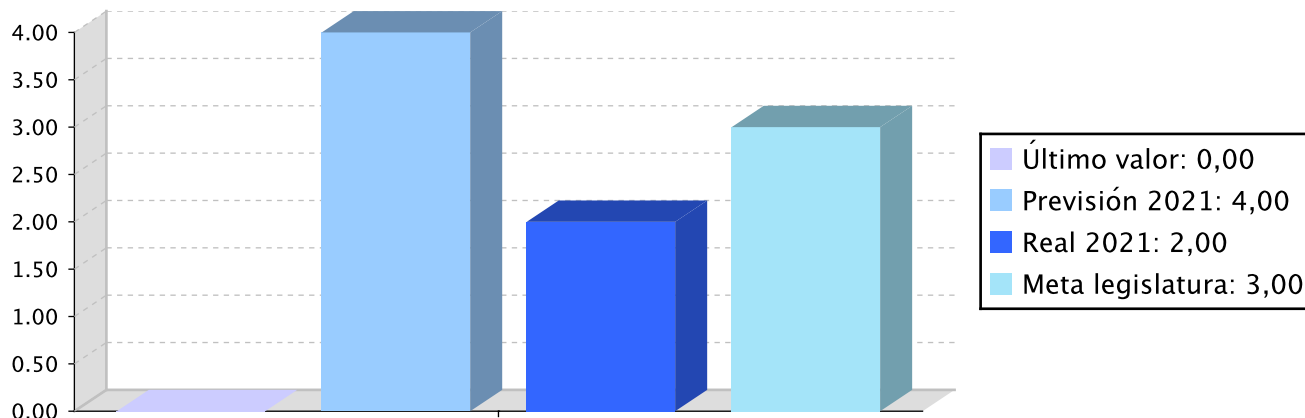
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.769.315,78	2.769.315,78	1.736.464,67		
1.1 Acción					
Recepción de solicitudes, estudio y propuesta.	2.769.315,78	2.769.315,78	1.736.464,67		100,00

Objetivo anual: Garantizar la gestión de costes de personal sin errores

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Reclamaciones en el contencioso administrativo	Número	0,00	4,00	2,00	3,00

Tendencia

Reclamaciones en el contencioso administrativo – Número



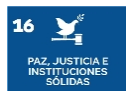
Memoria

No procede realizar comentario.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.



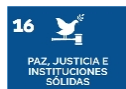
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	24.033,43	24.033,43	23.560,93		
1.1 Acción					
Análisis de puestos, retribuciones y entrega de la propuesta, coordinación con las Secretarías Técnicas, seguimiento de la ejecución.	24.033,43	24.033,43	23.560,93		100,00

2. Línea de Actuación:

Gestionar el proceso de elaboración de nómina.



100,00 %

Créditos de Pago

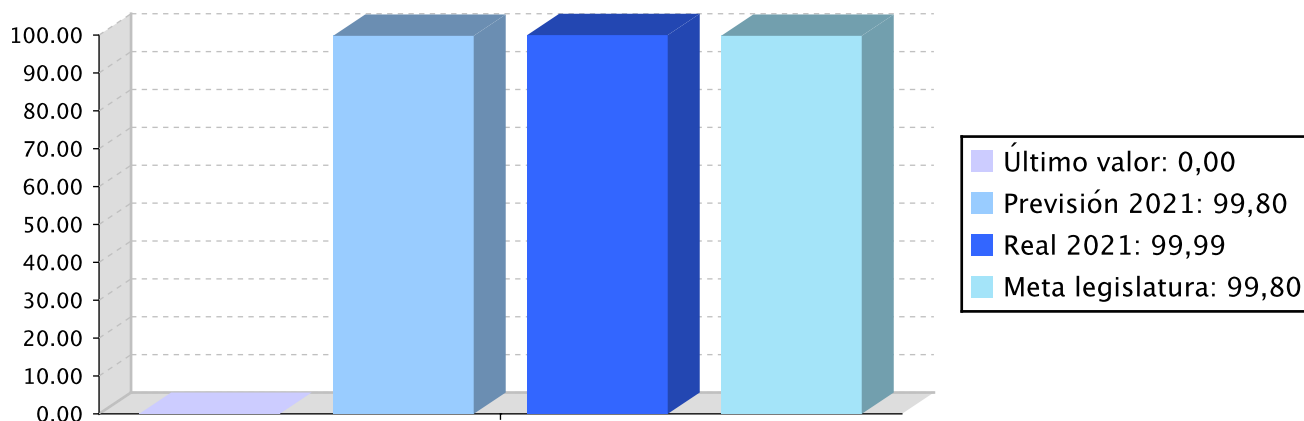
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	208.820,22	208.820,22	204.138,19		
2.1 Acción					
Revisión y control de las incidencias mensuales, cálculo de nómina, listado de bancos, ficheros de imputación presupuestaria, emisión de recibos.	115.690,68	115.690,68	112.839,57		100,00
2.2 Acción					
Calcular, conciliar, abonar y controlar los abonos y compensaciones por seguros sociales y aportaciones a planes de pensiones.	93.129,54	93.129,54	91.298,62		100,00

Objetivo anual: Gestionar eficazmente las relaciones de personal con el Servicio de Función Pública

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Porcentaje de las solicitudes del personal contestadas en plazo	Porcentaje	0,00	99,80	99,99	99,80

Tendencia

Porcentaje de las solicitudes del personal contestadas en plazo – Porcentaje



Memoria

No procede realizar ninguna indicación.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.



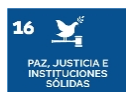
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	39.054,34	39.054,34	38.286,52		
1.1 Acción					
Estudio y propuesta de expedientes disciplinarios y de incompatibilidad.	39.054,34	39.054,34	38.286,52		100,00

2. Línea de Actuación:

Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.



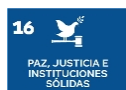
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	90.125,37	90.125,37	88.353,52		
2.1 Acción					
Implementar procedimientos electrónicos para la mejora de la gestión, elaborar manuales, plantillas, flujogramas, etc	90.125,37	90.125,37	88.353,52		100,00

3. Línea de Actuación:

Responder a las solicitudes del personal.



100,00 %

Créditos de Pago

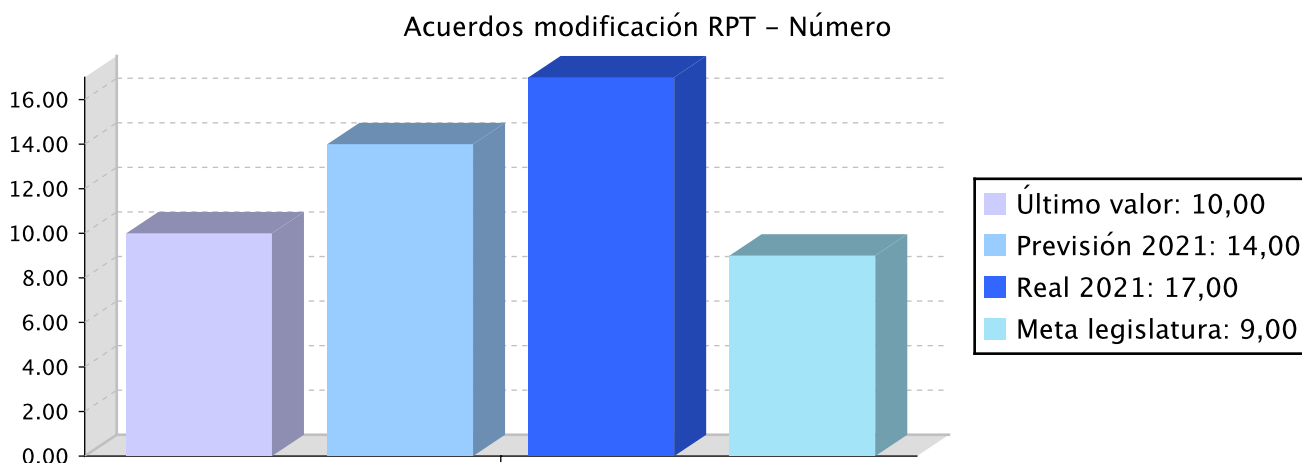
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	646.937,23	646.937,23	545.599,20		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.1 Acción					
Recepción y análisis de las solicitudes y elaboración de la propuesta de resolución (situaciones administrativas, permisos sin sueldo, modificaciones de jornada).	646.937,23	646.937,23	545.599,20		100,00

Objetivo anual: Adecuación de los puestos de la DFG a las necesidades de la diputación

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Acuerdos modificación RPT	Número	10,00	14,00	17,00	9,00

Tendencia



Memoria

Este objetivo se realiza a través de dos líneas de actuación y una acción por cada una de ellas, Por un lado, la gestión de las modificaciones de las relaciones de trabajo a través de la solicitud de adecuación estructural realizada por los distintos departamentos y su tramitación ordinaria hasta su aprobación por el Consejo de Gobierno Foral.

La otra línea de actuación de centra en la gestión del Comité Técnico de Valoración a través de dar apoyo técnico y material a dicho Comité. El Comité Técnico de Valoración es el órgano paritario encargado de proponer al Consejo de Gobierno las características retributivas que debe tener cada puesto de trabajo en la Diputación Foral. Comité que durante el año 2021 ha estado en suspenso mientras se realizaba el análisis de la estructura organizativa interna de la Diputación Foral.

Los indicadores para este objetivo, el número de acuerdos de modificación de la relación de puestos de trabajo y el número de recursos presentados contra los acuerdos de valoración definitiva de los puestos aprobados por el Consejo de Gobierno no apuntan ningún desvío significativo.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de las modificaciones de RPT.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	121.699,04	121.699,04	118.729,81		
1.1 Acción					
Recepción de solicitudes, realización de informes, propuestas de acuerdo y gestión de las propuestas.	121.699,04	121.699,04	118.729,81		100,00

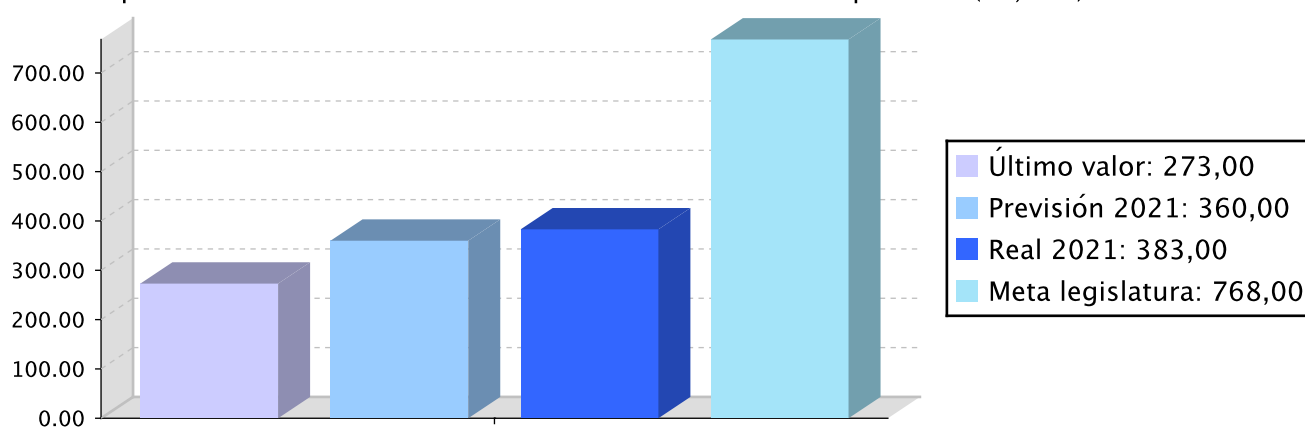
Objetivo anual:

Facilitar la movilidad del personal y dar respuesta adecuada a las necesidades de personal de los departamentos

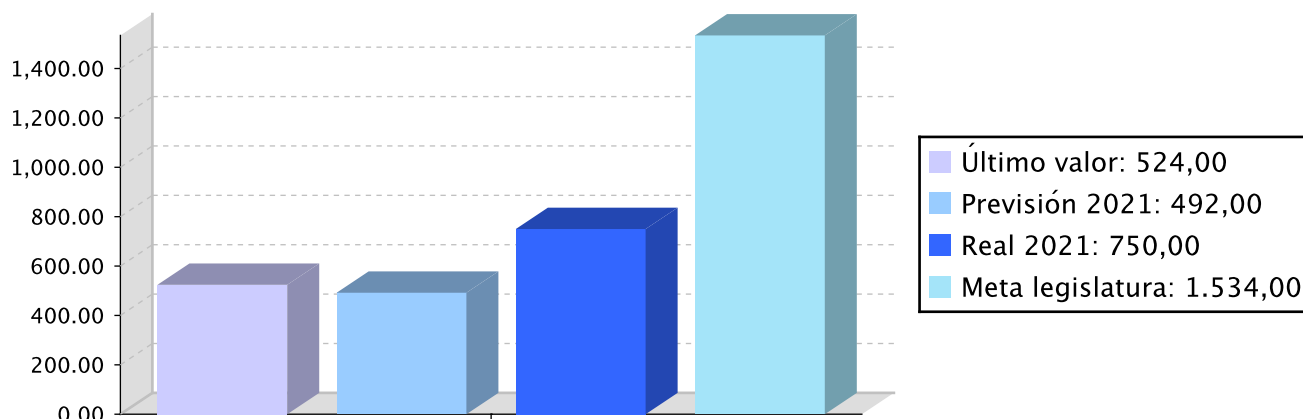
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Disposiciones tramitadas relacionadas con la movilidad del personal (CS, FSC)	Número	273,00	360,00	383,00	768,00
Disposiciones tramitadas por nombramiento de personal funcionario	Número	524,00	492,00	750,00	1.534,00

Tendencia

Disposiciones tramitadas relacionadas con la movilidad del personal (CS, FSC) - Número



Disposiciones tramitadas por nombramiento de personal funcionario – Número



Memoria

Se encauza a través de las siguientes líneas de actuación. Movilidad para la cobertura temporal de puestos. A través de la siguiente acción: realizar convocatorias de anuncios y concursillos.

Otra línea de actuación de este objetivo es el referido al Ingreso de personal a través de las siguientes acciones, realizar OPE y generar bolsas.

Por último, este objetivo se encarrila por la línea de actuación Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias a través de la acción, Publicar listas en internet, ofertar contratos, solicitar a otras administraciones listas de candidatos, nombramientos, ceses, comisiones de servicio, etc...

Este objetivo operativo y de gestión ordinaria se ha visto cumplido básicamente al 100%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	91.657,25	91.657,25	89.278,65		
1.1 Acción					
Publicar listas en internet, ofertar contratos, solicitar a otras administraciones listas de personas candidatas, nombramientos, ceses, comisiones de servicio, etc.	91.657,25	91.657,25	89.278,65		100,00



2. Línea de Actuación:

Ingreso de personal.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	66.866,60	66.866,60	53.572,68		
2.1 Acción					
Generar bolsas.	66.866,60	66.866,60	53.572,68		100,00

3. Línea de Actuación:

Movilidad para la cobertura temporal de puestos.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	109.273,97	109.273,97	102.930,90		
3.1 Acción					
Realizar convocatorias de anuncios y concursillos.	109.273,97	109.273,97	102.930,90		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

Desde el Servicio de Función Pública durante el ejercicio 2021 se ha culminado el proceso elaboración de un protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexista en la Diputación Foral de Gipuzkoa para dar cumplimiento tanto a lo recogido en la Acción In.8.1 del Plan Aurre! para enfrentar la violencia contra las mujeres en Gipuzkoa como a la acción V.16.2.2. del III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Gipuzkoa. Asimismo, se ha aprobado la nueva normativa reguladora de la prestación de servicios mediante un sistema mixto (presencial y no presencial) de teletrabajo, también como una medida adicional a las ya existentes de conciliación y corresponsabilidad. En relación a la formación, se ha desarrollado un proceso de formación-acción dirigido a las unidades departamentales para la igualdad para situarlas como referentes especializados para el asesoramiento del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa y, asimismo, se ha articulado también un proceso de formación-acción dirigido al personal técnico implicado en la elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género de normas y planes forales.

Cuantificación: 16.305,67 (0,33 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(7,14 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	100,00	
Bg.OO. 3.2. Avanzar en el desarrollo de la arquitectura de género de la DFG para que sirva de apoyo en la ejecución de la política de igualdad impulsada por el Órgano para la igualdad.	(14,29 %)	Bg.3.2.1 Consolidación de las unidades administrativas para la igualdad ya creadas en Departamentos de la DFG.	100,00	
Bg.OO. 4.1. Implementar un itinerario de capacitación básica, específica y especializada en materia de igualdad de mujeres y hombres dirigido al personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	(14,29 %)	Bg.4.1.2 Formación al conjunto del personal de la DFG en materia de igualdad de mujeres y hombres (formación básica).	100,00	
		Bg.4.1.3 Formación al personal técnico de la DFG para que pueda implementar progresivamente el enfoque de género en las políticas sectoriales y en los procedimientos administrativos comunes (formación específica).	100,00	
Bg.OO. 4.2. Dotar a las unidades departamentales para la igualdad de la DFG de las competencias que les permitan apoyar y asesorar al personal de la DFG en la transversalización del principio de igualdad de mujeres y hombres en su actividad sectorial.	(14,29 %)	Bg.4.2.1 Articulación de un proceso de formación-acción dirigido al Órgano para la Igualdad y a las unidades departamentales para la igualdad que posibilite que se sitúen como referentes especializados para el asesoramiento del personal de la DFG.	100,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(14,29 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	
Bg.OO. 5.3. Profundizar en el uso inclusivo y no sexista de todo tipo de lenguaje e imágenes en los documentos y soportes que produzca directamente la DFG o que se produzcan para la DFG a través de terceras personas y entidades.	(7,14 %)	Bg.5.3.2 Realización de auditorías sobre el uso del lenguaje, contenidos e imágenes de los cursos de formación programados por Función Pública para que integren el principio de igualdad y no reproduzcan estereotipos de género.	100,00	
Ec.OO. 13.3. Impulsar la conciliación corresponsable en la DFG y en los recursos que gestiona la DFG.	(21,43 %)	Ec.13.3.1 Diseño y aplicación de una estrategia para fomentar el uso de las medidas para la conciliación por los hombres, siempre que no impliquen una penalización o desigualdad para las mujeres.	100,00	
		Ec.13.3.2 Incorporación en los cursos de prevención de riesgos laborales, de los riesgos de carácter psicosocial, incluyendo las consecuencias (ansiedad, cansancio, etc.) de la "doble jornada" como uno de ellos y la concienciación de la necesidad de la corresponsabilidad para prevenir dichas consecuencias en las mujeres.	100,00	
V.OO. 16.2. Generar instrumentos que posibiliten una coordinación eficaz en y entre las instituciones implicadas en la atención a la violencia machista contra las mujeres en Gipuzkoa.	(7,14 %)	V.16.2.2. Elaboración del Protocolo foral para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA


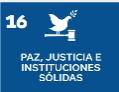
Evolución de la necesidad:

El Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la DFG establece el carácter de unidad administrativa del euskera al Servicio de Función Pública lo cual significa la asunción de obligaciones en materia del uso del euskera en todas las área de trabajo.

Cuantificación: 12.118,30 (0,25 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(16,67 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(8,33 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
3.4. Recursos informáticos	(25,00 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00
4.1. Gestión de personas	(33,33 %)	4.1.1. Gestión de personas	100,00
		Necesidad de utilizar el euskera en las presentaciones, demos, reuniones relacionadas con la adquisición de competencias por parte del personal.	100,00

Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</p> <p>Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p>	1.426.736,43		
 <p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	3.478.380,95		
Total	4.905.117,38		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	4.172.179,00	4.172.179,00	4.017.032,81	4.017.032,81	4.017.032,81	96,28
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	765.940,00	765.940,00	493.077,63	493.077,63	462.565,24	60,39
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.800,00	58.800,00	58.800,00	18.003,50	17.709,27	30,12
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.996.919,00	4.996.919,00	4.568.910,44	4.528.113,94	4.497.307,32	90,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	28.000,00	28.000,00	9.358,93	9.358,93	9.358,93	33,42
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	28.000,00	28.000,00	9.358,93	9.358,93	9.358,93	33,42
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.500.000,00	1.500.000,00	412.205,00	412.205,00	412.205,00	27,48
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.500.000,00	1.500.000,00	412.205,00	412.205,00	412.205,00	27,48
Guztira / Total	6.524.919,00	6.524.919,00	4.990.474,37	4.949.677,87	4.918.871,25	75,39



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.800,00	8.800,00	8.800,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.800,00	8.800,00	8.800,00		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	8.800,00	8.800,00	8.800,00		



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	500.669,92	3.516.362,88		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	267.825,27	194.739,94		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.709,27		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	768.495,19	3.728.812,09		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.211,52	5.147,42		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.211,52	5.147,42		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		412.205,00		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		412.205,00		
Guztira / Total	772.706,71	4.146.164,51		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	11,84	63,54		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	344.000,00	344.000,00	87.844,86	25,54	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	44.523,56	40,48	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	454.000,00	454.000,00	132.368,42	29,16	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.515.000,00	1.515.000,00	399.918,00	26,40	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.515.000,00	1.515.000,00	399.918,00	26,40	
Guztira / Total	1.969.000,00	1.969.000,00	532.286,42	27,03	

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa:	120 - Servicio de coordinación de la contratación pública
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Coordinar la actuación de los distintos Departamentos en materia de contratación pública, realizar el seguimiento y supervisión de los procesos de contratación, prestando asesoramiento y proponiendo mejoras en la materia, con el objetivo de promover una nueva cultura de la contratación pública, estratégica y proactiva, profesionalizada, tecnológica y transformadora.

Evolución del diagnóstico de situación:

El servicio se ha dedicado a conocer la organización y las necesidades que en materia de contratación pública puede tener, organizando diversas actividades: encuentros de personal dedicado a la contratación, reuniones con el resto de servicios de carácter transversal, con el objeto de adoptar criterios unificados; así mismo, seguimos fortaleciendo los criterios,

También hemos analizado aspectos a mejorar en los expedientes de contratación, detectando deficiencias que pudieran causar problemas a corto y medio plazo, ofreciendo sugerencias o estableciendo directrices sobre los mismos.

Evolución de la necesidad:

Esta empezando a ser referente como servicio para la atención de consultas relacionadas con la contratación pública; y cuando detecta cuestiones controvertidas, se intenta adoptar soluciones consensuadas con el resto de departamentos, con intervención y con la Secretaría del Consejo de Diputados. Asimismo, intentamos ofrecer herramientas de trabajo adecuadas y de calidad.

Población objetivo:

Gipuzkoako Foru Aldundiaren Departamentuak eta bere sektore publikoaren erakundeak

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Ayuda e información por parte de las Secretarías Técnicas de los distintos Departamentos, bases de datos de legislación, revistas y páginas web relativas a la contratación pública; asesoramiento externo, asesoramiento técnico (IZFE), presupuestos y dedicación de personal.

2. Actividades/procesos a

Recibir y canalizar las necesidades que las Secretarías técnicas puedan tener en materia de contratación pública; ofrecer asesoramiento en la materia, revisar las instrucciones y documentación existente y proponer modificaciones; recabar información, analizar las alternativas y proponer la dirección a seguir con relación a la puesta en marcha de una aplicación para gestionar los procedimientos de contratación; transformar y mantener el apartado que la contratación pública tiene en Internet; elaborar el plan anual de contratación para que se aprobado por el Consejo de Gobierno y proceder a su publicación; redactar la memoria anual de contratación pública; proponer acciones de formación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Ofrecer asesoramiento jurídico en materia de contratación pública, unificar criterios y definir directrices en la materia; ofrecer instrumentos para la profesionalización del personal que toma parte en los procedimientos de contratación; preparar el plan anual de contratación y redactar la memoria anual.

Marco regulador del Programa:

Directivas de contratación pública; legislación aplicable a la contratación del sector público a nivel estatal, autonómico y foral; legislación general aplicable a las Administraciones Públicas.

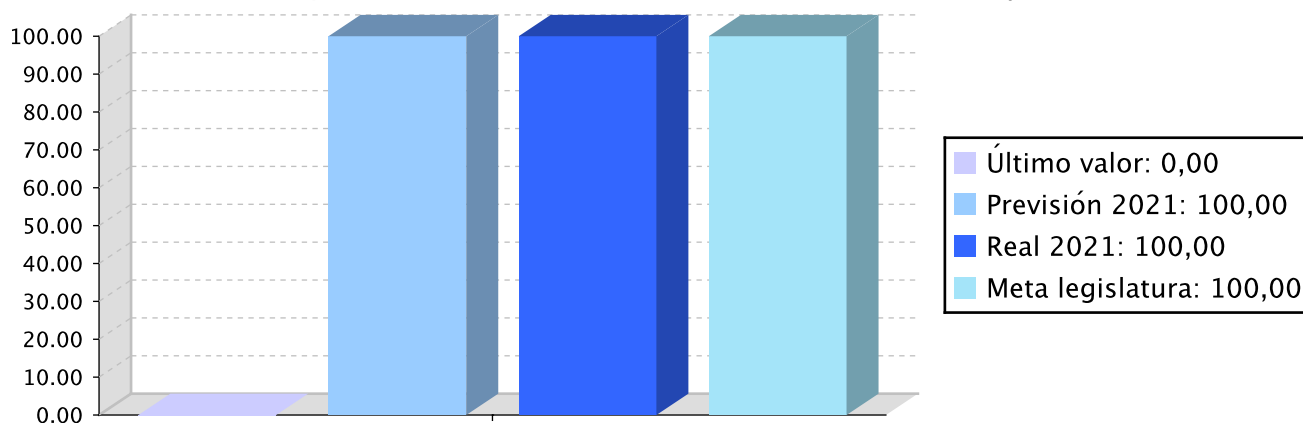
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Ofrecer asesoría jurídica en materia de contratación pública

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Respuesta correcta de las consultas realizadas	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia

Respuesta correcta de las consultas realizadas – Porcentaje



Memoria

El asesoramiento jurídico lo estamos dando tanto dando respuesta a cuestiones concretas que han sido planteadas por parte de los Departamentos, como tomando la iniciativa desde nuestro servicio, de forma que, tras analizar las convocatorias realizadas en el perfil del contratante, en cuanto se ha visto alguna cuestión que pudiera ocasionar problemas de tipo jurídico, se lo hemos hecho saber al departamento en cuestión para que actuaran en consecuencia. Asimismo, hemos compartido la documentación que hemos considerado interesante para poder aclarar cuestiones jurídicas (jurisprudencia, artículos doctrinales, ...) tanto a través de la intranet, como a través de correo electrónico.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Responder las consultas realizadas al Servicio, utilizando argumentaciones jurídicas, y compartiendo ejemplos y documentación; intentando favorecer la consecución de una contratación pública estratégica y responsable

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	350,00	350,00	182,03		

1.1 Acción

Encontrar argumentos jurídicos, ejemplos y documentación adecuada para responder de forma motivada a las consultas, siempre desde el punto de vista de promover una contratación pública estratégica y responsable

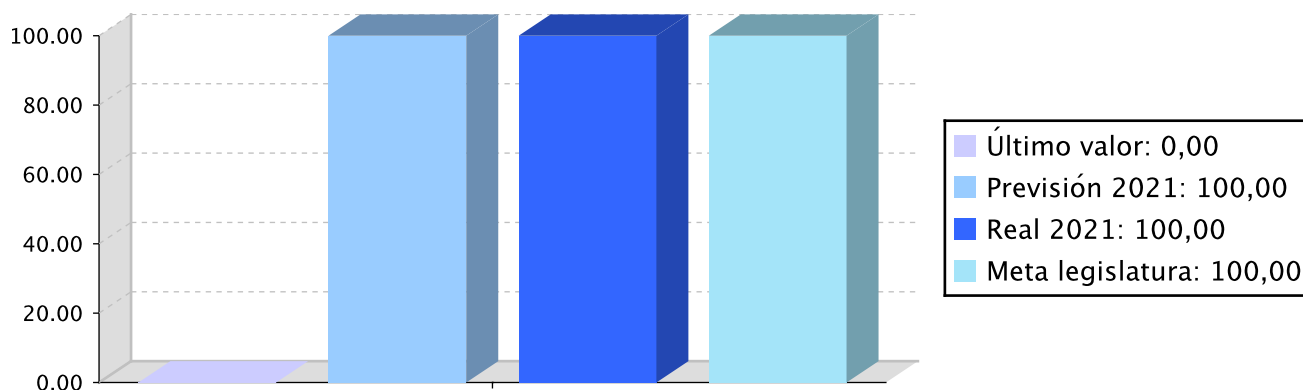
	350,00	350,00	182,03		100,00
--	--------	--------	--------	--	--------

Objetivo anual: Unificar criterios y revisar las directrices existentes en materia de contratación pública

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Revisar las directrices que, en materia de contratación pública, tiene aprobadas la Diputación Foral de Gipuzkoa	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia

Revisar las directrices que, en materia de contratación pública, tiene aprobadas la Diputación Foral de Gipuzkoa - Porcentaje



Memoria

En orden a unificar los criterios en contratación pública, desde el servicio se están analizando las cuestiones que causan mas discrepancias para, por un lado, detectar las cuestiones que necesitan ser tratadas conjuntamente, con intervención y régimen jurídico; y por otro lado, las que no siendo necesario ser tratadas en este foro, sí requieren de la adopción de un criterio común. Para ello, hemos comenzado a realizar unos encuentros entre personas que actúan en los procesos de contratación, en los que ellos plantean los temas y, tras un análisis por parte de nuestro servicio, son tratados en dichos encuentros, de forma que de ahí salgan las acciones a realizar sobre dichos asuntos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Unificar criterios y revisar las directrices existentes en materia de contratación pública

Créditos de Pago

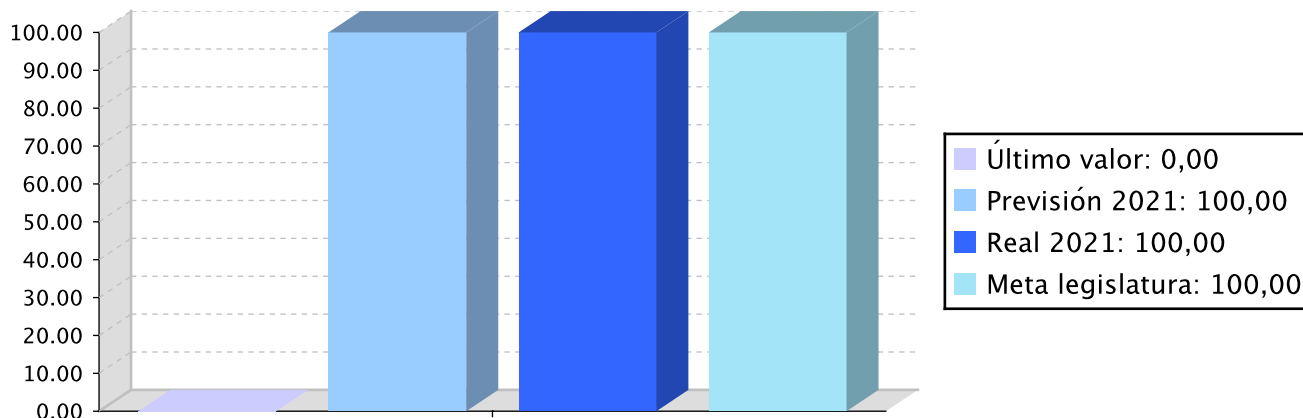
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.650,00	6.650,00	3.458,67		
1.1 Acción					
Revisar las directrices sobre contratación pública estratégica y proponer cambios	350,00	350,00	182,03		30,00
1.2 Acción					
Revisar y proponer modificaciones de las directrices relativas a aspectos laborales de los contratos públicos	2.800,00	2.800,00	1.456,28		30,00
1.3 Acción					
Revisar y proponer modificaciones en el documento que recoge las recomendaciones sobre buenas prácticas en la gestión de la contratación pública	3.500,00	3.500,00	1.820,36		30,00

Objetivo anual: Ofrecer herramientas de trabajo para la profesionalización del personal que toma parte en el procedimiento de contratación

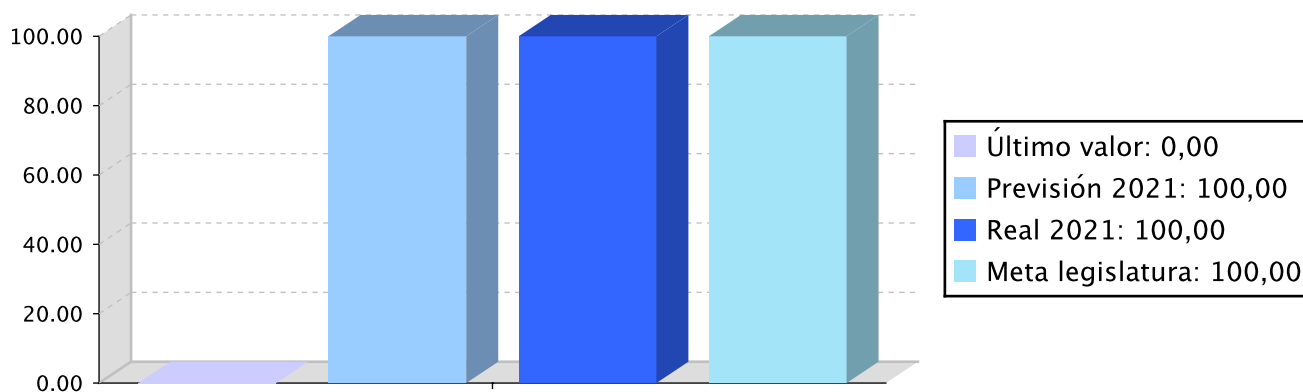
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Transformar y mantener el apartado de la contratación pública en la intranet	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Recabar información, analizar opciones y realizar una propuesta sobre la aplicación para la gestión de procedimientos de contratación	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Preparar ciclo formativo sobre contratación pública	Número	0,00	3,00	2,00	8,00

Tendencia

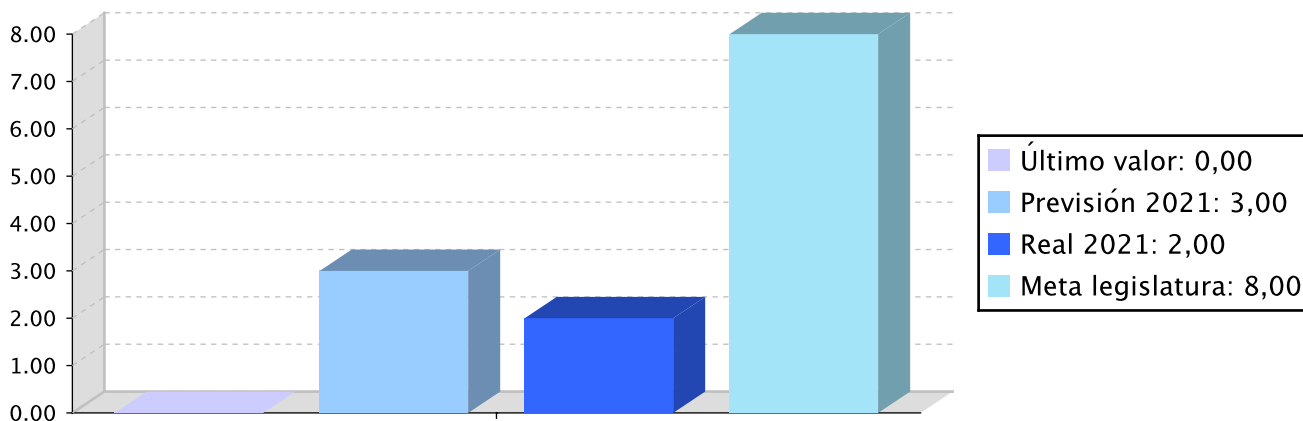
Transformar y mantener el apartado de la contratación pública en la intranet – Porcentaje



Recabar información, analizar opciones y realizar una propuesta sobre la aplicación para la gestión de procedimientos de contratación – Porcentaje



Preparar ciclo formativo sobre contratación pública – Número



Memoria

En materia de profesionalización del personal que trabaja en procesos de contratación pública, vemos que, además de ofrecerles todo tipo de documentación, asesoramiento, ... es necesario por un lado, adoptar las herramientas informáticas que garantizarán procesos normalizados, con documentos normalizados, una correcta supervisión de la ejecución de los contratos, así como la explotación de datos (que actualmente es imposible la obtención de datos que resultan necesarios); y por otro lado, la formación del personal. En cuanto a la primera de las cuestiones, hemos analizado junto con IZFE las diferentes alternativas existentes, y hemos hecho llegar nuestras conclusiones a la Dirección; en cuanto a la formación, se ha organizado un curso asistencial, y estamos preparando formación básica sobre contratación pública que se pondrá a disposición del personal de forma paulatina.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Transformar y mantener actualizado el apartado que la contratación pública ocupa en la Intranet de la Diputación Foral

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	700,00	700,00	364,06		
1.1 Acción					
Poner en funcionamiento el nuevo apartado de la contratación pública en la intranet	350,00	350,00	182,03		100,00
1.2 Acción					
Mantener actualizado el apartado de contratación pública	350,00	350,00	182,03		100,00

2. Línea de Actuación:

Actuaciones para la puesta en marcha de una aplicación para gestionar procedimientos de contratación

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	12.600,00	12.600,00	6.553,28		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Recabar información sobre lo hecho hasta ahora, analizar opciones y realizar una propuesta	12.600,00	12.600,00	6.553,28		100,00

3. Línea de Actuación:
Preparar formación

Créditos de Pago

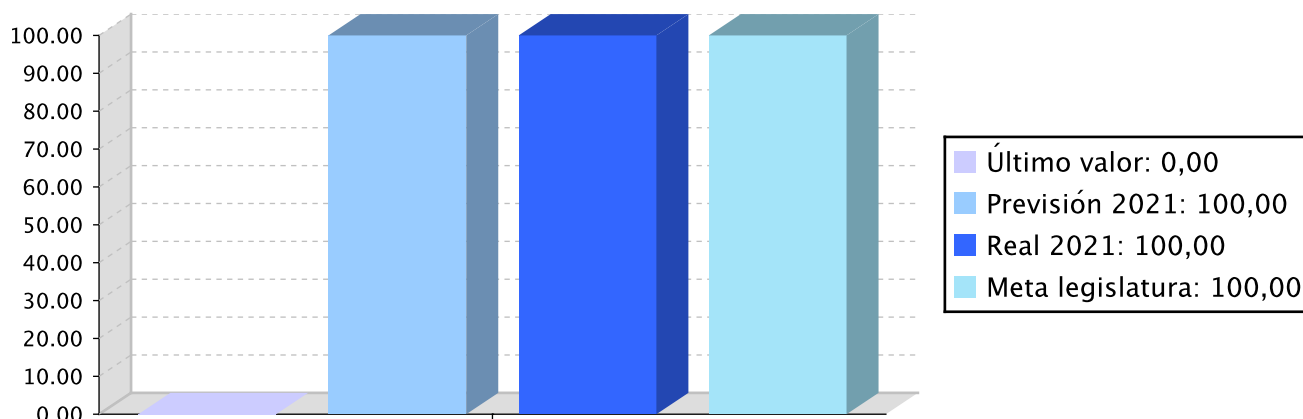
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	10.500,00	10.500,00	5.461,08		
3.1 Acción					
Formación dirigida a personal que redacta la documentación técnica de los expedientes de contratación	3.500,00	3.500,00	1.820,36		100,00
3.2 Acción					
Formación sobre temas jurídicos concretos referidos a la contratación pública	3.500,00	3.500,00	1.820,36		100,00
3.3 Acción					
Ofrecer un curso fijo sobre contratación pública	3.500,00	3.500,00	1.820,36		100,00

Objetivo anual: Urteko kontratazioaren plangintza egin Kontratazio Publikoari buruzko urteko Memoria idatzi

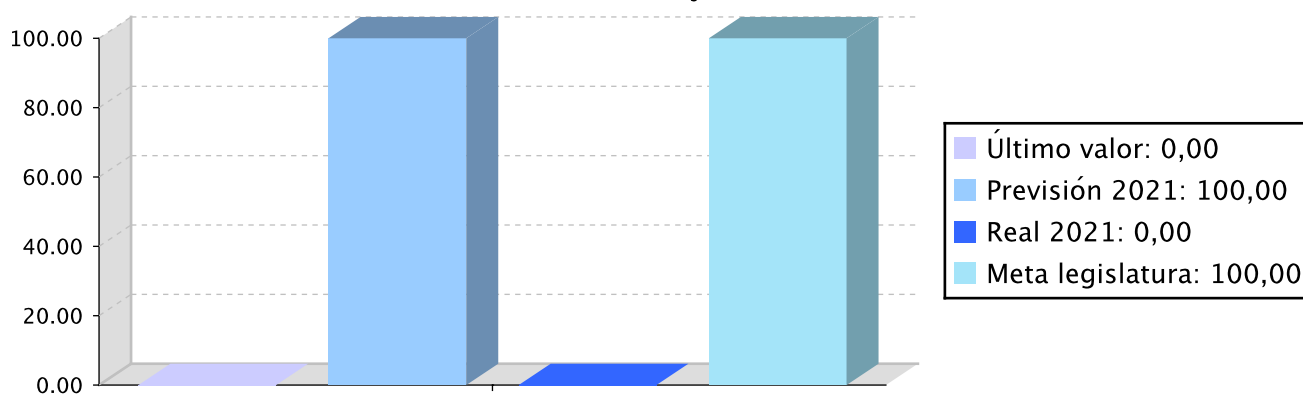
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Publicar el plan de contratación de 2022 antes de la finalización del 2021	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Publicar la Memoria de la Contratación Pública del 2020 durante el primer cuatrimestre de 2021	Porcentaje	0,00	100,00	0,00	100,00

Tendencia

Publicar el plan de contratación de 2022 antes de la finalización del 2021 - Porcentaje



Publicar la Memoria de la Contratación Pública del 2020 durante el primer cuatrimestre de 2021 - Porcentaje



Memoria

Estamos elaborando tanto el plan de contratación del 2022, como la memoria de la contratación del 2020. Tenemos dificultades para recabar los datos necesarios.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Preparar el plan de contratación de 2022, introduciendo puntos de vista estratégicos

Créditos de Pago

Presupuesto inicial

Presupuesto definitivo

Ejecución

Ingresos afectados

Grado avance

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.200,00	4.200,00	2.184,42		
1.1 Acción Recabar información y analizar los aspectos estratégicos que se pueden introducir	3.500,00	3.500,00	1.820,36		100,00
1.2 Acción Remitir al Consejo de Diputados el plan de contratación 2022	350,00	350,00	182,03		100,00
1.3 Acción Publicar el plan de contratos 2022	350,00	350,00	182,03		50,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Evolución de la necesidad:

Se ha detectado la necesidad de crear un grupo de trabajo para analizar la subrogación y las condiciones laborales en la contratación pública

Cuantificación: 1,82 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.4. Avanzar en la integración sistemática y en el seguimiento de cláusulas de igualdad en los contratos, subvenciones y convenios de la DFG, analizando su capacidad transformadora (calidad e impacto).	(100,00 %)	Bg.5.4.1 Revisión y actualización de las directrices forales para la introducción de cláusulas para la igualdad en contratos, en base al nuevo marco normativo, así como en convenios y subvenciones.	50,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Hemos empezado a celebrar reuniones con el servicio de Euskera

Cuantificación: 1,82 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(100,00 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras.	30,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.000,00	35.000,00	18.203,57	18.203,57	18.203,57	52,01
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	35.000,00	35.000,00	18.203,57	18.203,57	18.203,57	52,01
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	35.000,00	35.000,00	18.203,57	18.203,57	18.203,57	52,01



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		18.203,54		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		18.203,54		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		18.203,54		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		52,01		

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0220 - Dirección General de Servicios e Innovación y Transformación de la Administ
Programa:	200 - Innovación y transformación de los servicios públicos forales
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La misión de este programa es promocionar la buena gobernanza, la mejora de la gestión y la innovación, a fin de mejorar los servicios dirigidos a la ciudadanía y con el objetivo de responder de modo eficaz a las necesidades de la sociedad. Para ello, ofrecemos asistencia a los departamentos en el establecimiento de metodologías de gestión, instrumentos de trabajo, sistemas de información y canales de comunicación avanzados.

Evolución del diagnóstico de situación:

En 2021 hemos impulsado la transformación de la Diputación Foral en tres áreas principales: por un lado, hemos trabajado en el impulso de la Transformación Digital de la organización, por otro, hemos continuado impulsando la buena gobernanza y el gobierno abierto, incluida la ética pública, y por último, hemos apoyado a los departamentos en la implantación de una gestión pública avanzada. El proceso de estabilización y normalización de la situación COVID-19 ha facilitado el trabajo con los departamentos, pero en algunas áreas los proyectos de implantación no han avanzado tanto como se esperaba, por ejemplo, en gestión avanzada y en el gobierno abierto.

En lo que respecta a la Transformación Digital, en febrero pusimos en marcha el proyecto de desarrollo del Plan de Transformación Digital 2021-2025 y lo hemos desarrollado en colaboración con IZFE y los departamentos hasta aprobarlo en noviembre. La estructura de implantación del plan, así como los proyectos y acciones a desarrollar, han sido totalmente definidos. El plan se encuentra en fase de implantación y en los grupo y proyectos de implantación están participando más de 30 personas de diferentes áreas de la Diputación foral.

En relación a la gestión avanzada, la implantación del segundo plan Aurrerabide no está siendo la esperada y aunque a la fecha actual hemos estado colaborando con el 44% de las direcciones generales, el grado de implantación es bajo.

En lo que respecta a la administración electrónica, hemos continuado con la digitalización de trámites y la creación de nuevas herramientas online para relacionarnos con la ciudadanía. Así, el porcentaje de trámites que se pueden realizar electrónicamente se ha elevado al 85% para finales de año.

Por otro lado, en el ámbito de la gobernanza abierta y colaborativa, hemos trabajado en diferentes ámbitos. En materia de transparencia, hemos continuado con la elaboración y publicación de contenidos, con un grado de cumplimiento actual de los requisitos legales del 85,42%, inferior al objetivo inicialmente establecido. Sin embargo, hemos contribuido a sentar las bases para el cumplimiento de los requisitos de transparencia en las entidades forales y poco a poco todas las entidades están teniendo un mayor nivel de exigencia. En materia de integridad, hemos continuado con la implantación de mejoras en el sistema y hemos avanzado en el desarrollo del Registro de Grupos de Interés.

Evolución de la necesidad:

Promoción de la Gestión Pública Avanzada: el modelo Aurrerabide se considera imprescindible para llevar a cabo la iniciativa de transformación e innovación que la organización quiere impulsar. Sin embargo, la implantación del modelo no está siendo sencilla y las Direcciones Generales están avanzando menos de lo esperado. Aunque tenemos identificado el equipo de facilitadores, prevemos que en los próximos años la implantación será más lenta que lo esperado y que tendremos que seguir fomentando e interiorizando el modelo a través de la concienciación. Desarrollo de la Transformación Digital: durante 2021 hemos definido el Plan de Transformación Digital 2021-2025 y hemos aprobado la hoja de ruta de los proyectos y acciones a trabajar en los próximos años. La coordinación y seguimiento del plan junto con IZFE y el resto de departamentos será imprescindible si queremos llevar a cabo la transformación.

Mejora de los servicios de atención e información multicanal: hemos avanzado en este ámbito y ya hemos identificado los canales a impulsar. Nuestro reto principal será llevar a cabo la implantación de estos canales en los próximos meses.

En cuanto al Sistema de Corrección de la Organización, hemos simplificado los documentos que lo componen, y en este momento la tarea principal es editarlos, publicarlos y difundirlos adecuadamente. Por

otra parte, se hace necesaria la aprobación e implantación del texto que regulará el Registro de Grupos de Interés, así como la implantación de la aplicación informática que gestionará el registro. Posteriormente será necesaria la difusión y promoción entre los agentes de Gipuzkoa para conseguir las inscripciones en el mismo.

En lo que respecta al Gobierno Abierto, es necesario seguir trabajando con los departamentos e instituciones forales tanto en contenidos de transparencia como en la publicación de datos abiertos. Además, crearemos nuevos sitios web para comunicar de forma más adecuada los contenidos de gobierno abierto de la Diputación foral.

Población objetivo:

- Departamentos, Direcciones Generales y Servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa: se les ofrece asistencia y asesoramiento para impulsar la buena gobernanza y la gestión avanzada, y para el desarrollo de la transformación digital.
- Ciudadanía, empresas y asociaciones: Se les ofrece servicios de comunicación, información y atención mediante diversos canales.
- Ayuntamientos y otras administraciones: Se les ofrecerá asesoramiento y asistencia técnica en todos los ámbitos.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuestos, dedicación del personal, consultoría externa y consultoría técnica (IZFE).

2. Actividades/procesos a

- Asesoramiento en Gestión Avanzada: Ejecutar la implantación del 2º Plan Aurrerabide, apoyando la mejora de la gestión de los servicios y la implantación de herramientas de gestión.
- Impulsar la buena gobernanza: dirigir y coordinar la implantación de los valores y características fundamentales del Gobierno Abierto y Buen Gobierno (Sistema de Integridad, transparencia, datos abiertos)
- Atención Multicanal e Información: atención presencial, telefónica e información general de la Diputación.
- Desarrollo de aplicaciones corporativas: apoyo al diseño, implantación y mantenimiento de aplicaciones corporativas de la Diputación.
- Impulsar la transformación digital: gestión de datos (big data, open data), inteligencia artificial, ciudadanía y servicios, transformación interna, infraestructuras y equipamiento, personas y formación, estrategia, etc.
- Seguridad de la Información: apoyo en la gestión de la seguridad de la información.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoría técnica en distintos ámbitos.
- Proyectos de mejora: en torno al modelo de gestión avanzada y en torno a diferentes metodologías y herramientas.
- Coordinación e implantación del Plan de Transformación Digital
- Aplicaciones corporativas: aplicaciones de uso general en la institución, su mantenimiento y mejora.
- Sistemas y aplicaciones para desarrollar la administración electrónica, y ayuda técnica para su implantación.
- Ayuda y recursos tecnológicos para la publicación de contenidos transparentes y datos abiertos.
- Asesoría en el ámbito de la seguridad de la información y en el de la protección de datos personales.

Marco regulador del Programa:

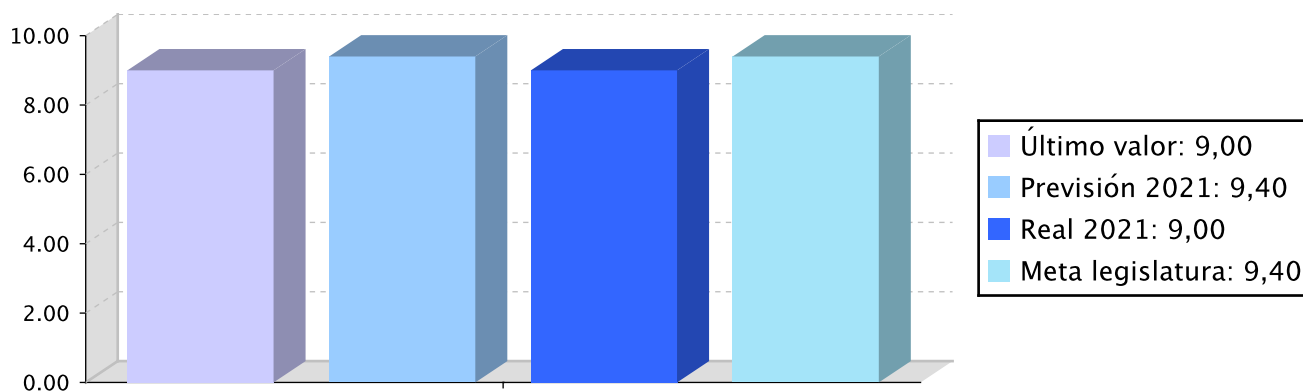
- Ley 39/2015, de procedimiento administrativo general.
- Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público.
- Norma Foral 4/2019, de Buen Gobierno en el marco de la Gobernanza Pública Foral.
- Decreto Foral 23/2010, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en el ámbito de la Administración Foral.
- Ley 11/2007, sobre administración electrónica.
- Decreto Foral 26/2005, por el que se regulan los servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de asistencia y atención a los ciudadanos.
- Reglamento General de Protección de Datos
- Reglamento General de la Administración.

Objetivo anual: Profundizar en la mejora e innovación de la gestión de la entidad, transformándola en una institución más cercana, abierta y eficiente.

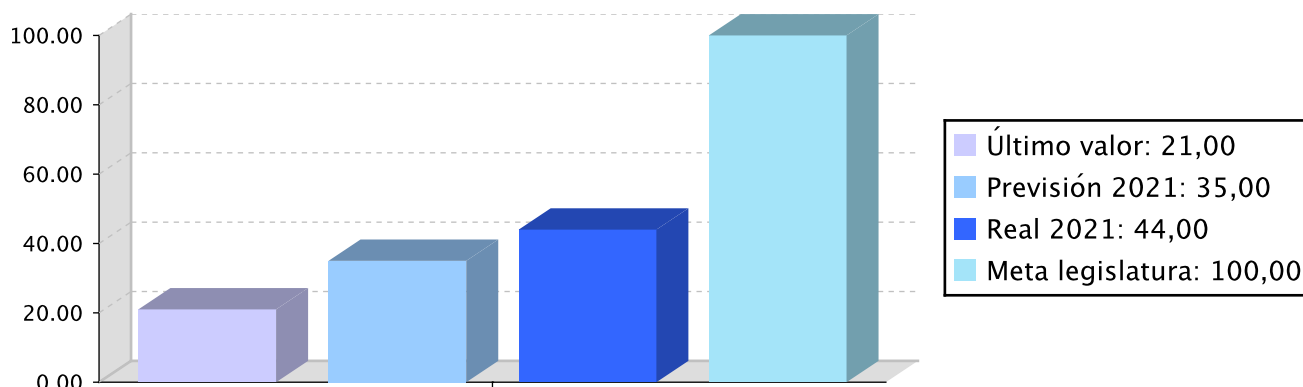
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Puntuación media obtenida en el ítem "Nivel de satisfacción general" de la encuesta dirigida a las personas que acuden a la oficina de información y atención del Palacio Foral	Número	9,00	9,40	9,00	9,40
% de Direcciones Generales que han implantado el modelo de Gestión Avanzada o han avanzado un paso	Porcentaje	21,00	35,00	44,00	100,00
Porcentaje de trámites que se pueden realizar a través de Internet.	Porcentaje	83,00	85,00	85,00	95,00

Tendencia

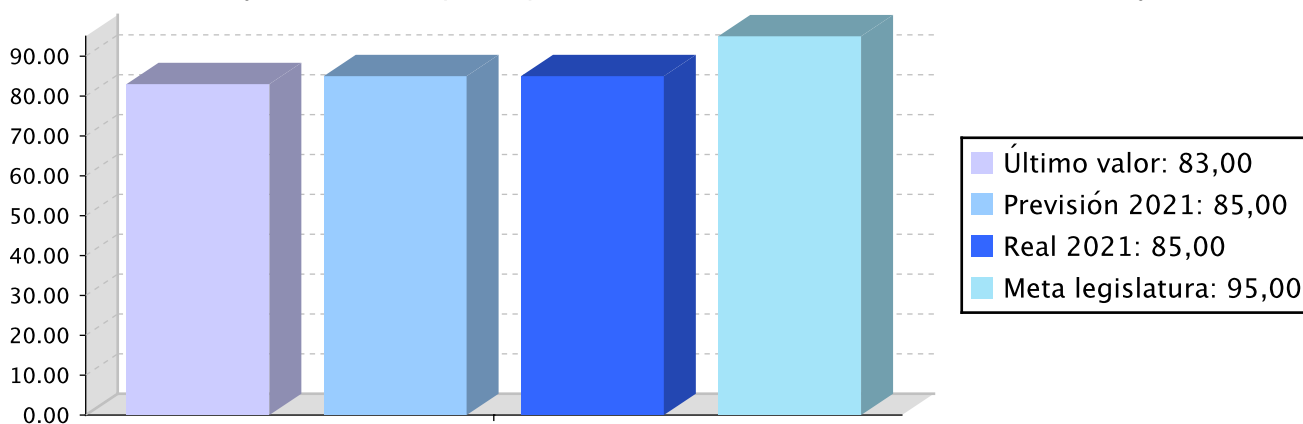
Puntuación media obtenida en el ítem "Nivel de satisfacción general" de la encuesta dirigida a las personas que acuden a la oficina de información y atención del Palacio Foral - Número



% de Direcciones Generales que han implantado el modelo de Gestión Avanzada o han avanzado un paso – Porcentaje



Porcentaje de trámites que se pueden realizar a través de Internet. – Porcentaje



Memoria

En 2021 hemos llevado a cabo varios proyectos en las diferentes áreas de competencia del servicio. En materia de Transformación Digital y Administración Electrónica, durante el mes de abril hemos puesto en marcha el proyecto de desarrollo del Plan de Transformación Digital 2021-2025, que ha durado hasta el mes de noviembre y en el que hemos trabajado en colaboración con IZFE y el resto de Departamentos de la Diputación foral. En el ámbito de la Administración Electrónica, hemos implantado la nueva aplicación corporativa de Registro y hemos adecuando sus nuevas funcionalidades a lo largo de todo el año. También hemos realizado labores de actualización y mejora del resto de las aplicaciones corporativas.

En el ámbito del Gobierno Abierto, por un lado, hemos realizado acciones para la publicación de contenidos de transparencia y por otro, hemos abierto nuevos conjuntos de datos en el portal Gipuzkoa Irekia. Entre otros, hemos abierto datos relativos a subvenciones, actividades deportivas, playas y tráfico de carreteras.

En el área de gestión avanzada hemos continuado con la implantación del 2º Plan AURRERABIDE y hemos trabajado con las direcciones generales de diferentes departamentos en la definición de planes de implantación y el desarrollo de proyectos de mejora. Por otra parte, hemos creado una red de facilitadores que impulsarán la implantación de la gestión avanzada en la organización.

En el ámbito de la integridad y la ética pública, a principios de año hemos implantado una nueva aplicación informática para canalizar las consultas y denuncias de justicia de forma totalmente anónima. Además, hemos desarrollado el texto que regulará el funcionamiento de la Comisión de Ética Institucional. Como todos los años, hemos llevado a cabo acciones para promover la integridad, la ética pública y la buena gobernanza, tales como la formación online en gobernanza abierta y colaborativa y diferentes jornadas abiertas. Por último, hemos trabajado en el desarrollo de la normativa y aplicación informática que gestionará

Memoria

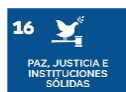
el Registro de Grupos de Interés de la Diputación Foral.

En cuanto a la información y atención a la ciudadanía, hemos puesto en marcha acciones para la aprobación e implementación del nuevo Decreto Foral de Atención y en la segunda mitad del año hemos llevado a cabo un proyecto para la identificación de nuevos canales de atención online.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un Servicio de Atención avanzado y unificado (directo, telefónico, internet, redes sociales) que ofrezca atención e información integral, actualizada y accesible.



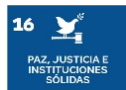
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	549.730,65	549.730,65	519.182,53		
1.1 Acción					
Implantación de un sistema de información corporativo de apoyo al sistema de ventanilla única y mejora de los procesos de atención e información.	506.724,53	506.724,53	472.196,76		100,00
1.2 Acción					
Estudiar y desarrollar nuevos canales de relación con la ciudadanía.	43.006,12	43.006,12	46.985,77		90,00

2. Línea de Actuación:

Impulso del gobierno abierto, hacia una transparencia y rendición de cuentas integral y comprensible.



100,00 %

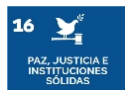
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	99.744,59	99.744,59	87.781,56		
2.1 Acción					
Ejecutar la planificación de apertura de bases de datos de la Diputación, publicando los datos en formatos abiertos.	24.069,87	24.069,87	21.856,18		64,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.2 Acción					
Recopilación, preparación y publicación de contenidos de transparencia y rendición de cuentas.	67.651,43	67.651,43	58.639,98		95,00
2.3 Acción					
Mantenimiento y mejora del portal de gobierno abierto Gipuzkoa Irekia.	8.023,29	8.023,29	7.285,40		100,00

3. Línea de Actuación:

Profundización del Sistema de Integridad Institucional, incluyendo mejoras y avances en la identificación y prevención de riesgos en materia de integridad.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	109.824,29	109.824,29	45.935,98		
3.1 Acción					
Formación y difusión del Sistema de Integridad.	11.982,83	11.982,83	10.880,78		80,00
3.2 Acción					
Innovación y mejora del Sistema de Integridad.	17.023,29	17.023,29	18.562,63		95,00
3.3 Acción					
Acciones de difusión y promoción de la Buena Gobernanza	80.818,17	80.818,17	16.492,57		85,00

4. Línea de Actuación:

Desarrollo de la administración electrónica y la transformación digital profundizando en la desburocratización y con el objetivo cero papel .



100,00 %

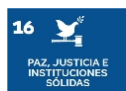
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	145.226,17	145.226,17	148.792,14		
4.1 Acción					
Desarrollar y llevar a cabo la Planificación de la Transformación Digital de la Diputación Foral.	57.074,17	57.074,17	68.747,43		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.2 Acción Identificar, impulsar y tomar parte en proyectos de implantación del Expediente Electrónico.	24.069,87	24.069,87	21.856,18		60,00
4.3 Acción Digitalización de trámites.	64.082,13	64.082,13	58.188,53		100,00

5. Línea de Actuación:

Despliegue en la entidad de una gestión avanzada e inteligente a través de métodos y herramientas de trabajo transformadoras e innovadoras.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	132.228,01	132.228,01	120.067,05		
5.1 Acción Llevar a cabo la planificación de desarrollo del modelo de gestión Avanzada en la Diputación Foral.	48.139,76	48.139,76	43.712,36		82,00
5.2 Acción Desarrollo de proyectos de asesoramiento en la gestión avanzada	72.105,42	72.105,42	65.473,91		45,00
5.3 Acción Diseño y desarrollo del sistema de gestión de la innovación en la Diputación Foral.	11.982,83	11.982,83	10.880,78		75,00

Actuación operativa del Departamento

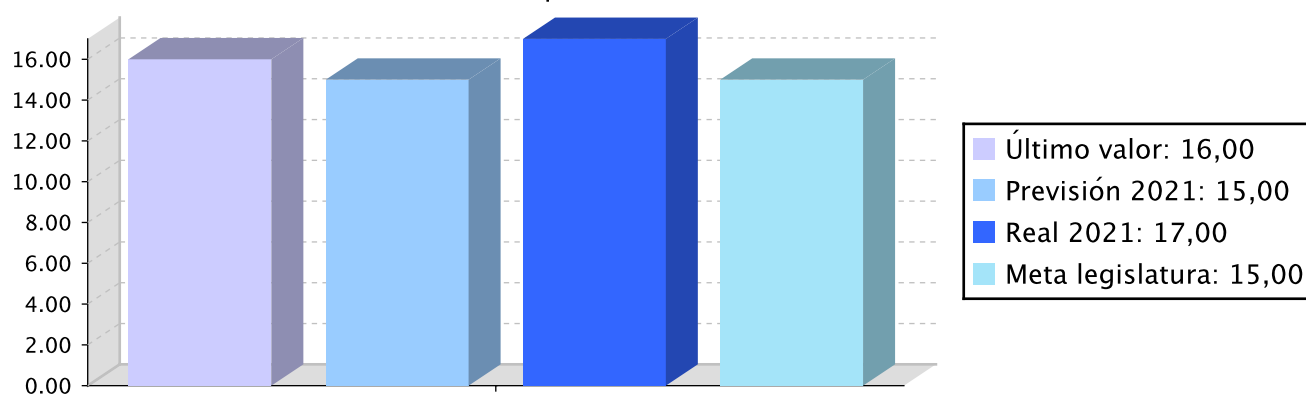
Objetivo anual: Desarrollar los proyectos de mejora y acciones operativas para el mantenimiento y mejora de las herramientas de gestión, las aplicaciones corporativas y los sistemas de información de la organización.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de proyectos de mejora iniciados o en marcha en relación a sistemas de gestión y aplicaciones corporativas	Número	16,00	15,00	17,00	15,00
Puntuación media obtenida en el ítem "valoración general" de la encuesta dirigida a servicios de la DFG para la valoración de	Número	8,44	7,80	7,86	7,80

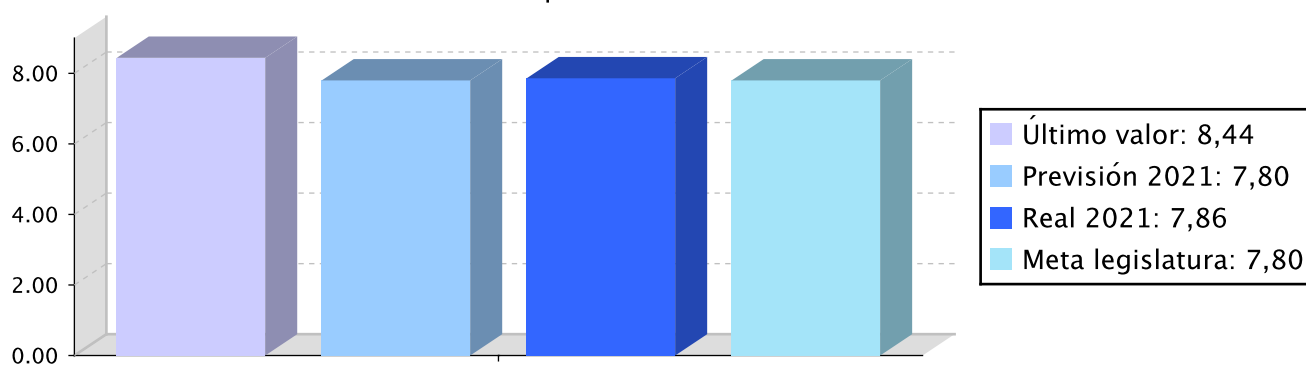
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
proyectos de mejora en materia de sistemas de gestión y aplicaciones corporativas					
Porcentaje de cumplimiento de los elementos de publicidad activa establecidos en la Norma Foral de Buen Gobierno	Porcentaje	86,15	90,00	85,42	100,00

Tendencia

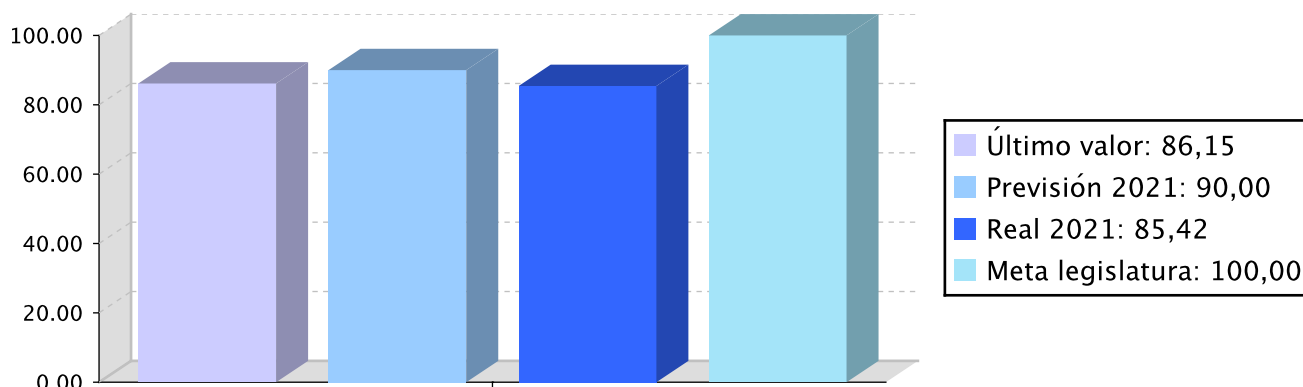
Nº de proyectos de mejora iniciados o en marcha en relación a sistemas de gestión y aplicaciones corporativas – Número



Puntuación media obtenida en el ítem "valoración general" de la encuesta dirigida a servicios de la DFG para la valoración de proyectos de mejora en materia de sistemas de gestión y aplicaciones corporativas – Número



Porcentaje de cumplimiento de los elementos de publicidad activa establecidos en la Norma Foral de Buen Gobierno – Porcentaje



Memoria

En 2021 hemos llevado a cabo varios proyectos en las diferentes áreas de competencia del servicio. En materia de Transformación Digital y Administración Electrónica, durante el mes de abril hemos puesto en marcha el proyecto de desarrollo del Plan de Transformación Digital 2021-2025, que ha durado hasta el mes de noviembre y en el que hemos trabajado en colaboración con IZFE y el resto de Departamentos de la Diputación foral. En el ámbito de la Administración Electrónica, hemos implantado la nueva aplicación corporativa de Registro y hemos adecuando sus nuevas funcionalidades a lo largo de todo el año. También hemos realizado labores de actualización y mejora del resto de las aplicaciones corporativas.

En el ámbito del Gobierno Abierto, por un lado, hemos realizado acciones para la publicación de contenidos de transparencia y por otro, hemos abierto nuevos conjuntos de datos en el portal Gipuzkoa Irekia. Entre otros, hemos abierto datos relativos a subvenciones, actividades deportivas, playas y tráfico de carreteras.

En el área de gestión avanzada hemos continuado con la implantación del 2º Plan AURRERABIDE y hemos trabajado con las direcciones generales de diferentes departamentos en la definición de planes de implantación y el desarrollo de proyectos de mejora. Por otra parte, hemos creado una red de facilitadores que impulsarán la implantación de la gestión avanzada en la organización.

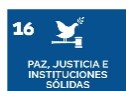
En el ámbito de la integridad y la ética pública, a principios de año hemos implantado una nueva aplicación informática para canalizar las consultas y denuncias de justicia de forma totalmente anónima. Además, hemos desarrollado el texto que regulará el funcionamiento de la Comisión de Ética Institucional. Como todos los años, hemos llevado a cabo acciones para promover la integridad, la ética pública y la buena gobernanza, tales como la formación online en gobernanza abierta y colaborativa y diferentes jornadas abiertas. Por último, hemos trabajado en el desarrollo de la normativa y aplicación informática que gestionará el Registro de Grupos de Interés de la Diputación Foral.

En cuanto a la información y atención a la ciudadanía, hemos puesto en marcha acciones para la aprobación e implementación del nuevo Decreto Foral de Atención y en la segunda mitad del año hemos llevado a cabo un proyecto para la identificación de nuevos canales de atención online.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de los sistemas corporativos

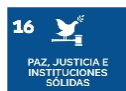


100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	136.291,76	136.291,76	123.757,08		
1.1 Acción					
Desarrollar, mantener y mejorar los sistemas corporativos y apoyar a los departamentos en su implantación.	112.221,89	112.221,89	101.900,90		90,00
1.2 Acción					
Implantación progresiva del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de la Diputación Foral.	24.069,87	24.069,87	21.856,18		45,00

2. Línea de Actuación:
Inversiones IZFE



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.044.672,00	6.044.672,00	2.658.729,31		
2.1 Acción					
Inversiones en equipamientos e infraestructuras de IZFE	6.044.672,00	6.044.672,00	2.658.729,31		30,00

3. Línea de Actuación:
Gestión del Servicio



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	80.813,19	80.813,19	53.996,49		
3.1 Acción					
Acciones operativas para la gestión del servicio: -Gestión del cuadro de control -Protección del conocimiento -Gestión contable -Control de presencia -Gestión de gastos y dietas de actividades habituales	28.713,89	28.713,89	6.688,74		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.2 Acción					
Acciones de implantación de la Gestión Avanzada (Aurrerabide)	32.093,18	32.093,18	29.141,58		90,00
3.3 Acción					
Acciones externas: Evaluaciones Euskalit, red Qepea, Bikain, etc.	20.006,12	20.006,12	18.166,17		100,00

4. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	95.568,12	95.568,12	77.969,55		
4.1 Acción					
Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación: gipuzkoa.eus, sede electrónica, intranet, etc.	80.337,12	80.337,12	72.948,54		100,00
4.2 Acción					
Organizar las visitas al Palacio Foral	15.231,00	15.231,00	5.021,01		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Estamos trabajando en la incorporación de la perspectiva de género en la gestión pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del modelo Aurrerabide, en el que, entre otras cuestiones, se está impulsando la gestión de indicadores a través de una perspectiva de género. En este sentido, seguiremos impulsando el modelo de gestión avanzada en todas las direcciones generales. Por otro lado, tenemos el objetivo de crear un espacio sobre igualdad en la Intranet de la Diputación para difundir la información entre el personal.

Cuantificación: 1.459,81 (0,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(66,67 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	50,00	
		Go.5.3.1. Crear un espacio en la intranet foral que permita al personal de la DFG resolver dudas sobre el uso no sexista del lenguaje en los documentos, creando una batería de indicadores.	100,00	
Bg.OO. 6.2. Visibilizar y generar espacios de interlocución estables en la DFG con el movimiento feminista y asociativo de mujeres a favor de la igualdad.	(33,33 %)	Bg.6.2.3. Mejora de la accesibilidad de la información on-line generada por el Órgano para la Igualdad con el fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	0,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Nuestro objetivo principal es incorporar el euskera como lengua de trabajo en los proyectos para la implantación de modelos de gestión y servicios avanzados en la Diputación Foral. Para ello, incorporamos criterios lingüísticos a la hora de diseñar los proyectos de mejora y fomentamos que el trabajo se realice en euskera.

Cuantificación: 5.344,21 (0,14 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Entorno digital	(16,67 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(50,00 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	74,33
3.4. Recursos informáticos	(16,67 %)	Medida: Solicitar a IZFE que aplique la visión de lengua en las presentaciones de nuevas aplicaciones. Herramienta: Elaboración de una comunicación a enviar por Dirección a IZFE. Contraste: Pidiendo a IZFE a final de año datos sobre la lengua usada.	100,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

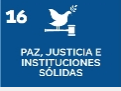
Nuestro objetivo es incorporar la participación ciudadana en proyectos clave de mejora; en este sentido, en los próximos meses llevaremos a cabo diversas acciones de participación. Por un lado, hemos puesto en marcha el proyecto de evaluación participada de la Norma Foral 4/2019 y, por otro lado, tenemos previsto realizar un taller de usabilidad con la ciudadanía sobre aplicaciones corporativas en el marco de un proyecto de OGP Euskadi.

Cuantificación: 1.163,77 (0,03 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(100,00 %)	Organizar talleres de usabilidad de la plataforma de subvenciones, dirigida a asociaciones.	8,00	Ciudadanía organizada



Relación de ODS asociados al programa

Relación de ODS asociados al programa		
ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	3.836.211,69	
Total	3.836.211,69	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.041.986,00	1.041.986,00	946.154,99	946.154,99	946.154,99	90,80
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	307.453,00	307.453,00	231.342,58	231.342,58	231.342,58	75,24
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.349.439,00	1.349.439,00	1.177.497,57	1.177.497,57	1.177.497,57	87,26
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.044.672,00	6.044.672,00	2.658.729,31	2.658.729,31	2.658.729,31	43,98
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	6.044.672,00	6.044.672,00	2.658.729,31	2.658.729,31	2.658.729,31	43,98
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	7.394.111,00	7.394.111,00	3.836.226,88	3.836.226,88	3.836.226,88	51,88



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	694.950,84	251.204,13		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	226.808,42	4.518,99		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	921.759,26	255.723,12		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.658.729,31		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		2.658.729,31		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	921.759,26	2.914.452,43		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	12,47	39,42		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			3.420.515,89		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			3.420.515,89		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			3.420.515,89		

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0220 - Dirección General de Servicios e Innovación y Transformación de la Administ
Programa:	210 - Servicios Generales Diputación
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prestar servicios y suministros básicos tanto a los Departamentos como a las entidades forales y locales, tanto directamente como a través de contrataciones o de la central de contratación con el objetivo final de mejorar la eficacia y la transparencia.

Evolución del diagnóstico de situación:

La difícil situación mundial y la mayor exigencia de transparencia en la contratación está afectando a la contratación de los servicios y suministros que necesitan los departamentos de la Diputación y las entidades adheridas a la Central de Contratación.

Evolución de la necesidad:

Observamos un mayor número de adhesiones a las contrataciones de la Central como consecuencia del buen funcionamiento del sistema, de la mayor carga de trabajo de los procedimientos de contratación y de la excepcional situación mundial.

Población objetivo:

Departamentos y entidades forales y locales

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Plantilla y presupuestos de gasto en inversiones del programa, incluyendo todas contrataciones de servicio requeridas (limpieza, seguridad, imprenta)

2. Actividades/procesos a

*Suministrar a los departamentos bienes y servicios para su funcionamiento: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.

*Prestar el servicio de vehículos.

oficiales con conductor y de vehículos sin conductor

*Recibir, archivar y gestionar (mantenimiento, préstamo, consulta, expurgo y transferencia al Archivo Histórico) la documentación administrativa de las oficinas (archivo semi-activo)

*Prestar servicios de estafeta, conserjería y manipulación.

Imprimir publicaciones, impresos y papelería para los departamentos de la DFG con medios propios (Imprenta) o externos.

*Adjudicar acuerdos marco para la contratación de bienes y servicios de interés común con los ayuntamientos y entes municipales y forales a través de la Central de Contratación: electricidad, gas, gasóleo C, material de oficina, postal, PRL, etc.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios y suministros: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.

Servicios prestados directamente: transporte con y sin conductor, custodia y gestión de la documentación administrativa, trabajos de impresión, etc.

Contratos de los ayuntamientos y entidades municipales y forales de servicios y suministros.

Marco regulador del Programa:

RD 30/2011 Texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Decreto Foral 3/2011 por el que se regula la Central de Contratación Foral y la Mesa de Contratación de Servicios Generales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

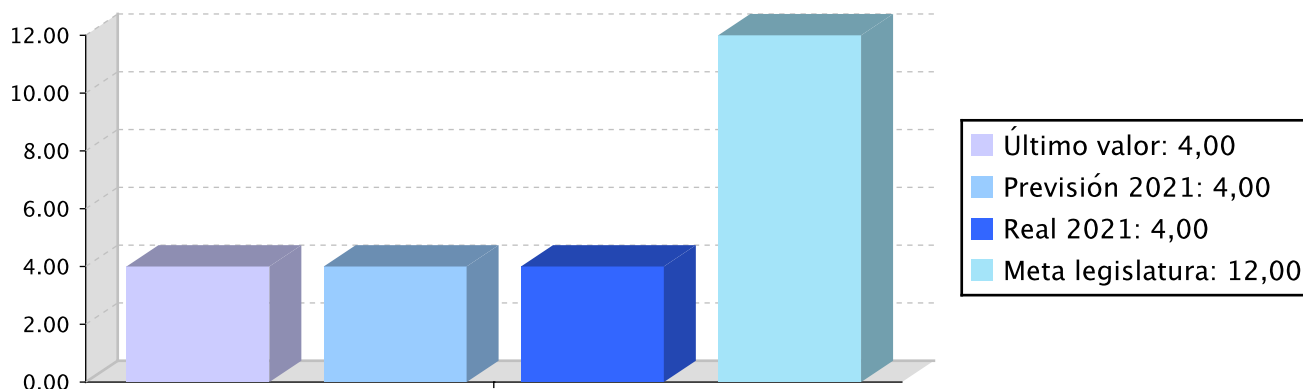
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras, perfiles y personas.

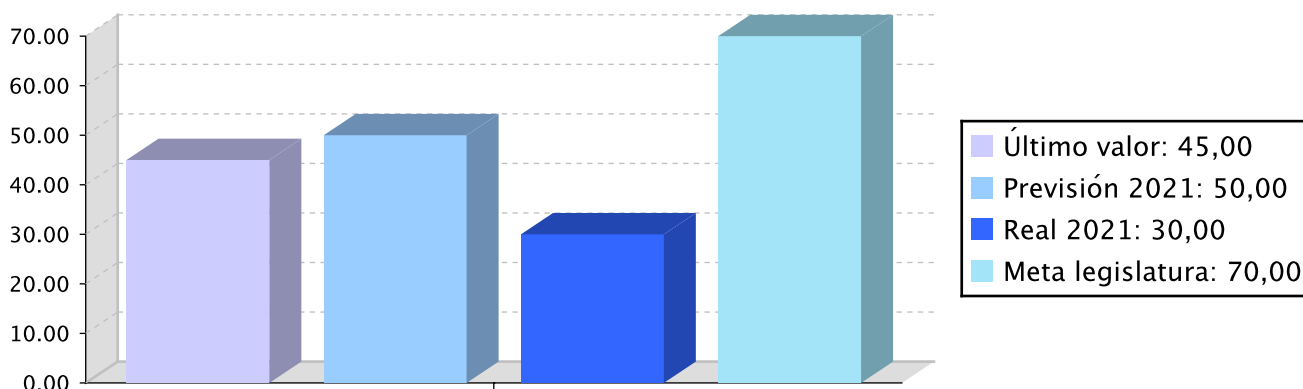
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de ficheros automatizados de contratos menores publicados en el perfil de contratante y en transparencia	Número	4,00	4,00	4,00	12,00
Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila.	Porcentaje	45,00	50,00	30,00	70,00

Tendencia

Nº de ficheros automatizados de contratos menores publicados en el perfil de contratante y en transparencia – Número



Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila. – Porcentaje



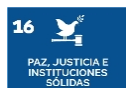
Memoria

Se ha automatizado el envío de ficheros. Lo gestiona el Servicio de Contratación

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Refuerzo de los criterios para la coordinación en el ámbito de contratación pública.



100,00 %

Créditos de Pago

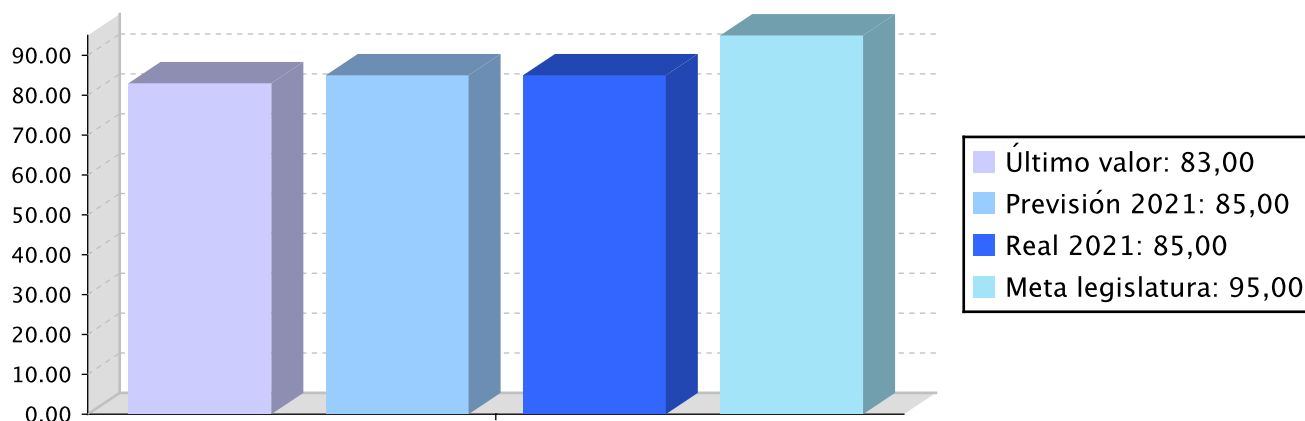
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	42.459,90	3.410.429,85	3.406.710,68		
1.1 Acción					
Impulsar nuevas contrataciones	42.459,90	3.410.429,85	3.406.710,68		100,00

Objetivo anual: Profundizar en la mejora e innovación de la gestión de la entidad, transformándola en una institución más cercana, abierta y eficiente.

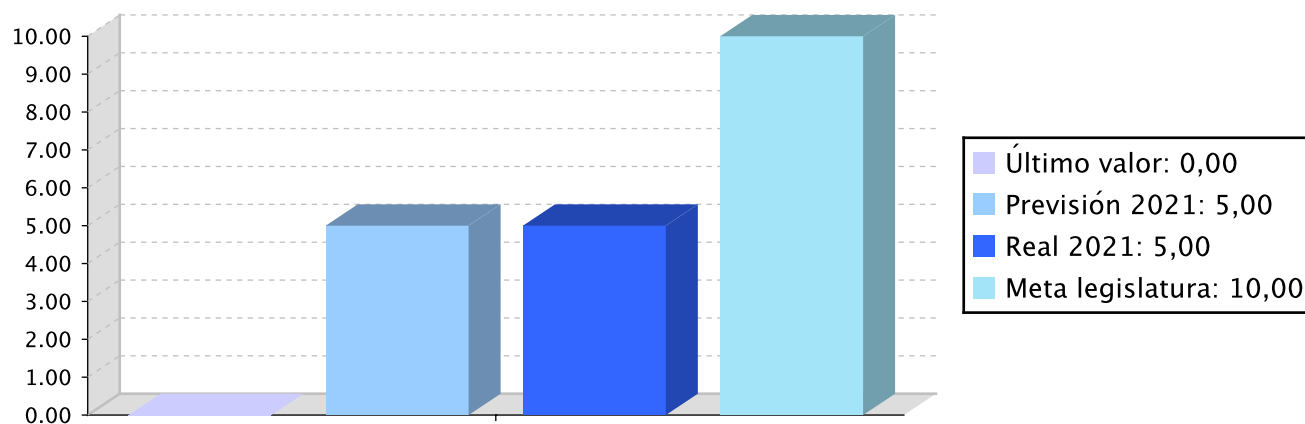
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Porcentaje de trámites que se pueden realizar a través de Internet.	Porcentaje	83,00	85,00	85,00	95,00
Vehículos nuevos de combustible alternativo (SSGG)	Número	0,00	5,00	5,00	10,00

Tendencia

Porcentaje de trámites que se pueden realizar a través de Internet. – Porcentaje



Vehículos nuevos de combustible alternativo (SSGG) – Número



Memoria

No se han realizado acciones sobre este objetivo

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso de la movilidad sostenible adaptando de manera progresiva el parque automovilístico foral.

Créditos de Pago

Presupuesto
inicial

Presupuesto
definitivo

Ejecución

Ingresos
afectados

Grado
avance

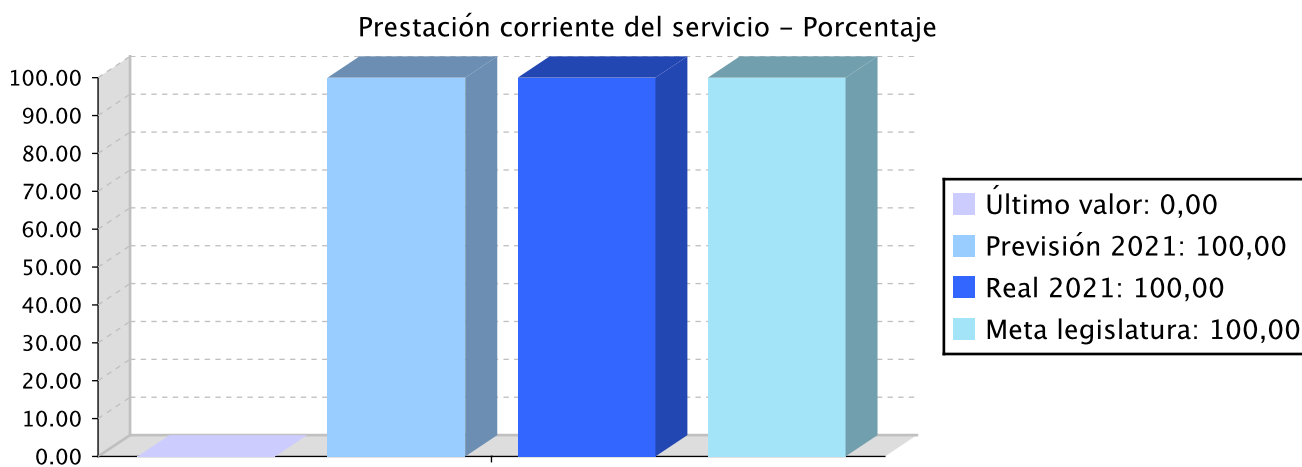
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	42.459,90	42.459,90	38.740,73		
1.1 Acción Renovación progresiva de la flota de vehículos con combustibles alternativos	42.459,90	42.459,90	38.740,73		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Optimizar la eficacia y eficiencia de los servicios

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Prestación corriente del servicio	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia



Memoria

No se han realizado acciones en relación a este objetivo

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

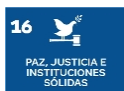
Prestar servicios y suministros corporativos a los departamentos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.425.715,30	5.425.715,30	4.988.226,51		
1.1 Acción Suministrar a los departamentos bienes y servicios para su funcionamiento: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.	3.396.427,10	3.391.507,10	3.127.840,16		100,00
1.2 Acción Prestar el servicio de vehículos oficiales con conductor y de vehículos sin conductor	868.593,35	864.493,35	790.801,92		100,00
1.3 Acción Recibir, archivar y gestionar (mantenimiento, préstamo, consulta, expurgo y transferencia al Archivo Histórico) la documentación administrativa de las oficinas (archivo semi-activo)	224.899,50	239.659,50	218.150,59		100,00
1.4 Acción Prestar servicios de estafeta, conserjería y manipulación	318.449,25	318.449,25	290.555,51		100,00
1.5 Acción Imprimir publicaciones, impresos y papelería para los departamentos de la DFG con medios propios (Imprenta) o externos	596.116,15	590.376,15	541.507,96		100,00
1.6 Acción Adjudicar acuerdos marco para la contratación de bienes y servicios de interés común con los ayuntamientos y entes municipales y forales a través de la Central de Contratación: electricidad, gas, gasóleo C, material de oficina, postal, PRL, etc.	21.229,95	21.229,95	19.370,37		100,00

2. Línea de Actuación:

Buscar, desarrollar y aplicar nuevas funcionalidades corporativas de telefonía



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	42.459,90	42.459,90	38.740,74		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Buscar y desarrollar nuevas funcionalidades corporativas de telefonía	21.229,95	21.229,95	19.370,37		100,00
2.2 Acción					
Implementar nuevas aplicaciones corporativas de telefonía	21.229,95	21.229,95	19.370,37		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

No hay cambios.



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

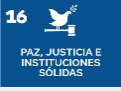
No hay cambios

Cuantificación: 96,85 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(100,00 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	8.433.677,93	
Total		8.433.677,93	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.122.995,00	2.122.995,00	1.937.036,79	1.937.036,79	1.937.036,79	91,24
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.360.100,00	3.278.100,00	3.189.973,58	3.189.973,58	3.031.595,78	92,48
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.483.095,00	5.401.095,00	5.127.010,37	5.127.010,37	4.968.632,57	91,99
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	70.000,00	3.519.969,95	3.503.786,10	3.503.786,10	3.503.786,09	99,54
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	70.000,00	3.519.969,95	3.503.786,10	3.503.786,10	3.503.786,09	99,54
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	5.553.095,00	8.921.064,95	8.630.796,47	8.630.796,47	8.472.418,66	94,97



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	77.481,46	1.859.555,31		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.031.595,79		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	77.481,46	4.891.151,10		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.367.969,95	135.816,15		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.367.969,95	135.816,15		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.445.451,41	5.026.967,25		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	38,62	56,35		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	12.000,00	12.000,00	11.409,75	95,08	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	12.000,00	12.000,00	11.409,75	95,08	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	12.000,00	12.000,00	11.409,75	95,08	

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0230 - Dirección General de Participación Ciudadana
Programa:	300 - Participación Ciudadana
Funcional:	924 - Participación ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Facilitar los cauces para establecer las relaciones y el trabajo en equipo con los ayuntamientos, la ciudadanía y las entidades ciudadanas con el fin de que el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas que se llevan a cabo se hagan utilizando técnicas que promuevan la participación; el objetivo final es que la gobernanza democrática sea una característica de la identidad de la DFG.

Para ello, se ofrecen medios y herramientas que impulsen la cultura participativa de la ciudadanía, entidades asociativas y ayuntamientos; así como para incorporar la cultura participativa en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Dirección General de Participación ciudadana aprobó el Programa de Participación 2019-2023, el cual es una guía para el despliegue de estrategias y acciones necesarias para afianzar una relación abierta con la ciudadanía guipuzcoana y abrir nuevos cauces de participación y comunicación. De este modo, el Programa representa una herramienta para incorporar de forma habitual la participación ciudadana en la elaboración y evaluación de sus Políticas Públicas.

El Programa de Participación Ciudadana de la DFG incorpora una batería de acciones que tienen por objeto afianzar una colaboración estable con la ciudadanía y sus expresiones organizadas en la discusión, propuesta y contraste de todas aquellas iniciativas que partan de la propia Institución Foral o de la sociedad civil facilitando de este modo su capacidad de tomar parte activa en la toma de decisiones relativas a las funciones de gobierno y administración que corresponden a la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Evolución de la necesidad:

Este programa de Participación ciudadana se estructura en 4 líneas estratégicas, 12 ámbitos, 49 acciones y 3 herramientas de soporte.

Durante el año 2021, se han puesto en marcha y desarrollado diferentes acciones por cada línea estratégica, en concreto, las siguientes:

- Sistematización de instrumentos de participación: proceso de Aurrekontu Irekiak y proceso de asesoramiento.
- Procesos de deliberación participativa: Proceso de deliberación participativo para el diseño y aprobación de la estrategia de sostenibilidad energética de Gipuzkoa 2050; Hariak; Investigación transformación 1º, II. Plan diversidad,..
- Presupuestos participativos 2021
- Subvenciones a ayuntamientos y asociaciones
- Asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y la propia DFG.
- Procesos de evaluación

Dentro de la segunda línea estratégica, se han puesto en marcha las siguientes acciones:

- Primeros pasos para la puesta en marcha de la Escuela abierta de ciudadanía
- Formación institucional interna
- Formación a ayuntamientos y asociaciones
- Organización de 3 cursos de verano con metodologías participativas
- Elaboración y publicación del libro con experiencias de procesos participativos de Ayuntamientos, Asociaciones y DFG.
- Elaboración y publicación de 3 newsletters
- Participación y liderazgo del segundo plan de OGP: Open eskola: desarrollo de contenidos
- Participación en redes como The participatory group, liderado por el ayuntamiento de Madrid.

Dentro de la tercera línea estratégica, se han puesto en marcha las siguientes acciones:

- Inicio de la definición de la plataforma colaborativa para la DFG
- Se está trabajando sobre los diferentes dispositivos para impulsar y mejorar la escucha activa.

Y por último, dentro de la cuarta línea estratégica, se han puesto en marcha las siguientes acciones:

- El Consejo Social de Participación ciudadana ha tenido un recorrido muy activo durante todo el año, por

un lado se han recogido aportaciones al protocolo de los Aurrekontus 2021 y se han seleccionado los proyectos a poner a disposición de la ciudadanía para su posterior votación, y por otro, se han trabajado en 3 sesiones monográficas los efectos que ha producido la pandemia en la pérdida de derechos de la ciudadanía y las dificultades que ésta ha traído en las relaciones ciudadanía-administración.

- La Comisión Foral se ha reunido en varias ocasiones para dar su visto bueno y su aprobación en diferentes procesos participativos puestos en marcha durante el año, como por ejemplo, los aurrekontu irekiak, el proceso de deliberación participativa, etc.

- El Espacio Interinstitucional y el Foro de asociaciones, de forma independiente, establecieron una serie de acciones a llevar a cabo durante el año, siguiendo una planificación. Dentro de las mismas, se han realizado acciones de formación y se han trabajado temas concretos.

- Se está desarrollando el Reglamento de participación ciudadana

La valoración del programa durante el 2021 es muy positiv

Población objetivo:

Ciudadanía, entidades ciudadanas, Diputación Foral y ayuntamientos.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Equipo de trabajo, empresas y medios tecnológicos.

2. Actividades/procesos a

Fortalecer, extender, facilitar y difundir la participación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Estructuras para fortalecer la participación (Consejo social, Espacio interinstitucional, Foro de asociaciones), subvenciones, formación, congresos, guías, redes y asesoría técnica para consolidar los procesos de participación.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 5/2018, sobre participación ciudadana.

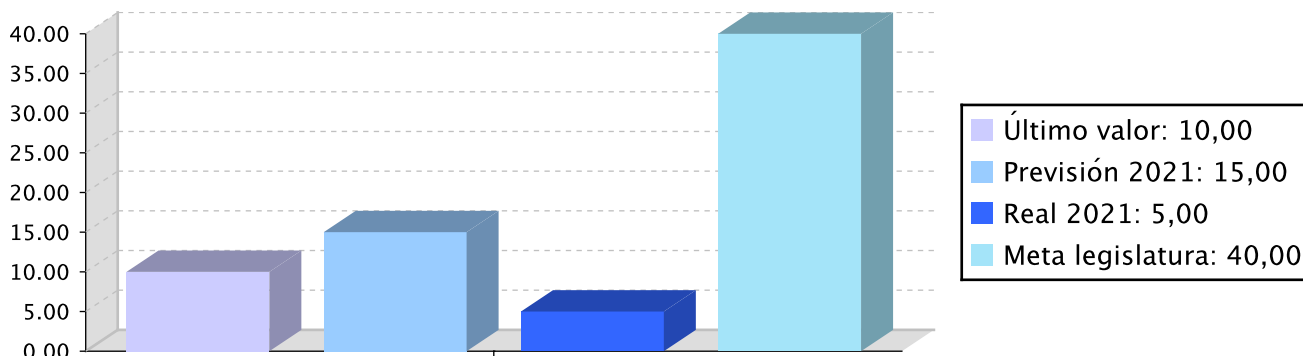
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar una relación directa con la ciudadanía, difundiendo y afianzando la cultura de la participación.

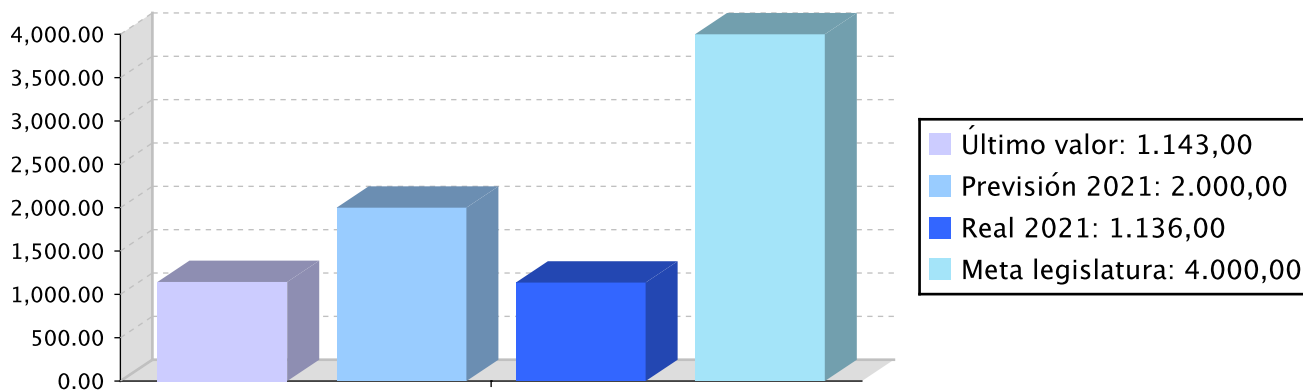
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de procesos de deliberación participativa, consultas, que se ponen en marcha y que tienen como objetivo el codiseño de las políticas públicas competencia de la Diputación	Número	10,00	15,00	5,00	40,00
Del total de aportaciones recogidas en los procesos de participación ciudadana, contabilizar aquellas que vienen a través de los canales digitales	Número	1.143,00	2.000,00	1.136,00	4.000,00
Número de personas participantes en los procesos participativos.	Número	11.682,00	12.000,00	7.699,00	15.000,00

Tendencia

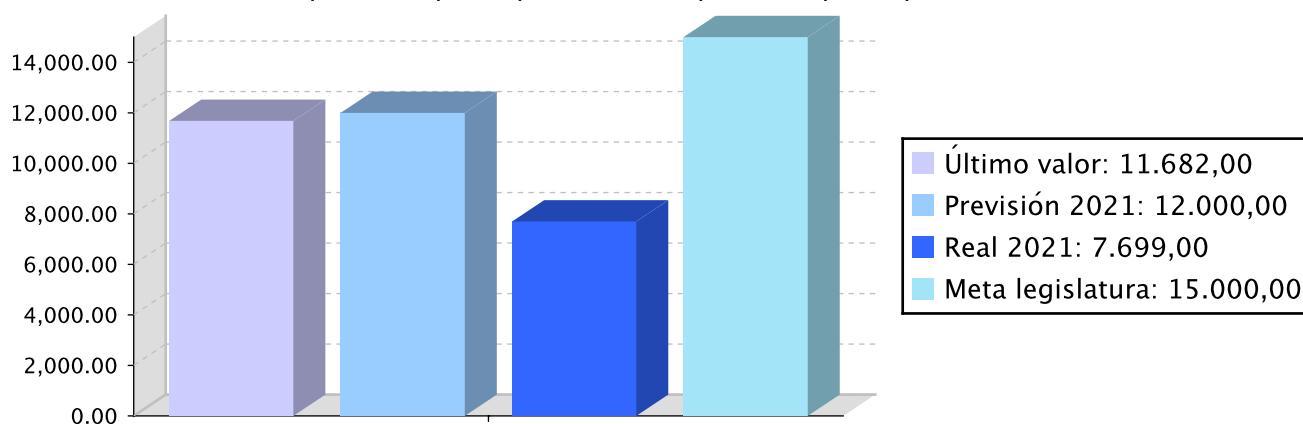
Nº de procesos de deliberación participativa, consultas, que se ponen en marcha y que tienen como objetivo el codiseño de las políticas públicas competencia de la Diputación – Número



Del total de aportaciones recogidas en los procesos de participación ciudadana, contabilizar aquellas que vienen a través de los canales digitales – Número



Número de personas participantes en los procesos participativos. – Número



Memoria

Durante el año 2021, se han puesto en marcha una serie de procesos de deliberación participativa como son los presupuestos participativos 2021, en el cual se establecieron 2 canales de comunicación con la ciudadanía para recoger sus propuestas y posteriormente poder votar los proyectos más interesantes para Gipuzkoa. El hecho de estar en pandemia ha supuesto un decremento en la participación con respecto al año anterior. Los canales puestos a disposición de la ciudadanía han sido dos: el digital y el presencial, siendo éste último mayor. La Dirección apuesta por seguir trabajando en la línea digital para así intentar facilitar la participación.

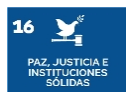
Así mismo, se llevó a cabo el proceso de deliberación participativa para el diseño y aprobación de la estrategia de sostenibilidad energética de Gipuzkoa 2050; este proyecto tuvo una gran repercusión ya que contó con 204 participantes y con 130 entidades involucradas en el mismo. De las 23 sesiones organizadas, 2 fueron informativas y 21 deliberativas. Finalmente, se aprobó la estrategia con las aportaciones de todas las personas involucradas en el proceso. También, se llevó a cabo el proyecto Hariak, para establecer las estrategias frente a las soledades, y se puso en marcha una Investigación para la transformación del primer sector, entre otros procesos.

Esta Dirección sigue apostando por el impulso de la cultura de la participación promoviendo procesos participativos, también a través de sus dos líneas de subvención ayuntamientos y entidades menores y asociaciones.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.



100,00 %

Créditos de Pago

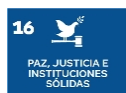
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.758.218,80	1.510.264,61	950.056,58		
1.1 Acción Continuar desarrollando la plataforma digital	44.791,68	44.791,68	39.869,73		100,00
1.2 Acción Subvenciones a entidades ciudadanas	181.967,88	181.967,88	181.073,76		100,00
1.3 Acción Presupuestos abiertos 2021	1.133.791,68	869.952,19	356.067,22		100,00
1.4 Acción Ciudadanía activa	28.947,92	29.833,22	16.320,73		100,00
1.5 Acción Subvenciones a Ayuntamientos	368.719,64	383.719,64	356.725,14		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	250.000,00	265.000,00	262.417,08
1.2 Acción			
Subvenciones a entidades ciudadanas	75.000,00	75.000,00	75.000,00
1.5 Acción			
Subvenciones a Ayuntamientos	175.000,00	190.000,00	187.417,08

2. Línea de Actuación:

Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	176.246,43	194.157,54	170.867,09		
2.1 Acción					
Dinamización del espacio interinstitucional de entidades locales de participación ciudadana y ejecución de su programa anual	98.739,60	98.739,60	86.980,45		100,00
2.2 Acción					
Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana y ejecución de su programa anual	29.558,91	44.331,21	42.263,12		100,00
2.3 Acción					
Seguimiento del cumplimiento de ejecución del programa participativo de la legislatura	43.723,96	46.862,77	36.885,98		100,00
2.4 Acción					
Em.9.1.3. Generación de las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.	4.223,96	4.223,96	4.737,54		100,00

3. Línea de Actuación:

Generación y promoción del conocimiento en torno a la innovación participativa y democrática.



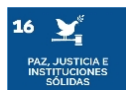
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	85.739,60	85.739,60	66.482,85		
3.1 Acción					
Comunicar y compartir la teorización y práctica en torno a la participación ciudadana: Encuentros, newsletter...	24.619,80	24.619,80	23.687,71		100,00
3.2 Acción					
Incorporarse a redes de participación y desarrollar proyectos dentro de los mismos	61.119,80	61.119,80	42.795,14		100,00

4. Línea de Actuación:

Análisis, evaluación y, en su caso, adecuación de los procesos de participación ciudadana.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	224.040,09	224.040,09	193.036,58		
4.1 Acción					
Dinamización de iniciativas forales de participación ciudadana	184.920,29	184.920,29	163.440,72		100,00
4.2 Acción					
Sistematización de experiencias.	39.119,80	39.119,80	29.595,86		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual:

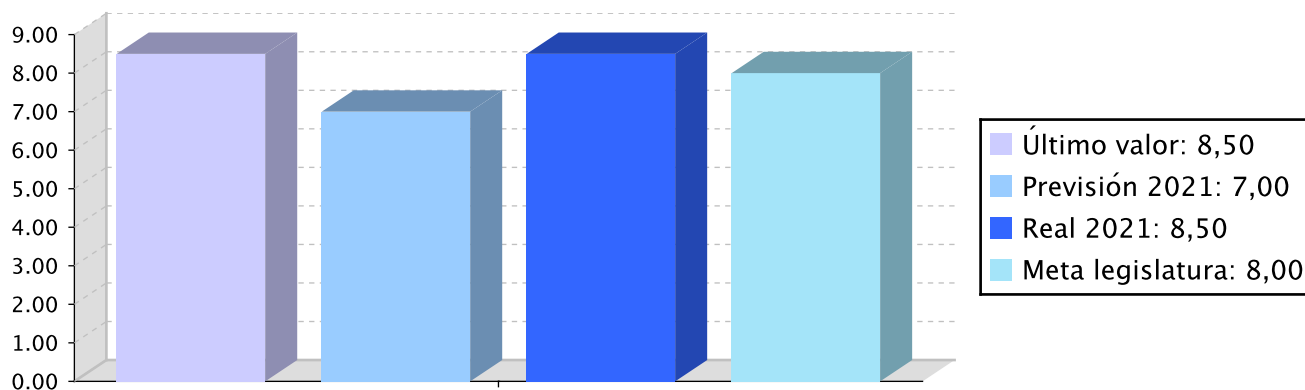
Garantizar que las administraciones públicas y las asociaciones guipuzcoanas dispongan de los instrumentos necesarios para promover la participación ciudadana

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

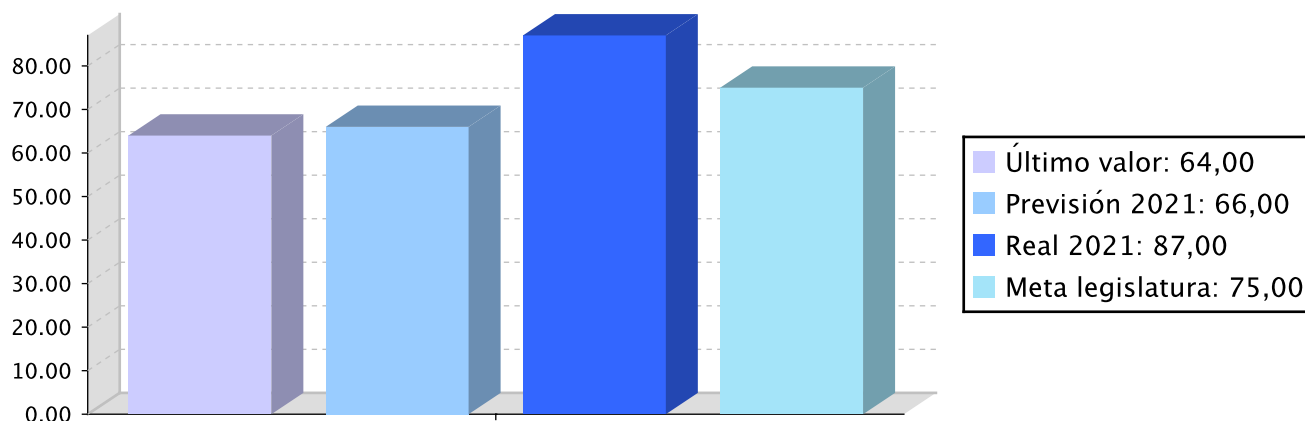
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nivel de satisfacción de los Ayuntamientos que participan en el Espacio Interinstitucional, así como de las asociaciones	Escala 1-10	8,50	7,00	8,50	8,00
Número de proyectos subvencionados (ayuntamientos y asociaciones)	Número	64,00	66,00	87,00	75,00
Acciones del Programa de Participación Ciudadana 2019-2023	Número	0,00	16,00	22,00	49,00

Tendencia

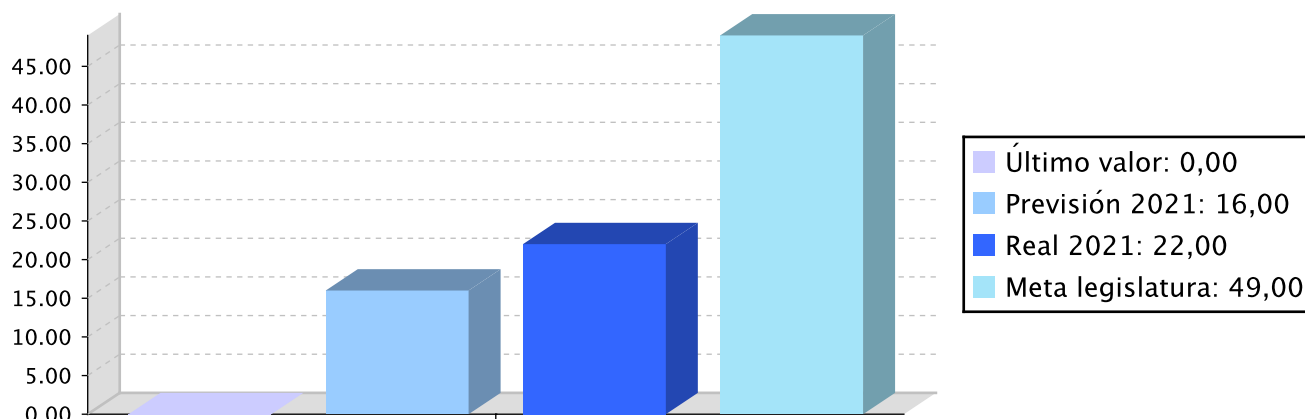
Nivel de satisfacción de los Ayuntamientos que participan en el Espacio Interinstitucional, así como de las asociaciones – Escala 1-10



Número de proyectos subvencionados (ayuntamientos y asociaciones) – Número



Acciones del Programa de Participación Ciudadana 2019-2023 - Número



Memoria

La Dirección de Participación Ciudadana, con el objeto de garantizar que las administraciones públicas y las asociaciones guipuzcoanas promuevan la participación ciudadana en el territorio de Gipuzkoa, tiene establecidos en su Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, de 12 de noviembre, una serie de instrumentos y mecanismos que fomentan y apoyan el desarrollo de iniciativas ciudadanas. Entre ellos, destacan las dos líneas de subvención que están dirigidas tanto a Ayuntamientos y entidades menores como a asociaciones y que se convocan anualmente y que tienen como objetivo apoyar la puesta en marcha de procesos participativos, estructurar la participación en las instituciones o promover acciones formativas. Año a año se está haciendo un esfuerzo desde el punto de vista presupuestario para ir aumentando el presupuesto destinado a estas dos líneas de subvención.

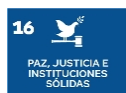
Así mismo, la Dirección aprobó el programa de participación ciudadana 2019-2023 donde se establecen 4 líneas estratégicas que se desarrollan en 12 ámbitos diferentes y que se materializan a través de 49 acciones. Durante el año 2021, se han llevado a cabo 22 acciones, de las cuales algunas de ellas son de carácter estructural, es decir, se llevan a cabo anualmente, y otras son desarrollos que se están llevando a cabo para su implementación a futuro.

En definitiva, el impulso y la institucionalización de la participación ciudadana nos permite progresar para ofrecer a la ciudadanía de Gipuzkoa una Administración más moderna, transparente y accesible.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Iniciativas para la colaboración con municipios.



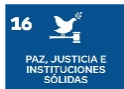
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	39.843,76	39.843,76	40.314,01		
1.1 Acción					
Servicio de asistencia a municipios y entidades menores.	39.843,76	39.843,76	40.314,01		100,00

2. Línea de Actuación:

Dinamización de órganos de participación.



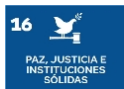
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	44.343,76	48.036,84	41.097,30		
2.1 Acción					
Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana.	36.119,80	36.119,80	29.595,86		100,00
2.2 Acción					
Registro Foral de Entidades Ciudadanas para la Participación.	8.223,96	11.917,04	11.501,44		100,00

3. Línea de Actuación:

Gestión ordinaria



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	67.239,60	67.239,60	65.838,06		
3.1 Acción					
Gestión ordinaria	37.791,68	37.791,68	38.478,52		100,00
3.2 Acción					
Consultoría y formación a otras direcciones	29.447,92	29.447,92	27.359,54		100,00

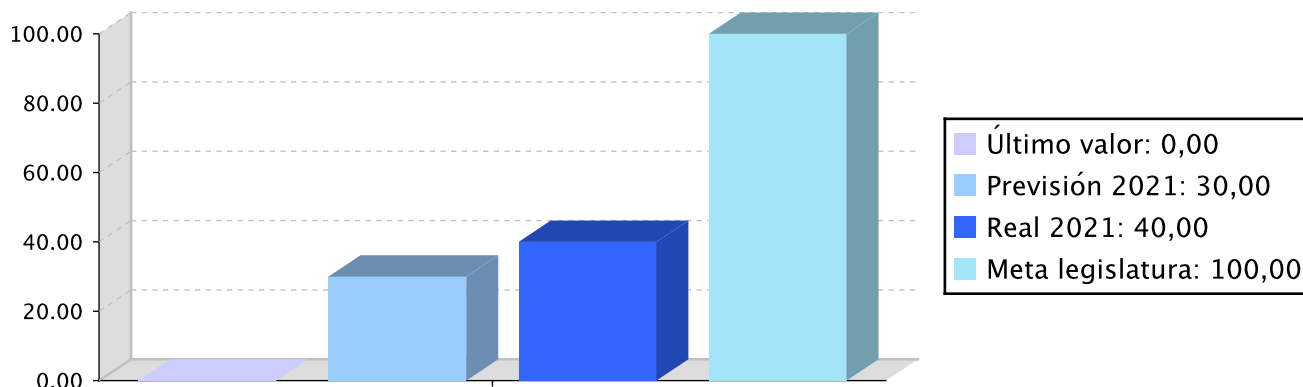
Objetivo anual: AURRERABIDE: implantar el modelo de gestión avanzada en la Dirección de Participación Ciudadana

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Grado de implantación del modelo de gestión avanzada en la Dirección de Participación	Porcentaje	0,00	30,00	40,00	100,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Ciudadana					

Tendencia

Grado de implantación del modelo de gestión avanzado en la Dirección de Participación Ciudadana – Porcentaje



Memoria

La Diputación Foral de Gipuzkoa, dentro de su estrategia, ha decidido apostar por la implementación del Modelo de Gestión Avanzada, Aurrerabide. Esta Dirección de Participación ciudadana, convencida de los beneficios que puede aportar el modelo, hace una apuesta clara desde el 2019 por la implantación progresiva del mismo. Es un modelo que ayuda no sólo a mejorar la gestión en la prestación de los servicios sino también que con la evaluación y revisión de los procesos se consigue la mejora continua. Consideramos imprescindible trabajar en los 6 ámbitos que contempla el modelo.

Desarrollo por ámbitos:

- 1) Estrategia: Esta Dirección tiene definida la Misión y la Visión lo que ayuda a tener claros cuáles son los objetivos que se pretenden obtener, así como las estrategias que hay que desplegar para alcanzar los mismos.
- 2) Servicios: A través del mapa de procesos, se han identificado todos los procesos que hay que desplegar para alcanzar los objetivos de la Dirección. No sólo se han identificado los procesos necesarios, sino que también se han descrito y establecido indicadores de proceso y de resultados. En la actualidad hay 17 procesos identificados; 3 procesos estratégicos, 5 procesos operativos y 3 procesos soporte. Así mismo, desde el año 2020 se tiene una carta de servicios, que es revisada periódicamente y cuyos resultados se publican anualmente. En el 2022, se revisa la carta de servicios y se publica su actualización. Así mismo, la Dirección cuenta con un Catálogo de servicios.
- 3) Personas: La Dirección cuenta con un plan de formación para el personal propio del Servicio cuyo objetivo es ir mejorando las capacidades y conocimientos para ser mejores en la gestión. De cara al resto del personal de la DFG, anualmente se propone a la Dirección de Función Pública que incluya en el plan de formación general, algunas acciones formativas dirigidas a todo el personal de la DFG para fomentar la cultura de la participación y que ésta vaya calando en la organización.
- 4) Sociedad: Esta Dirección tiene establecidos una serie de procesos dirigidos directa y exclusivamente a la ciudadanía, con el objetivo de poder captar sus necesidades, preocupaciones e intereses, y dar traslado posteriormente a los departamentos competentes en las distintas materias para que sean tenidas en cuentas. Es importante ese feedback constante con la ciudadanía.
- 5) Innovación: para el desarrollo de este ámbito el programa de participación ciudadana 2019-2023, establece en su línea estratégica 3. INNOVACIÓN DIGITAL como objetivo el generar instrumentos y equipamientos digitales para ampliar los canales de participación. Dentro de sus 7 acciones, hay en tres de ellas donde se está trabajando en la actualidad: Plataforma colaborativa, Redes sociales y en prototipar dispositivos de escucha activa
- 6) Resultados: Todos los procesos que tenemos desplegados son evaluados constantemente. Así mismo, se

Memoria

evalúan todos los procesos participativos que se ponen en marcha una vez han finalizado. En definitiva, aunque aun faltan algunos elementos que tenemos que seguir desplegando y poniendo en marcha durante el próximo año, esta Dirección está convencida de los beneficios que aporta el modelo para la mejora de la gestión pública y por ende para la mejora del compromiso con la ciudadanía para ir construyendo una Administración más cercana y más accesible.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejorar la gestión interna de la Dirección

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.223,96	4.223,96	4.737,54		
1.1 Acción					
Implantar el sistema de gestión avanzada Aurrerabide	4.223,96	4.223,96	4.737,54		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

La Norma Foral 5/2018, de Participación ciudadana establece en su articulado la necesidad de garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres, entendiéndose por ésta el que cada sexo esté representado por el 40% de quienes participen en el mismo.

Esta Dirección en todos los procesos que ha puesto en marcha durante el 2021, ha incorporado la desagregación por sexo, ha promovido e impulsado la participación ciudadana de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, ha propiciado la generación de un grupo feminista en el proceso deliberativo de Energía sostenible 2050, ha trabajado el aspecto género dentro del Espacio interinstitucional de ayuntamientos a través de un grupo de trabajo específico y ha medido la variante sexo en todos sus procesos de evaluación.

El compromiso de la Dirección de Participación Ciudadana en fomentar la participación de las mujeres en todos sus procesos es muy alta, y de hecho es una política que tiene absolutamente interiorizada en su manera de hacer.

Cuantificación: 47,38 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.1. Posibilitar una mayor incidencia sociopolítica del movimiento asociativo y feminista de Gipuzkoa.	(100,00 %)	Em.9.1.3. Generación de las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

La Dirección de Participación ciudadana sigue y aplica escrupulosamente los criterios y pautas que establece el Plan de Igualdad Lingüística de Euskera para lograr los objetivos establecidos en el mismo. Todas sus actuaciones son llevadas a cabo en euskera, y salvo que se tenga que asegurar el derecho de utilizar el castellano, todos los procesos, impresos, reuniones, etc. son realizados en euskera.

Más allá de las actuaciones con el exterior, la lengua prioritaria utilizada por el Servicio en todos sus procesos de trabajo son realizados en euskera.

Cuantificación: 37.481,05 (2,09 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(8,44 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
1.3. Entorno digital	(12,50 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(11,56 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(23,44 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(21,88 %)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	100,00
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	100,00
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(17,19 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
4.1. Gestión de personas	(1,88 %)	4.1.1. Gestión de personas	100,00
5.1. Administración	(3,12 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones	100,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

La Dirección de Participación ciudadana, a través de su Programa de Participación ciudadana, tiene como objetivo impulsar la cultura de la participación en los siguientes ámbitos:

- Dentro de la DFG, da apoyo a los distintos departamentos en el diseño y desarrollo de procesos participativos y organiza, dentro del Plan general de formación, acciones formativas encaminadas a implantar la cultura de la participación en el desarrollo de las políticas públicas.

- Dentro del Espacio interinstitucional con los ayuntamientos, y con el objetivo de apoyar y promover la cultura de la participación, establece, conjuntamente con los ayuntamientos, las estrategias necesarias para mejorar la cultura de la participación. Así mismo, y mediante la línea de subvención que anualmente pone en marcha, apoya las iniciativas dentro del territorio.

- En el mismo sentido, y con los mismos objetivos expuestos anteriormente, se crea el Foro de asociaciones como apoyo a las asociaciones que trabajan e impulsan la participación para generar una ciudadanía más activa y más involucrada en las decisiones públicas. Así mismo, tiene establecida una línea de subvención anual.

La Dirección cuenta con el apoyo y asesoramiento de un órgano foral, el Consejo Social de participación ciudadana, que analiza, debate y propone los temas a trabajar para incorporar la voz de la ciudadanía en la toma de decisiones de las distintas administraciones.

Finalmente, se está desarrollando la Escuela de ciudadanía.

Cuantificación: 158.919,94 (8,85 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién



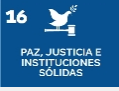
Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(70,59 %)	Fomentar la participación interinstitucional, promoviendo procesos participativos y facilitando los medios y recursos necesarios para ello	40,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		Apoyar al Consejo Social para que informe sobre las actuaciones a realizar en el ámbito de la participación ciudadana por parte de la DFG, y en concreto, sobre las propuestas del Programa participativo, así como evaluar los resultados del programa participativo	30,00	
		Desarrollar un nuevo canal de colaboración con la ciudadanía para promover procesos participativos a través de nuevos instrumentos de participación y de herramientas informáticas on-line	40,00	
		Promover con las Entidades ciudadanas el impulso de las iniciativas de Participación , estableciendo en su caso, iniciativas conjuntas, y apoyar las iniciativas encaminadas a promover las experiencias de Participación Fomentar la cultura participativa o la formación en participación.	30,00	
		Colaborar con las entidades locales del Territorio Histórico en el fomento de la participación ciudadana y en la realización de procesos de participación en su actividad de gobierno y administración.	40,00	
		Propiciar una cultura de participación de la ciudadanía utilizando las herramientas de gestión de la información que se consideren más adecuadas	30,00	
		Desarrollar proyectos en las redes de participación en los cuales se vaya a tomar parte, donde se generen ideas, opiniones, sugerencias, foros de debate sobre aspectos vinculados a la participación ciudadana.	30,00	
		Asistencia técnica a Aytos. pequeños para la definición e implementación de sus procesos participativos	30,00	
		Apoyar en la elaboración de propuestas y en el impulso de iniciativas para el Programa Participativo, así como coordinar actividades conjuntas entre los diferentes estamentos. Fomentar las iniciativas de promoción y campañas de difusión de los resultados de la participación ciudadana	0,00	
		Reconocimiento de la condición de sujeto de ejercicio de los derechos vinculados a la participación ciudadana objeto de regulación de la Norma Foral de Participación.	30,00	
		Teniendo en cuenta los criterios de participación	35,00	
		Organizando y ofreciendo formación e información sobre Participación	40,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
2. Información y contraste de una política pública	(5,88 %)	Devolución de la evolución del programa participativo	30,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
4. Deliberación de una política pública	(5,88 %)	Desarrollar iniciativas para generar una nueva cultura política entre la ciudadanía, acercando las políticas de la DFG a las mismas y fomentar el uso de los distintos canales de participación de la DFG para una efectiva participación de dicha ciudadanía en la cocreación de las políticas públicas	0,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
5. Deliberación de una política pública y propuesta acordada	(11,77 %)	Fomentar los procesos participativos previstos en el Programa Participativo y las iniciativas promovidas por los	30,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		Recoger las propuestas de la ciudadanía, dar cuenta de las propuestas e incorporarlas al proyecto de presupuestos y rendir cuentas a las personas que han participado en el proceso	40,00	
6. Cogestión del resultado	(5,88 %)	Compartiendo fichas de sistematización	35,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.527.692,47	262.417,08
Total		1.527.692,47	262.417,08



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	422.396,00	422.396,00	474.297,57	474.297,57	474.297,57	112,29
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	449.000,00	635.900,00	612.003,31	612.003,31	558.076,63	87,76
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.525.000,00	1.111.750,00	529.839,70	526.853,89	500.055,82	44,98
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.396.396,00	2.170.046,00	1.616.140,58	1.613.154,77	1.532.430,02	70,62
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.500,00	3.500,00				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.500,00	3.500,00				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.399.896,00	2.173.546,00	1.616.140,58	1.613.154,77	1.532.430,02	70,50



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.000,00	265.000,00	265.000,00	262.417,08	99,03
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	250.000,00	265.000,00	265.000,00	262.417,08	99,03
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	250.000,00	265.000,00	265.000,00	262.417,08	99,03



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	365.334,07	108.963,49		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	515.053,21	43.023,42		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.055,82		262.417,08	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.380.443,10	151.986,91	262.417,08	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.380.443,10	151.986,91	262.417,08	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	63,51	6,99	99,03	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			7.818,35		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			7.818,35		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			7.818,35		

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0240 - Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento
Programa:	400 - Protección contra el fuego y Salvamento
Funcional:	136 - Servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prevenir los riesgos potenciales en materia de protección civil y mantener, desarrollar y modernizar la red de parques de bomberos para poder hacer frente a cualquier suceso que requiera la intervención de los bomberos. Todo ello coordinado y liderado desde una única Dirección General que asuma las funciones de coordinación de las emergencias en el Territorio Histórico.

Evolución del diagnóstico de situación:

El servicio de bomberos prosigue con la renovación y modernización después de 38 años de existencia, proceso en el que se adecúan los medios, se dimensionan los recursos. Este año también con la afección de la pandemia, COVID 19, se ha tenido que realizar un esfuerzo adicional adaptándose a los nuevos riesgos.

Evolución de la necesidad:

Se continúa modernizando y mejorando la atención prestada por la red de parques, medios y recursos con los que cuenta este Servicio.

Población objetivo:

Ciudadanía en general.
Empresas y organismos privados.
Ayuntamientos y otros organismos públicos.
Otros departamentos de la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos. Personal propio de la DFG. Medios (vehículos, máquinas, herramienta).

2. Actividades/procesos a

Consultoría y asesoramiento en el ámbito de la mejora de la eficacia de la organización del servicios
Elaboración de un plan estratégico de mejora y modernización del Servicio Foral de Bomberos
Promoción de la prevención, prevención operativa con campañas de formación y sensibilización de la población objetivo
Mejora de las capacidades de intervención en actuaciones de bomberos con la inversión en nuevos medios y productos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Campañas de sensibilización de la población y de fomento de la autoprotección y formación en empresas y organismos públicos.
Atención de intervenciones, sucesos y emergencias.

Marco regulador del Programa:

Ley 1/996 de Gestión de Emergencias del Gobierno Vasco y su modificación en la ley 5/2016 de modificación de la Ley de Gestión de Emergencias.
Plan Foral de Emergencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa
Plan de Protección Civil de Euskadi (LABI)
Planes especiales de Protección Civil (Varios de la CAPV)
Legislación variada en materia de Protección Civil
Normativa de contratación, subvenciones,....

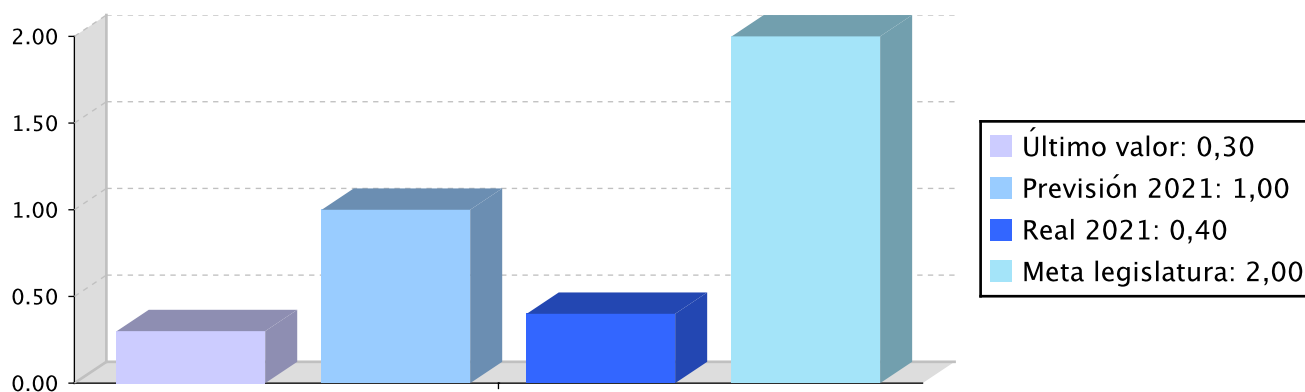
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Mejorar la capacidad para responder a las necesidades de emergencia y capacitar a la ciudadanía en técnicas de prevención y autoprotección.

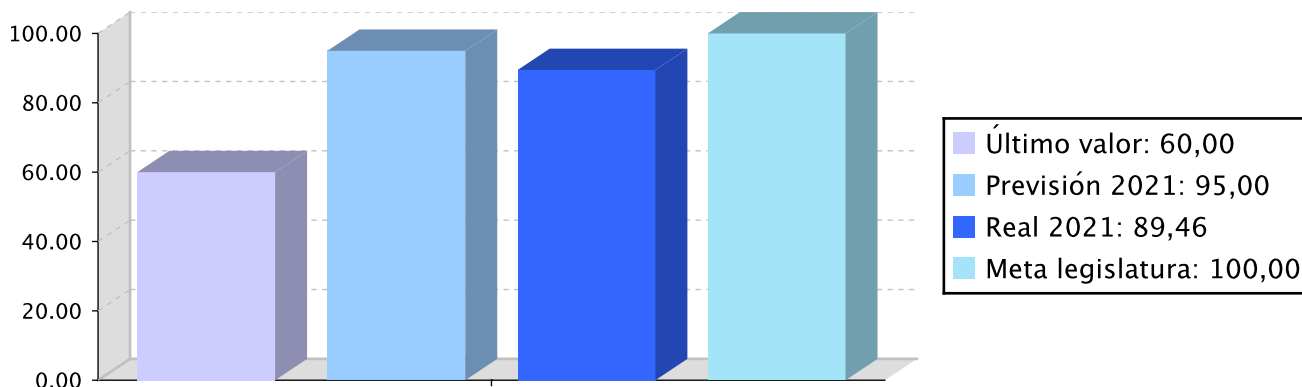
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de programas de prevención de emergencias y autoprotección ciudadana creados en diferentes ámbitos de la sociedad	Número	0,30	1,00	0,40	2,00
Nivel de cumplimiento del presupuesto anual con respecto a los planes establecidos previamente para la adquisición de vehículos y renovación de instalaciones.	Porcentaje	60,00	95,00	89,46	100,00
META: Atención de bomberos y bomberas en menos de 15 minutos, indicador del Plan Gipuzkoa Babestu 2030.	Número	0,00	8,00	0,00	10,00

Tendencia

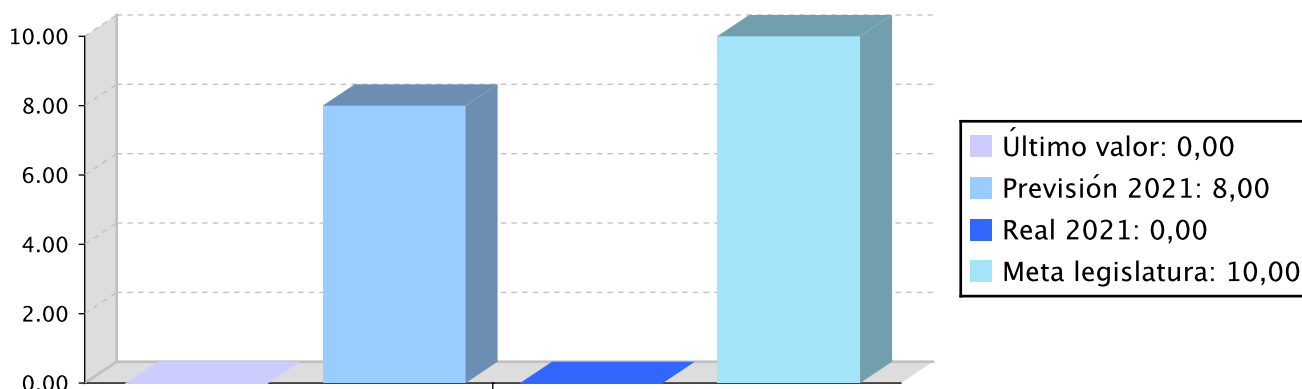
Número de programas de prevención de emergencias y autoprotección ciudadana creados en diferentes ámbitos de la sociedad – Número



Nivel de cumplimiento del presupuesto anual con respecto a los planes establecidos previamente para la adquisición de vehículos y renovación de instalaciones. – Porcentaje



META: Atención de bomberos y bomberas en menos de 15 minutos, indicador del Plan Gipuzkoa Babestu 2030. – Número



Memoria

Se han retrasado las ejecuciones de determinados gastos previstos en inversiones por retrasos derivados en la propia gestión de los contratos (al ser plurianuales) y por el retraso en el suministro de determinados componentes principales de contratos de elementos electrónicos (contrato DMR) por la crisis de semiconductores mundial. Se ejecutará dicho gasto incorporando las partidas a ppto. 2022.

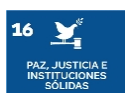
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Refuerzo del número de trabajadores y trabajadoras



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	188.424,67	94.212,34	93.414,80		
1.1 Acción					
Formalizar un convenio con la AVPE para la ejecución de los procesos selectivos	188.424,67	94.212,34	93.414,80		95,00

2. Línea de Actuación:

Desarrollo del Plan de Infraestructuras



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	540.552,87	672.450,13	509.792,00		
2.1 Acción					
Desarrollo de Plan de infraestructuras aperturas de parques previstos Bergara-Elgoibar.	81.323,31	81.323,31	131.844,64		40,00
2.2 Acción					
Crear un cronograma de desarrollo del Plan con la nueva Dirección General	83.134,77	215.032,03	213.384,15		25,00
2.3 Acción					
Instalación de nueva red DMR	376.094,79	376.094,79	164.563,21		50,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		72.772,22	72.772,22
2.3 Acción			
Instalación de nueva red DMR		72.772,22	72.772,22

3. Línea de Actuación:

Adecuación de los recursos materiales en actividades operativas y de prevención



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.505.885,65	2.822.766,41	2.188.304,47		
3.1 Acción					
Redacción de pliegos adaptados al Plan Ibilgaliluk	765.948,64	1.238.622,77	599.605,35		95,00
3.2 Acción					
Trabajos de mantenimiento de vehículos.	520.462,34	520.462,34	532.616,29		100,00
3.3 Acción					
Mantenimiento de maquinaria e infraestructuras	1.219.474,67	1.063.681,30	1.056.082,83		100,00

Créditos de compromiso

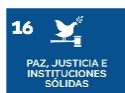
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	1.825.000,00	1.600.576,76	1.576.630,00
3.3 Acción			
Mantenimiento de maquinaria e infraestructuras	1.825.000,00	1.600.576,76	1.576.630,00

4. Línea de Actuación:

Capacitación/preparación de la ciudadanía en técnicas de prevención y autoprotección, sobre todo a los colectivos más vulnerables



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

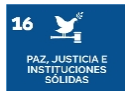
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	592.908,94	592.908,94	590.145,70		
4.1 Acción					
Actividades de prevención y divulgación en materia de prevención	592.908,94	592.908,94	590.145,70		100,00

5. Línea de Actuación:

Mejora de la coordinación interinstitucional desde principios de gobernanza colaborativa



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.305.149,59	2.217.464,65	2.155.410,17		
5.1 Acción					
Redacción de proyecto de Norma Foral de creación de OA.	94.212,34	56.527,40	56.048,86		10,00
5.2 Acción					
Convenio Ayuntamiento de Donostia-Protocolos con SDIS 64-Proyecto ALERT	2.210.937,25	2.160.937,25	2.099.361,31		100,00

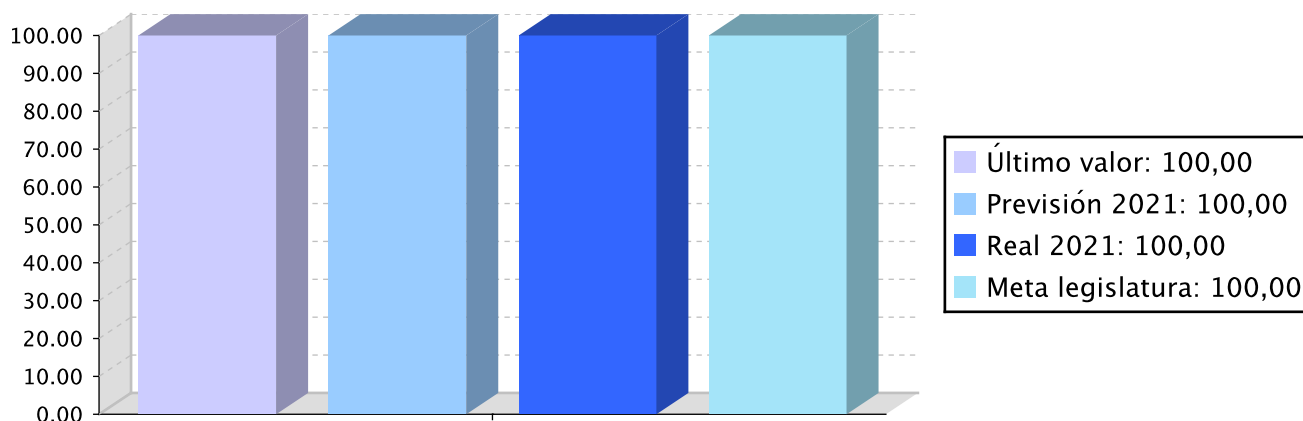
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mantener una presencia y una espera activa con el personal de guardia: maniobras, prácticas, formación, horas de permanencia y descanso, revisiones y entrenamientos.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Permanencia activa de los turnos	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia

Permanencia activa de los turnos – Porcentaje



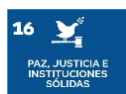
Memoria

El objetivo que está prefijado para el control de la principal función del servicio se ha cumplido. Los parques de bomberos/as han asegurado los equipos mínimos durante todo el año y en todas las sedes del Territorio. Del mismo modo se han completado todas las acciones formativas previstas, tanto las programadas fuera de los turnos como aquellas programadas durante las horas de presencia en los mismos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantener una permanencia activa con maniobras, prácticas, formaciones, actividades y revisiones.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	17.856.494,32	17.837.864,45	17.596.044,63		
1.1 Acción					
Redacción de matriz de necesidades/tácticas/áreas	94.212,34	94.212,34	93.414,79		90,00
1.2 Acción					
Revisión de procedimientos, prácticas y formaciones actuales.	238.424,67	238.424,67	198.670,75		85,00
1.3 Acción					
Maniobras, prácticas y trabajos de parque.	16.581.733,96	16.563.104,09	16.369.811,21		98,00
1.4 Acción					
Respuesta y atención de incidentes.	942.123,35	942.123,35	934.147,88		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Evolución de la necesidad:

Se continua con la adecuación de los Parques a las necesidades de las mujeres.

Cuantificación: 149.843,36 (0,60 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(100,00 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

El Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento es un servicio público y universal en Gipuzkoa. Dentro del proceso renovador, modernizador y estratégico que se ha iniciado en la presente legislatura, en el que se van a primar los intereses generales de la ciudadanía apostando desde la eficiencia, el euskara ha tenido una presencia, importancia y uso importante en todo el proceso y se han seguido tomando medidas necesarias para ello.

Cuantificación: 97.947,89 (0,40 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(14,29 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	25,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(14,29 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(28,57 %)	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	92,50
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(14,29 %)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	90,00
4.1. Gestión de personas	(14,29 %)	4.1.1. Gestión de personas	95,00
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	(14,29 %)	6.1.1. Planteamiento para la gestión lingüística, con una visión a largo plazo y objetivos a corto o medio plazo, y evaluación de dicho proceso	25,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:



Se continúa explorando la posibilidad de abrir procesos participativos en varios espectros de la sociedad de Gipuzkoa.

Cuantificación: 8.690,38 (0,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(66,67 %)	Se consensuarán la planificación y le desarrollo dle plan con los técnicos que componen el staff técnico dle servicio pues son quienes finalmente deberán	20,00	Técnico/as
		Se fomentarán espacios de participación con técnicos y mandos intermedios del servicio a la hora de consensuar el plan de compras de vehículos.	25,00	
5. Deliberación de una política pública y propuesta acordada	(33,33 %)	Los asuntos relacionados ocn las condiciones de trabajo de las personas del servicio se acordarán con la representación de los trabajadores.	10,00	Técnico/as



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	2.768.533,57	824.701,11
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	20.364.578,20	824.701,11
Total		23.133.111,77	1.649.402,22



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	18.920.116,00	18.920.116,00	18.761.673,76	18.761.673,76	18.761.673,76	99,16
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.404.300,00	1.404.300,00	1.374.133,34	1.374.133,34	1.340.179,25	95,43
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.027.000,00	2.027.000,00	2.027.000,00	2.027.000,00	2.027.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	22.351.416,00	22.351.416,00	22.162.807,10	22.162.807,10	22.128.853,01	99,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.613.000,00	1.861.250,89	1.776.261,73	1.776.261,73	979.258,73	52,61
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.638.000,00	1.886.250,89	1.801.261,73	1.801.261,73	1.004.258,73	53,24
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	23.989.416,00	24.237.666,89	23.964.068,83	23.964.068,83	23.133.111,74	95,44



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.825.000,00	1.673.348,98	1.649.402,22	1.649.402,22	98,57
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.825.000,00	1.673.348,98	1.649.402,22	1.649.402,22	98,57
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.825.000,00	1.673.348,98	1.649.402,22	1.649.402,22	98,57



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.386.523,40	17.375.150,39		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.234.544,05	105.635,20		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.027.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.648.067,45	17.480.785,59		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	863.999,69	115.259,04	1.649.402,22	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	888.999,69	115.259,04	1.649.402,22	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	5.537.067,14	17.596.044,63	1.649.402,22	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	22,84	72,60	98,57	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.400.000,00	2.400.000,00	2.625.645,87	109,40	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.400.000,00	2.400.000,00	2.625.645,87	109,40	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.000,00	1.000,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			51.187,57		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.000,00	1.000,00	51.187,57	5.118,76	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.401.000,00	2.401.000,00	2.676.833,44	111,49	